ANEXO 1

ACTA NO. 1 Y ACTA NO. 2 CONTRATO DE OBRA 4600103285-2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTA NO.1 (PAGO ANTICIPADO)

ACTA PARCIAL No. 1	CONTRATO 4600103285 DE 2024	FECHA DE INICIO	1/01/2025	FECHA DE LA PRESENTE ACTA	
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACION Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	AMPLIACIONES	N/A	22/01/2025	
		DURACIÓN	75 DÍAS		
		VALOR INICIAL	$ 9.520.587.199	PERIODO	
		ADICIONES	$ -	VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 1.427.382.584
	CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	VALOR CON ADICIONES	$ 9.520.587.199		
	INTERVENTOR: AYMCO S.A.S.	% EJECUTADO EN EL PERIODO	14,99%	% EJECUTADO ACUMULADO	14,99%

CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
	OBRA CIVIL								
1	Demolición de andén hasta 20cm, incluye corte con disco de concreto, cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales	m2		$ 62.373,71	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	Demolición base controlador local. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	Un		$ 185.481,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Suministro e instalación de bordillo en concreto de 0.45m (espesor 0.15)	m		$ 147.050,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	Retiro o demolición bordillo (cordón), incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m		$ 46.887,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	Demolición de cajas de empalme hasta de 0.80 x 0.80 m libres. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	Un		$ 128.002,38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	Demolición de resaltos viales en media estática hasta nivel de vía. Incluye cargue y botada de material sobrante	m3		$ 259.360,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	Demolición de carpeta asfáltica hasta nivel de base granular, incluye llenos temporales en base granular, cargue y botada de material sobrante.	m3		$ 670.766,43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	Retiro de marcos metálico o sintético de caja hasta 0,80 x 0,80 m en concreto. Incluye transporte a su disposición final.	Un		$ 196.385,59	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	Retiro de tapas en concreto reforzado de cajas hasta 0,80 x 0,80 m. Incluye transporte a su disposición final.	Un		$ 28.638,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	Suministro de marco de 50x50 cm, en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación	Un		$ 179.378,46	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
11	Suministro de tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 50x50 cm medida exterior	Un		$ 364.512,27	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
12	Suministro e instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,60 x0,60 m interna. Incluye suministro de 21 MPA, para el empotramiento de elementos	Un		$ 625.730,97	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
13	Suministro de marco de 60x60 cm, en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación	Un		$ 227.117,18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
14	Suministro de tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 60x60 cm medida exterior	Un		$ 306.984,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
15	Instalación de tapa metálica de hasta de 60x60 cm. Incluye demolición de concreto, limpieza de caja, recolección de escombros	Un		$ 45.249,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
16	Instalación de marco y tapa metálicos para cajas de hasta 60x60 cm interna. Incluye concreto de 21 MPA para empotramiento de elementos	Un		$ 135.995,25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
17	Reparación de marco de tapa de caja de registro con angulo o platina de 1" calibre 1/8", hasta 60 cm	Un		$ 105.260,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
18	Suministro de Tornillos de 5/8 " para cajas de hasta 60 x 60 cm, segun especificaciones de la Secretaria de Movilidad de Medellin	Un		$ 30.193,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
19	Suministro e instalación de Concreto de 21 Mpa hecho en obra	m3		$ 707.285,81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
20	Construcción de canalización en Pavimento de 0.50m, con profundidad de 70 cm. Incluye corte con cortadora de concreto, demolición de pavimento de espesor variable hasta 0,15m, excavación, botada de escombros al botadero oficial, instalación de 2 tubos eléctricos D8 de 3", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento mecánicamente.	m		$ 250.987,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
21	Construcción de canalización en Pavimento de 0.50m, con profundidad de 30 cm, incluye corte con cortadora de concreto, demolición de pavimento de espesor variable hasta 0,15m, excavación, botada de escombros al botadero oficial, instalación de 2 tubos eléctricos IMC de 3", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento mecánicamente	m		$ 307.457,64	$ -	$ -			
22	Suministro e instalación provisional de pavimento flexible en frio de 50 cm de ancho y e=2.5 cm, según requerimientos de la Secretaria de Infraestructura Física de Medellín	m		$ 127.444,18	$ -	$ -			
23	Construcción canalización en zona dura de 0.40m, incluye corte con cortadora de concreto, demolición de concreto de espesor variable hasta 0.15m, excavación, botada de escombros, instalación de dos tubos eléctricos D8 de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento rígido y la cimentación de la tubería, concreto de 21 Mpa de espesor 0.1 m	m		$ 275.399,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
24	Construcción Canalización en adoquín de 0.20m, incluye retiro de adoquines, excavación, botada de escombros, instalación de dos tubos eléctricos D8 de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura y de la cimentación, reinstalación adoquines y reposición de adoquines deteriorados (10%), arena de pega y sellado de adoquines con arena de revoque.	m		$ 238.030,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

J.J.T.A.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
25	Construcción de canalización en adoquín de 0,1 m incluye retiro de adoquines, excavación, botada de escombros, instalación de un tubo eléctrico PVC DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura y de la cimentación, reinstalación de adoquines y reposición de adoquines deteriorados , arena de pega y sellado de adoquines con arena de revoque.	m		$ 37.252,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
26	Construcción Canalización Zona Verde, incluye descapote, excavación, botada de escombros, instalación de 2 tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado y reinstalación de la vegetación existente.	m		$ 106.644,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
27	Suministro e instalación de cubierta metálica para viga de puente en lámina galvanizada calibre 16 de hasta 0,25 m2 y pintura electrostática negra. Incluye todos los elementos para su correcta fijación.	Un		$ 315.799,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
28	Construcción de canalización aérea tubería IMC de 2", incluye accesorios de fijación.	m		$ 338.711,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
29	Suministro e instalación de conduleta metálica de 2"	Un		$ 189.596,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
30	Construcción de canalización aérea tubería IMC de 3", incluye accesorios de fijación.	m		$ 364.706,65	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
31	Construcción Base para Controlador Local en concreto de 21 Mpa, acabado a la vista, medidas de hasta 0.6 X 0.41 X 1.50 m, acero de refuerzo principal, 4 de 3/8", 3 estribos de 1/4", 9 tubos eléctricos de 3" de 1.50 m, c/u, 3 curvas eléctricas de 3", excavación de 0.40 X 0.6 x 0.3 m. Incluye formaleta metálica y curado. Botada de material sobrante	Un		$ 779.909,74	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
32	Construcción de Cajas de 50 X 50 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.10 m y profundidad de 0.8 m, no incluye herraje [marco y tapa] metálico y/o sintético, antifraude, fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	Un		$ 310.796,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
33	Construcción de Cajas de 60 X 60 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.15 m y profundidad hasta 1 m, no incluye herraje metálico [marco y tapa], fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	Un		$ 397.455,27	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
34	Construcción andenes en concreto de 21 Mpa, de espesor 8 cm, incluye acero de refuerzo #2 (2 Kg*m2), y base granular de espesor 15 cm, juntas de dilatación y aislante	m2		$ 117.889,94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
35	Construcción rampa para personas con movilidad reducida, incluye concreto de 21 Mpa, loseta táctil alerta, llaves de confinamiento en concreto, sellado de adoquines con arena de revoque y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Ver Figuras en en manual de espacio público	m2		$ 146.970,70	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
36	Excavación manual en material heterogéneo con cualquier tipo de humedad, H: entre 0,0 y 1,1m, incluye cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m3		$ 121.598,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
37	Construccion de llaves de confinamiento en concreto de 21 Mpa, de varias medidas. Incluye formaleta de cualquier material para concreto a la vista, y biseles triangulares de 1/2"	m		$ 88.687,25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
38	Construccion de vigas en concreto de 21 Mpa, medida de 0,20 x 0,20 m, incluye acero de refuerzo: 4 varillas longitudinales de 1/2" y 7 estribos de 3/8" espaciados cada 0,15 m de 0,12 X 0,12 m.	m		$ 95.182,11	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
39	Construcción de malla detectora en pavimento asfáltico, incluye corte de pavimento con disco, cable de 2x18 con su respectivo empalme eléctrico, y resane con epóxico para carpeta asfáltica	m		$ 78.239,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
40	Suministro e instalación de acometida eléctrica, para controlador local, incluye demolición, excavación, hasta 6 m de tubería IMC de 3/4", suncho metálico de 5/8", y hasta 25 mts de cable encauchetado 2x12, empalmes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un		$ 382.341,25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
41	Construcción de puesta a tierra RA4-0,10 tipo CPM - incluye varilla copperweld 5/8", alambre No. 10 de cobre, soldadura exotérmica, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y cumpliendo con la norma y especificación de E. P. M. Incluye medición e informe.	Un		$ 873.906,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
42	Construcción de descarga a tierra de pantalla de cable telefónico.	Un		$ 55.066,51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
43	Construcción contrapeso de puesta a tierra para cumplimiento con la norma y especificación de E. P. M. Incluye medición e informe.	Un		$ 444.865,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
44	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicas de 2", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas tambien en acero)	m		$ 77.828,19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
45	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicas de 1 1/2", incluye elementos de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas en acero)	m		$ 74.212,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
46	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicas de 1 ", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebilla en acero)	m		$ 55.766,43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
47	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicas de 3/4"", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas en acero)	m		$ 48.896,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
48	Retiro e instalación de Adoquines (bici, alerta o guía). Incluye subbase y arena	m2		$ 52.614,43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
49	Limpieza de caja de inspección de hasta 60x80 cm hasta 1 m de profundidad. Debe incluir mínimo el 50% del volumen de la caja.	Un		$ 30.357,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
50	Encamisado de tubería pvc en canalización existente hasta 50 cm.	Un		$ 19.704,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
51	Suministro, transporte e instalación de mezcla asfáltica densa en caliente MDC 19, espesor 4", ancho hasta 50 cm. Compactada por medio mecánico, incluye riego de emulsión asfáltica de rompimiento rapido	m		$ 135.493,27	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
52	Suministro, transporte e instalación de mezcla asfáltica densa en caliente MDC 19, espesor 6", ancho hasta 50 cm. Compactada por medio mecánico, incluye riego de emulsión asfáltica de rompimiento rapido	m		$ 181.615,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
53	Suministro, transporte e instalación de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 5.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un		$ 4.143.030,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
54	Suministro, transporte e instalación de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un		$ 3.429.505,94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

I.I.T.A.

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
55	Suministro, transporte e instalación de poste recto de enterramiento directo, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y la misma que adherencia. Incluye demolición de concreto, excavación y concreto de 21 Mpa para empotramiento del poste	Un		$ 1.615.676,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
56	Suministro, transporte e instalación de poste recto con platina , con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores para tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un		$ 2.014.251,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
57	Suministro, transporte e instalación de poste recto con platina para instalación de brazo de ménsula, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores para tubería, pintura y adherencia. Incluye brida o flanche y elementos de fijación.	Un		$ 2.115.597,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
58	Suministro, transporte e instalación de poste para ubicación de sonorizador, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores para tubería, pintura y adherencia. Incluye demolición, excavación, concreto de 21 Mpa para empotramiento del poste.	Un		$ 834.867,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
59	Suministro, transporte e instalación de semaforo vehicular en ménsula, incluye elementos de fijación, colocación horizontal sin placa de contraviento. Incluye dos soportes en policarbonato.	Un		$ 1.979.414,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
60	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular a poste recto, incluye elementos de fijación. (Flejes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un		$ 1.247.189,23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
61	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular de 4 aspectos a poste recto, incluye elementos de fijación. (Flejes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes de porta.	Un		$ 1.702.305,29	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
62	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular de conteo regresivo a ménsula, tres aspectos. Conteo regresivo de rojo y conteo regresivo de verde y amarillo completo durante el tiempo de amarillo. Incluye elementos de fijación (flejes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un		$ 2.343.626,29	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
63	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal de conteo regresivo, incluye elementos de fijación (flejes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un		$ 1.599.386,59	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
64	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal estático. Incluye elementos de fijación (flejes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un		$ 1.179.255,74	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
65	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal dinámico. Incluye elementos de fijación (flejes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un		$ 1.211.401,43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
66	Suministro, transporte e instalación de módulo sonoro para semáforo peatonal	Un		$ 2.214.861,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
67	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal tipo tolem de 160x37x24 cm. incluye sonorizador, dos lámperas peatonal estáticas de 200 mm, pulsador inductivo touchless y panel de mensajería de 19.5x97.5 cm.	Un		$ 9.857.482,19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
68	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un		$ 3.482.818,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
69	Suministro, transporte e instalación de semáforo estático para bicicletas. Incluye elementos de fijación (flejes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	un		$ 1.290.577,99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
70	Suministro, transporte de instalación de contraste para semáforo de cuatro aspectos, incluye pintura antigrafitis(y) y acabado en poliuretano	Un		$ 451.306,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
71	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG (Termoflex) 4x18, 600 v, 105°C, para semaforización.	m		$ 8.076,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
72	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG (Termoflex) 2x18, 600 v, 105°, para semaforización.	m		$ 4.275,53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
73	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x12 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E.P.M.	m		$ 8.867,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
74	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x10 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E.P.M.	m		$ 13.380,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
75	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x8 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E.P.M.	m		$ 21.219,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
76	Suministro, transporte e instalación de cable mensajero, desnudo y de espesor E=5/8"	m		$ 2.701,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
77	Suministro, transporte e instalación de discos direccionales, para postes de semáforos, en lámina galvanizada y/o fibra de vidrio, con material reflectivo tipo IX, incluye elementos de fijación (cinta band it de 3/4" y hebillas) y recubrimiento del borde con esmalte epóxico. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de Señalizacion vial vigente en cuanto a color y papel.	Un		$ 203.052,18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
78	Suministro, transporte e instalación de señal de seguridad vial SI-27A, para poste peatonal con pulsador	Un		$ 197.814,73	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
79	Reparación de disco direccional. Incluye retiro de material reflectivo existente, suministro e instalación de material reflectivo tipo IX (mínimo) y recubrimiento del borde con esmalte epóxico. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de Señalizacion vial vigente en cuanto a color y papel.	Un		$ 103.277,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
80	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de semáforo a 50, 100 o 200 m, incluye excavación y concreto de 21 MPA para empotramiento. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de señalizacion vial vigente	Un		$ 304.743,47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
81	Suministro, transporte e instalación de pulsadores para peatones. Incluye elementos de fijación.	Un		$ 950.197,94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
82	Suministro, transporte e instalación de pulsadores touchless (Sin contacto) para peatones. Incluye elementos de fijación.	Un		$ 869.707,05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

I.1.T.A 52 – 165
4 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
83	Suministro, transporte e instalación de pericha con aislador	Un		$ 75.471,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
84	Suministro de Protector de sobrecargas eléctricas para controlador local.	Un		$ 3.800.475,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
85	Suministro, transporte e instalación de lengüetas para chapas de controlador local	Un		$ 88.341,25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
86	Suministro, transporte e instalación de chapa principal para gabinetes de controlador local. Incluye tornillos de fijación	Un		$ 355.661,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
87	Suministro, transporte e instalación de empalme para cables Eléctricos AWG 4x18, 2x16, 3x18 y 4x12	Un		$ 52.414,89	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
88	Suministro, transporte e instalación de empalme Cable telefónico de 10 pares. Incluye elementos necesarios para el buen desempeño	Un		$ 354.651,83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
89	Suministro, transporte e instalación de cortacircuitos breaker monopolar de 6 amperios.	Un		$ 17.456,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
90	Suministro, transporte e instalación de anclajes para mensula, incluye demolición, excavación, acero de refuerzo, concreto de 21 Mpa, cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	Un		$ 621.844,81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
91	Suministro, transporte e instalación de plaqueta identificadora de cable de semáforos	Un		$ 8.787,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
92	Suministro, transporte e instalación de empalme UY	Un		$ 1.977,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
93	Suministro, transporte e instalación de empalme con Conector en "C" de cable AWG # 6 10	Un		$ 14.847,19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
94	Suministro, transporte e instalación de fusibles cerámica de L = 3/4" y diámetro 1/16" de 3.15 A	Un		$ 9.321,46	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
95	Suministro e instalación de cable # 8 entre varillas de 5/8" para puesta a tierra	m		$ 9.009,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
96	Suministro e instalación de alambre # 10 para Herra desde la varilla de 5/8" a la bornera	m		$ 7.994,30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
97	Suministro e instalación de 50 cm de cinta bandit para semáforo vehicular o peatonal a poste recto	Un		$ 11.084,72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
98	Suministro de flauta para soporte de semáforo en ménsula. Incluye Pintura ligada, aplicación de anticorrosivo y pintura poliuretano.	Un		$ 98.049,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
99	Suministro e instalación de accesorio para soporte de semáforo de hasta 50 cm	Un		$ 138.817,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
100	Suministro e instalación de tornillos para flanche.	Un		$ 7.722,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
101	Suministro e instalación de cable encauchetado 2 x 10	m		$ 14.566,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
102	Suministro e instalación de Cable encauchetado 2 x 14	m		$ 9.501,19	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
103	Suministro e instalación de Cable UTP cat6+ para intemperie	m		$ 6.254,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
104	Suministro e instalación de Cable STP cat6+ para intemperie	m		$ 6.790,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
105	Suministro e instalación de tapa bornera	Un		$ 138.883,61	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	RED DE COMUNICACIONES								
106	Suministro e instalación de fibra óptica armada de 24 hilos.	m		$ 11.650,94	$ -	$ 16.800,00	$ 195.720.665	$ 16.800,000	$ 195.720.665
107	Empalme por fusión de fibra óptica de 24 hilos , incluye instalación de mufla con derivación.	Un		$ 422.486,14	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
108	Empalme por fusión de fibra óptica de hasta 48 hilos, tipo sangría, organización de hilos en bandeja y adosamiento en cámara o poste	Un		$ 370.558,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
109	Empalme de fibra de 4 hilos en el controlador, incluye caja OB, pig tail LC y organización de hilos.	Un		$ 280.448,93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
110	Certificación de enlace Óptico de 1 hilo, incluye reflectometría con bobina de lanzamiento, prueba VFL, potencia óptica y verificación microscópica de conectores. Incluye entregables (Gráficas de OTDR + Potencias) punto a punto	Un		$ 19.619,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
111	Suministro e instalación de conector rápido de fibra óptica	Un		$ 14.942,83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
112	Suministro e instalación de convensor de medio de fibra óptica	Un		$ 257.590,66	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
113	Suministro e instalación de pathcore de fibra óptica de 5 m monomodo SC	Un		$ 46.809,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
114	Localización y replanteo del trazado definitivo de la red. Incluye Plano RMZ	m		$ 1.026,91	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
115	Suministro, transporte e instalación de fibra óptica ADSS, monomodo, span 100, de 24 hilos. No incluye plano record	m		$ 11.819,08	$ -	$ 21.840,00	$ 247.208.741	$ 21.840,000	$ 247.208.741
116	Suministro, transporte e instalación de fuerca de ojo para instalación de fibra óptica	Un		$ 23.933,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
117	Suministro, transporte e instalación de herraje de suspensión para instalación de fibra óptica	Un		$ 24.909,74	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
118	Suministro, transporte e instalación de helicoidal para instalación de fibra óptica	Un		$ 17.708,63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
119	Suministro, transporte e instalación de placa identificadora de fibra óptica	Un		$ 9.103,93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
120	Suministro, configuración y puesta en marcha de equipo de comunicación inalambrica. Consta de transceiver y antena tipo látigo con soporte para instalación en ménsula.	Un		$ 1.214.228,82	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
121	Suministro de switch capa 3 de fibra óptica, incluye 2 módulos SFP.	Un		$ 854.042,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
122	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de switch capa 3 de fibra óptica	Un		$ 244.415,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
123	Suministro e instalación de Router 6200 G SHDSL 4os VPN 31 867 Mbps.	Un		$ 2.316.581,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
124	Suministro e instalación de tubería embebida al interior de cámara de inspección en tubería metálica flexible de 1". Incluye elementos de fijación.	m		$ 36.816,31	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
125	Suministro de Carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato. Incluye visera	Un		$ 237.529,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
126	Suministro de Carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm en policarbonato. Incluye visera	Un		$ 506.730,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
127	Suministro de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 5.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y tapones.	Un		$ 3.285.906,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
128	Suministro de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y tapones.	Un		$ 3.404.592,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
129	Suministro de poste recto de enterramiento directo, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia	Un		$ 1.528.307,68	$ -	$ 117,60	$ 179.705.463	$ 117,600	$ 179.705.463
130	Suministro de poste recto de platina, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia	Un		$ 2.041.726,05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
131	Suministro de semáforo vehicular, incluye dos soportes en poliuretano	Un		$ 1.410.665,08	$ -	$ 40,00	$ 56.426.603	$ 40,000	$ 56.426.603
132	Suministro de semáforo peatonal de conteo regresivo, incluye dos soportes en poliuretano	Un		$ 1.618.914,87	$ -	$ 32,00	$ 52.446.556	$ 32,000	$ 52.446.556
133	Suministro de semáforo peatonal estático, incluye dos soportes en poliuretano	Un		$ 1.227.236,74	$ -	$ 48,00	$ 58.907.363	$ 48,000	$ 58.907.363

I.I.T.A.

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
134	Suministro de semáforo peatonal dinámico. Incluye dos soportes en poliuretano	Un		$ 1.323.719,12	$ -	$ 32,00	$ 42.279.018	$ 32,000	$ 42.279.018
135	Suministro de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un		$ 3.511.885,99	$ -	$ 89,60	$ 314.664.984	$ 89,600	$ 314.664.984
136	Suministro de gabinete para controlador local, en lámina calibre 16. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte gris mate. El gabinete debe incluir dos chapas adicionales para seguridad en la puerta con llave maestra.	Un		$ 4.877.203,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
137	Suministro de cable encauchetado AWG (Termoflex) 4x18, 600 v, 105°C, para semaforización.	m		$ 6.878,32	$ -	$ 84,00	$ 577.959	$ 84,000	$ 577.959
138	Suministro de pulsadores touchless para peatones. Incluye elementos de fijación.	Un		$ 837.402,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
139	Suministro de soporte tipo L para cámara a poste Recto	Un		$ 115.597,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
140	Suministro de Soporte para Semáforo vehicular de 200mm a Ménsula (son un par)	Un		$ 106.580,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
141	Suministro de Par de argollas para accesorio soporte a ménsula	Un		$ 69.030,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
142	Suministro de soporte para ménsula, flauta galvanizada y platina galvanizada. Incluye perno de sujeción.	Un		$ 195.571,65	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
143	Suministro de lámparas a Led D= 200 mm, vehicular, verde, roja o amarilla.	Un		$ 340.459,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
144	Suministro de Lámparas a Led D=200 mm, peatonal. Verde o roja	Un		$ 340.459,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
145	Suministro de Lámparas a Led D= 200 mm, ciclistas. Verde o roja.	Un		$ 378.465,97	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
146	Suministro de lámpara vehicular a LED D=200 mm de conteo regresivo amarilla, con conteo regresivo en rojo y en verde	Un		$ 396.890,74	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
147	Suministro de Fuente de alimentación para lámpara a led	Un		$ 47.856,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
148	Suministro de Bombilla CF E12 7W 110V	Un		$ 1.308,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
149	Suministro de Fusible de cerámica L = 3/4" y diámetro 9/16" de 9.15 A	Un		$ 8.107,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
150	Suministro de bomeras para gabinete de controlador local.	Un		$ 9.722,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
151	Suministro de Transformador (220-110)	Un		$ 187.727,63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
152	Suministro de Canastilla para sonorizador	Un		$ 332.541,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
153	Suministro de insecticida mariscucarachas en aerosol x 400 ml	Un		$ 24.920,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	RETIROS DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO								
154	Retiro de Controlador local. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 153.822,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
155	Retiro de ménsula metálica, incluye brazo y poste. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su disposición final	Un		$ 253.068,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
156	Retiro de brazo de ménsula metalica. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su disposición final	Un		$ 97.965,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
157	Retiro de Poste Recto de enterramiento directo. Incluye equipo de corte de concreto, demolición, excavacion, cargue y transporte a su disposición final y el material sobrante al botadero oficial.	Un		$ 204.026,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
158	Retiro de Poste Recto con platina. Incluye cargue transporte a su disposición final y botada de material sobrante	Un		$ 93.715,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
159	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura y transporte a su disposición final	Un		$ 89.371,34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
160	Retiro e instalación de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura, retiro de placa de canastrote, giroda de viseras y ubicación del semáforo de manera horizontal.	Un		$ 279.726,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
161	Retiro de Semáforo vehicular, peatonal o de ciclista, a poste recto. Incluye transporte a disposición final	Un		$ 38.308,79	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
162	Retiro de Cable AWG 4 x 16, 4x18 y Cable de Comunicación . Incluye transporte a disposición final	m		$ 501,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
163	Retiro de Cable mensajero de 6+1/8". Incluye transporte a su disposición final.	Un		$ 838,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
164	Retiro de acometida eléctrica de controlador local. Incluye retiro de la tubería y transporte a su disposición final	Un		$ 101.444,18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
165	Retiro de Sonorizador. Incluye transporte a su disposición final.	Un		$ 41.007,38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
166	Retiro de Pulsador peatonal. Incluye transporte a su disposición final.	Un		$ 41.007,38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
167	Retiro de placa de contraste o semaforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de plataforma para altura y transporte a su disposición final.	Un		$ 40.554,24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
168	Retiro de Disco direccional o disco pulse espere y pase. Incluye transporte a su disposición final.	Un		$ 9.505,15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
169	Retiro de señal informativa de motos. Incluye transporte a la obra de la Obra.	Un		$ 38.686,14	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
170	Retiro de Señalización vertical. Incluye resane de anden y transporte a su disposición final.	Un		$ 71.591,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
171	Retiro de perno en platina de poste. Incluye corte con pulidora. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 8.095,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
172	Retiro de Soldadura en tapa- marco en caja de inspección	Un		$ 9.726,05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
173	Retiro de Extensión de tubería IMC a poste vehicular para cableado aéreo. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 39.325,42	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
174	Retiro de Cámara y gabinete para aforo vehicular. Incluye equipo de plataforma para altura y transporte a su disposición final	Un		$ 211.223,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
175	Retiro de Cámaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos, retiro de Gabinete de Control de Cámaras. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 307.034,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
176	Retiro de herraje metálico (marco y tapa), de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un		$ 82.465,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
177	Retiro de marco metalico o sintetico, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un		$ 82.465,56	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
178	Retiro de tapa en concreto reforzado, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 31.779,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
179	Retiro de dispositivo de anclaje en campo	Un		$ 73.092,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
180	Retiro de pancha de electroporcelana	Un		$ 40.425,18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
181	Retiro de bajante IMC de hasta 3". Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 21.623,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
182	Retiro e instalación de tapa Bomera, incluye pintura y cinta bandit con dos hebillas	Un		$ 34.292,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

1.1.T.A

: 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
183	Retiro de soporte tipo L para cámara a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 31.644,81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
184	Retiro de lámpara vehicular o peatonal a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 25.219,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
185	Retiro de lámpara vehicular a ménsula. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 37.984,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
186	Retiro e instalación (aplome o nivelación) de poste recto de enterramiento directo. Incluye concreto de 21 Mpa	Un		$ 103.869,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
187	Retiro de visera a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 19.757,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
188	Retiro de Controlador a poste. Incluye transporte a su disposición final	Un		$ 25.806,03	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
189	Retiro de cable telefónico de 10, 20 ó 50 pares. Incluye transporte a su disposición final	m		$ 864,63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
190	Retiro de pasacalles por obstrucción de visual de semáforo	Un		$ 86.007,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
191	Retiro de elemento obstruyendo en ménsula. Incluye uso de vehículo canasta o grúa	Un		$ 106.660,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO								
192	Instalación de ménsula metálica con brazo de 4,5 a 5,50 m	Un		$ 445.151,23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
193	Instalación de brazo de ménsula metálica. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su punto de instalación.	Un		$ 163.133,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
194	Instalación de poste recto con platina	Un		$ 67.258,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
195	Instalación de poste recto de enterramiento directo. Incluye demolición, excavación y concreto de 21 MPA para empotramiento del poste y cargue y botada de material sobrante	Un		$ 131.882,82	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
196	Instalación de semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de plataforma, elementos de fijación (Cinta bandit de 5/8"y hebilla)	Un		$ 126.546,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
197	Instalación de Semáforo vehicular o peatonal a poste recto. Incluye elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla)	Un		$ 39.232,59	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
198	Instalación de placa de contraste para semáforo vehicular a poste recto. Incluye elementos de fijación (Cinta bandit de 5/8" y hebilla)	Un		$ 75.283,87	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
199	Instalación de viseras de semáforo en brazo de ménsula. Incluye utilización de plataforma.	Un		$ 17.165,71	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
200	Instalación de viseras de semáforo en poste recto	Un		$ 5.007,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
201	Instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un		$ 220.636,79	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
202	Instalación de Sonorizador. Incluye elementos de fijación	Un		$ 71.971,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
203	Instalación de Pulsador. Incluye elementos de fijación.	Un		$ 79.685,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
204	Instalación de Cable AWG 4x16, cable 2x16, cable 4x18 o neopreno, o telefónico de 10 pares.	Un		$ 1.589,87	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
205	Instalación de Controlador local	Un		$ 335.490,89	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
206	Instalación de placa identificadora de cabres de semaforo	Un		$ 4.485,35	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
207	Instalación de lámpara vehicular o peatonal a poste recto	Un		$ 28.134,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
208	Instalación de lámpara vehicular a ménsula	Un		$ 43.129,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
209	Instalación de disco direccional. Incluye transporte y elementos de fijacion (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla)	Un		$ 18.796,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
210	Instalación de señal vertical. Incluye concreto de 21 Mpa, botada de material sobrante.	Un		$ 48.645,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
211	Calibración y mantenimiento de los planeamientos de tráfico en los controladores locales de la red semafórica de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín	Hr		$ 49.018,21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	PINTURA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
212	Pintura de brazo de ménsula (en bodega). Incluye retiro total de pintura hasta superficie original de la tubería (resquetiada), dos manos de pintura anticorrosiva o base, dos manos de pintura poliuretano blanca y franjas negras. Debe cumplir con los espesores y adherencia de la pintura.	Un		$ 170.338,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
213	Pintura de poste recto en sitio, colores blanco y negro en poliuretano, CON retiro total de pintura (resquetiada) . Incluye limpieza y lijada del poste, y dos manos en poliuretano blanca y franjas negras.	Un		$ 159.903,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
214	Pintura de poste recto en sitio, colores blanco y negro en poliuretano, SIN retiro total de pintura (resquetiada) . Incluye limpieza y lijada del poste, y dos manos en poliuretano blanca y franjas negras.	Un		$ 86.291,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215	Pintura de gabinete de controlador local segun diseño y color de la SMM.	Un		$ 149.275,16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
216	Pintura de placas de controsite. Lijada y limpieza de la superficie con disolvente, wash primer, pintura en poliuretano blanco para el marco y negro para el frontis completo.	Un		$ 60.396,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	LAVADA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
217	Lavada de gabinete de controlador local	Un		$ 42.734,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
218	Lavada de brazo de ménsula	Un		$ 72.709,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
219	Lavada de Poste recto	Un		$ 29.375,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
220	Lavada de semaforo peatonal o ciclista	Un		$ 29.375,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
221	Lavada de Sonortizadores o pulsador	Un		$ 16.000,79	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
222	Lavada de avisos de motos	Un		$ 25.904,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
223	Lavado de semaforo vehicular a poste	Un		$ 36.245,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
224	Lavado de semaforo vehicular a ménsula de 3 o 4 aspectos	Un		$ 72.709,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
225	Lavada de disco direccional	Un		$ 17.155,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	VARIOS								
226	Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual georreferenciado de la intersección completa en software SIG, incluye el diámetro de las tuberías, número de cables, longitudes, distancia entre cajas, tipo de cajas, registro fotográfico, y toda la información necesaria para su correcto entendimiento.	Un		$ 233.400,63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
227	Adecuación en taller de perforaciones de base ménsula para ensamble en cimentación existente, incluye transporte, tratamiento de la superficie afectada con spray de zinc y pintura de acabado negra.	Un		$ 79.262,07	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
228	Suministro, transporte e instalación de platina especial para reaice de anclaje de ménsula. Incluye soldadura en anclaje de mensula existente.	Un		$ 252.661,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
229	Reparación de semaforo vehicular, peatonal o ciclista	Un		$ 48.672,21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
230	Reparación estructural de hasta 3m de longitud de poste recto de 4" con platina.	Un		$ 491.144,89	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

I.T.A.
44 144
gov.co
Medellín - Colombia

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Ca nt	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
231	Reparación estructural de hasta 1m de longitud de poste recto de 4" de entramiento.	Un		$ 355.452,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
232	Mantenimiento de brazo de ménsula galvanizado. Incluye retiro de pintura existente y pintura electrostática	Un		$ 176.298,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
233	Suministro e instalación de líquido rico en zinc para flanches de ménsula. Dos manos.	Un		$ 46.908,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
234	Pintura de símbolo en lámparas de semáforo peatonal o vehicular	Un		$ 32.038,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
235	Perforación de 1-1/8" de poste o ménsula. Incluye tapón de caucho de 1-1/8" con agujero de 3/4" y spray de zinc.	Un		$ 54.129,85	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
236	Medición resistencia de puesta a tierra equipo de control local. Incluye informe.	Un		$ 99.366,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
237	Alineación de brazo de ménsula. Incluye tornillos	Un		$ 103.836,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
238	Adecuación de controlador local existente	Un		$ 589.461,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
239	Suministro e instalación de chapa de seguridad para gabinete de controlador local existente. Incluye llavelata en acero galvanizado de 2" y llave.	Un		$ 152.371,34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
240	Suministro e instalación de sensor NC o NO para detección de apertura de gabinete. Incluye cableado hasta tarjeta de entrada del controlador.	Un		$ 76.367,38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
241	Adecuación de flanches (Brida) para ménsulas de 4.5 o 5.5 m, incluye dos bridas, extensión de 20cm del brazo y mantenimiento con zinc	Un		$ 364.623,91	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
242	Lleno de caja de registro de hasta 60x80 cm con triturado. Incluye costales	Un		$ 54.742,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
243	Lleno de caja de registro de hasta 60x80 cm con triturado existente. Incluye costales	Un		$ 15.285,83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
244	Enderezada cara semáforo vehicular a ménsula	Un		$ 68.714,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
245	Enderezada cara semáforo vehicular o peatonal o ciclistas a poste	Un		$ 25.915,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
246	Enderezada o ajustada de visera a ménsula	Un		$ 43.977,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
247	Enderezada o ajustada de visera a poste	Un		$ 19.022,17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
248	Diagnóstico, verificación y reparación de cruce con problemas de corto o fracturas en cableado que impiden el servicio. Incluye transporte de personal y equipos.	Un		$ 106.075,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
249	Soldada de cajas de inspección. Mínimo 15 cm de cordón en cada lado de la caja	Un		$ 54.525,73	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
250	Suministro e instalación de concreto (e=15 cm) de 21 hilos, para sellado de caja de inspección	Un		$ 64.935,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
251	Mantenimiento a caja de inspección de 50x50 cm, 60x60 cm o 50x80 cm existente. Incluye limpieza, tratamiento anticorrosivo y lubricación de tornillos de seguridad.	Un		$ 48.844,02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			COSTOS DIRECTOS			COSTO DIRECTO ACTA	$ 1.148.336.752	COSTO DIRECTO ACUM.	$ 1.148.336.752
			Administración	19,30%		19,30%	$ 221.628.994	19,30%	$ 221.628.994
			Imprevistos	2,00%			$ -	2,00%	$ -
			Utilidad	5,00%		5,00%	$ 57.416.838	5,00%	$ 57.416.838
			Valor Total AIU	26,30%		26,30%	$ 279.045.832	26,30%	$ 279.045.832
			Pago Reajuste		$ 404.481.333		$ -		$ -
			Guia Socioambiental		$ 190.060.382				$ -
			Pólizas		$ 18.746.980				$ -
PRESUPUESTO TOTAL, ES UNA BOLSA DE DINERO QUE SEPAGA CONTRA LAS CANTIDADES REALMENTE EJECUTADOS POR SU VALOR UNITARIO SEGUN ACTA DE PAGO					$ 9.539.387.399	VALOR TOTAL ACTA	$ 1.427.382.584	VALOR TOTAL ACUM.	$ 1.427.382.584

Ihon Jairo Trujillo A.

Yon Jairo Trujillo Ayerbe
Director de Obra - CONSORCIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Fernando Mauricio Upegui Rivillas
Director de Interventoría - APMCO SAS

ACTA N° 2 (ENERO Y FEBRERO)

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTRATO 4600103285 DE 2024	FECHA DE INICIO	1/01/2025	FECHA DE LA PRESENTE ACTA	13/03/2025
OBJETO: MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	AMPLIACIONES	N/A	ACTA NO.	2
	DURACIÓN	75 DÍAS		
	VALOR INICIAL	$ 9.520.187.199	PERIODO	01-02-2025/28-02-2025
	ADICIONES	$ -	VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 1.718.677.516
CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	VALOR CON ADICIONES	$ 9.520.187.199		
INTERVENTOR: AYMCO S.A.S.	% EJECUTADO EN EL PERIODO	18,05%	% EJECUTADO ACUMULADO	33,05%

CONDICIONES CONTRACTUALES						PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
	OBRA CIVIL								
1	Demolición de andén hasta 20cm, incluye corte con disco de concreto, cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales	m2	1,0	$ 62.373,71	$ 62.374	$ 8,00	$ 498.990	$ 8,00	$ 498.990
2	Demolición base controlador local. Iniuye cargue, transporte y botada de material sobrante	Un	1,0	$ 185.481,39	$ 185.481	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Suministro e instalación de bordillo en concreto de 0.45m (espesor 0.15)	m	1,0	$ 147.050,67	$ 147.051	$ -	$ -	$ -	$ -
4	Retiro o demolición bordillo (cordón), incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m	1,0	$ 46.887,57	$ 46.888	$ -	$ -	$ -	$ -
5	Demolición de cajas de empalme hasta de 0.80 x 0.80 m libres. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	Un	1,0	$ 128.002,38	$ 128.002	$ -	$ -	$ -	$ -
6	Demolición de resaltos viales en mezcla asfáltica hasta nivel de via, incluye cargue y botada de material sobrante.	m3	1,0	$ 293.960,41	$ 293.960	$ -	$ -	$ -	$ -
7	Demolición de carpeta asfáltica hasta nivel de base granular, incluye llenos temporales en base granular, cargue y botada de material sobrante.	m3	1,0	$ 670.766,43	$ 670.766	$ -	$ -	$ -	$ -
8	Retiro de marcos metálico o sintético de caja hasta 0,80 x 0,80 m en concreto. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 196.385,59	$ 196.386	$ -	$ -	$ -	$ -
9	Retiro de tapas en concreto reforzado de cajas hasta 0,80 x 0,80 m. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 28.638,95	$ 28.639	$ -	$ -	$ -	$ -
10	Suministro de marco de 50x50 cm, en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación	Un	1,0	$ 179.378,46	$ 179.378	$ 310,00	$ 55.607.323	$ 310,00	$ 55.607.323
11	Suministro de tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 50x50 cm medida exterior	Un	1,0	$ 364.512,27	$ 364.512	$ 310,00	$ 112.998.804	$ 310,00	$ 112.998.804
12	Suministro e instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,60 x0,80 m interna. Incluye concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento.	Un	1,0	$ 625.733,97	$ 625.734	$ -	$ -	$ -	$ -
13	Suministro de marco de 60x60 cm, en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación	Un	1,0	$ 227.117,18	$ 227.117	$ 50,00	$ 11.355.859	$ 50,00	$ 11.355.859
14	Suministro de tapa de seguridad en lámina de alfajor calibre 1/8" de 60x60 cm medida exterior	Un	1,0	$ 506.984,16	$ 506.984	$ 50,00	$ 25.349.208	$ 50,00	$ 25.349.208
15	Instalación de tapa metálica de hasta de 60x60 cm. Incluye demolición de concreto, limpieza de caja, recolección de escombros	Un	1,0	$ 45.249,41	$ 45.249	$ -	$ -	$ -	$ -
16	Instalación de marco y tapa metálicos para cajas de hasta 60x60 cm interna. Incluye concreto de 21 MPA,para empotramiento de elemento	Un	1,0	$ 135.995,25	$ 135.995	$ 23,00	$ 3.127.891	$ 23,00	$ 3.127.891
17	Reparación de marco de tapa de caja de registro con ángulo o platina de 2" calibre 1/8", hasta 60 cm	Un	1,0	$ 105.260,49	$ 105.260	$ -	$ -	$ -	$ -
18	Suministro de Tornillos de 5/8 " para cajas de hasta 60 x 60 cm, según especificaciones de la Secretaría de Movilidad de Medellín	Un	1,0	$ 30.193,98	$ 30.194	$ 720,00	$ 21.739.666	$ 720,00	$ 21.739.666
19	Suministro e instalación de Concreto de 21 Mpa hecho en obra.	m3	1,0	$ 707.285,83	$ 707.286	$ -	$ -	$ -	$ -
20	Construcción de canalización en Pavimento de 0.50m, con profundidad de 70 cm. Incluye corte con cortadora de concreto, demolición de pavimento de espesor variable hasta 0,15m, excavación, botada de escombros al botadero oficial, instalación de 2 tubos electricos DB de 3", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento mecánicamente.	m	1,0	$ 250.987,33	$ 250.987	$ -	$ -	$ -	$ -

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
21	Construcción de canalización en Pavimento de 0.50m, con profundidad de 30 cm, incluye corte con cortadora de concreto, demolición de pavimento de espesor variable hasta 0,15m, excavación, botada de escombros al botadero oficial, instalación de 2 tubos eléctricos IMC de 3", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento mecánicamente	m	1,0	$ 307.457,64	$ 307.458	$ -		$ -	$ -
22	Suministro e instalación provisional de pavimento flexible en frio de 50 cm de ancho y e=2.5 cm, según requerimientos de la Secretaria de Infraestructura Física de Medellín.	m	1,0	$ 127.444,18	$ 127.444	$ -		$ -	$ -
23	Construcción Canalización en Zona Dura de 0.40m, incluye corte con cortadora de concreto, demolición de concreto de espesor variable hasta 0.15m, excavación, botada de escombros, instalación de dos tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura del pavimento rígido y la cimentación de la tubería, concreto de 21 Mpa de espesor 0.1 m.	m	1,0	$ 275.399,84	$ 275.400	$ -	$ -	$ -	$ -
24	Construcción Canalización en adoquín de 0.20m, incluye retiro de adoquines, excavación, botada de escombros, instalación de dos tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura y de la cimentación, reintalación adoquines y reposición de adoquines deteriorados (10%), arena de pega y sellado de adoquines con arena de revoque.	m	1,0	$ 238.030,09	$ 238.030	$ -	$ -	$ -	$ -
25	Construcción de canalización en adoquín de 0,1 m incluye retiro de adoquines, excavación, botada de escombros, instalación de un tubo eléctrico PVC DB de 2", lleno compactado de los materiales que componen la estructura y de la cimentación, reinstalación de adoquines y reposición de adoquines deteriorados , arena de pega y sellado de adoquines con arena de revoque.	m	1,0	$ 37.252,57	$ 37.253	$ -	$ -	$ -	$ -
26	Construcción Canalización Zona Verde, incluye descapote, excavación, botada de escombros, instalación de 2 tubos eléctricos DB de 2", lleno compactado y reinstalación de la vegetación existente.	m	1,0	$ 106.644,50	$ 106.645	$ 0,80	$ 85.316	$ 0,80	$ 85.316
27	Suministro e instalación de cubierta metálica para viga de puente en lámina galvanizada calibre 16 de hasta 0,25 m2 y pintura electrostática negra. Incluye todos los elementos para su correcta fijación.	Un	1,0	$ 315.799,68	$ 315.800	$ -	$ -	$ -	$ -
28	Construcción de canalización aérea tubería IMC de 2", incluye accesorios de fijación.	m	1,0	$ 108.711,80	$ 108.712	$ -	$ -	$ -	$ -
29	Suministro e instalación de conduleta metálica de 2"	Un	1,0	$ 189.598,57	$ 189.599	$ -	$ -	$ -	$ -
30	Construcción de canalización aérea tubería IMC de 3", incluye accesorios de fijación.	m	1,0	$ 164.206,65	$ 164.207	$ -	$ -	$ -	$ -
31	Construcción Base para Controlador Local en concreto de 21 Mpa, acabado a la vista, medidas de hasta 0.6 X 0.41 X 1.50 m, acero de refuerzo principal, 4 de 3/8", 3 estribos de 1/4", 3 tubos eléctricos de 3" de 1.50 m, c/u, 3 curvas eléctricas de 3", excavación de 0.40 X 0.6 x 0.3 m. Incluye formaleta metálica y curado. Botada de material sobrante.	Un	1,0	$ 779.909,74	$ 779.910	$ -	$ -	$ -	$ -
32	Construcción de Cajas de 50 X 50 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.10 m y profundidad de 0.8 m, no incluye herraje (marco y tapa) metálico y/o sintético, antifraude, fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	Un	1,0	$ 310.796,52	$ 310.797	$ -	$ -	$ -	$ -
33	Construcción de Cajas de 60 X 60 cm internas en concreto de 21 Mpa, paredes de 0.15 m y profundidad hasta 1 m, no incluye herraje metálico (marco y tapa) , fondo en triturado lavado de tamaño 3/4", espesor 0,10 m. Incluye excavación y botada de material sobrante.	Un	1,0	$ 397.455,27	$ 397.455	$ -	$ -	$ -	$ -
34	Construcción andenes en concreto de 21 Mpa, de espesor 8 cm, incluye acero de refuerzo #2 (2 Kg/m2), y base granular de espesor 15 cm, juntas de dilatación y acabado	m2	1,0	$ 117.889,94	$ 117.890	$ -	$ -	$ -	$ -
36	Construcción rampa para personas con movilidad reducida, incluye concreto de 21 Mpa, loseta táctil alerta, llaves de confinamiento en concreto, sellado de adoquines con arena de revoque y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Ver Figuras en en manual de espacio público	m2	1,0	$ 146.970,70	$ 146.971	$ -	$ -	$ -	$ -

Iván Javier Trujillo A.

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
36	Excavación manual en material heterogíneo con cualquier tipo de humedad, H: entre 0,0 y 1,2m, Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	m3	1,0	$ 121.598,57	$ 121.599	$ 1,50	$ 182.398	$ 1,50	$ 182.398
37	Construccion de llaves de confinamiento en concreto de 21 Mpa, de varias medidas. Incluye formaleta de cualquier material para concreto a la vista, y biseles triangulares de 1/2"	m	1,0	$ 88.687,25	$ 88.687	$ -	$ -	$ -	$ -
38	Construccion de vigas en concreto de 21 Mpa, medida de 0,20 x 0,20 m, incluye acero de refuerzo: 4 varillas longitudinales de 1/2" y 7 estribos de 3/8" espaciados cada 0,15 m de 0,12 X 0,12 m.	m	1,0	$ 95.182,11	$ 95.182	$ -	$ -	$ -	$ -
39	Construcción de malla detectora en pavimento asfáltico, incluye corte de pavimento con disco, cable de 2x18 con su respectivo empalme eléctrico, y resane con epóxico para carpeta asfáltica	m	1,0	$ 78.239,90	$ 78.240	$ -	$ -	$ -	$ -
40	Suministro e instalación de acometida eléctrica, para controlador local. Incluye demolición, excavación, hasta 6 m de tubería IMC de 3/4", zuncho metálico de 5/8", y hasta 25 mts de cable encauchetado 2x12, empalmes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	1,0	$ 382.341,25	$ 382.341	$ 3,00	$ 1.147.024	$ 3,00	$ 1.147.024
41	Construccion de puesta a tierra RAI-020 tipo EPM - incluye varilla copperweld 5/8", alambre No. 10 de cobre, soldadura exotérmica, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y cumpliendo con la norma y especificación de E. P. M. Incluye medición e informe	Un	1,0	$ 373.906,57	$ 373.907	$ -	$ -	$ -	$ -
42	Construcción de descarga a tierra de pantalla de cable telefónico.	Un	1,0	$ 35.066,51	$ 35.067	$ -	$ -	$ -	$ -
43	Construcción contrapeso de puesta a tierra para cumplimiento con la norma y especificación de E. P.M. Incluye medición e informe.	Un	1,0	$ 444.865,40	$ 444.865	$ -	$ -	$ -	$ -
44	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 2", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas tambien en acero).	m	1,0	$ 77.828,19	$ 77.828	$ 9,00	$ 700.454	$ 9,00	$ 700.454
45	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 1 1/2", incluye elementos de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas en acero).	m	1,0	$ 74.212,98	$ 74.213	$ 72,00	$ 5.343.335	$ 72,00	$ 5.343.335
46	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 1 ", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebilla en acero).	m	1,0	$ 55.766,43	$ 55.766	$ -	$ -	$ -	$ -
47	Suministro, transporte e instalación de bajantes metálicos de 3/4"", incluye accesorios de fijación.(Cinta bandit de 5/8" y hebillas en acero).	m	1,0	$ 48.896,28	$ 48.896	$ -	$ -	$ -	$ -
48	Retiro e instalación de Adoquines (liso, alerta o gola). Incluye subbase y arena	m2	1,0	$ 52.614,41	$ 52.614	$ 1,50	$ 78.922	$ 1,50	$ 78.922
49	Limpieza de caja de inspección de hasta 60x60 cm hasta 1 m de profundidad. Debe incluir mínimo el 50% del volumen de la caja.	Un	1,0	$ 30.357,09	$ 30.357	$ 37,00	$ 1.123.212	$ 37,00	$ 1.123.212
50	Encamisado de tubería pvc en canalizacion existente hasta 50 cm.	Un	1,0	$ 19.704,67	$ 19.705	$ -	$ -	$ -	$ -
51	Suministro, transporte e instalación de mezcla asfáltica densa en caliente MDC 19, espesor 4", ancho hasta 50 cm. Compactada por medio mecánico, Incluye riego de emulsión asfáltica de rompimiento rapido	m	1,0	$ 135.493,27	$ 135.493	$ -	$ -	$ -	$ -
52	Suministro, transporte e instalación de mezcla asfáltica densa en caliente MDC 19, espesor 6", ancho hasta 50 cm. Compactada por medio mecánico, Incluye riego de emulsión asfáltica de rompimiento rapido.	m	1,0	$ 181.625,49	$ 181.625	$ -	$ -	$ -	$ -
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
53	Suministro, transporte e instalación de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 5.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	$ 4.143.030,09	$ 4.143.030	$ -	$ -	$ -	$ -
54	Suministro, transporte e instalación de ménsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	$ 3.429.505,94	$ 3.429.506	$ -	$ -	$ -	$ -
55	Suministro, transporte e instalación de poste recto de enterramiento directo, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia. Incluye demolición de concreto, excavación y concreto de 21 Mpa para empotramiento del poste	Un	1,0	$ 1.615.676,96	$ 1.615.677	$ 1,00	$ 1.615.677	$ 1,00	$ 1.615.677

Ilegible

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
56	Suministro, transporte e instalación de poste recto con platina , con pintura electrostatica y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores para tuberia, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	$ 2.014.251,78	$ 2.014.252	$ 1,00	$ 2.014.252	$ 1,00	$ 2.014.252
57	Suministro, transporte e instalación de poste recto con platina para instalación de brazo de ménsula, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores para tuberia, pintura y adherencia. Incluye brida o flanche y elementos de fijación.	Un	1,0	$ 2.115.597,78	$ 2.115.598	$ -	$ -	$ -	$ -
58	Suministro, transporte e instalación de poste para ubicación de sonorizador, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores para tuberia, pintura y adherencia. Incluye demolición, excavación, concreto de 21 Mpa para empotramiento del poste.	Un	1,0	$ 834.867,78	$ 834.868	$ -	$ -	$ -	$ -
59	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular en ménsula, incluye elementos de fijación, colocación horizontal sin placa de contraste. Incluye dos soportes en policarbonato.	Un	1,0	$ 1.579.414,09	$ 1.579.414	$ -	$ -	$ -	$ -
60	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular a poste recto, incluye elementos de fijación. (fijes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un	1,0	$ 1.247.189,23	$ 1.247.189	$ -	$ -	$ -	$ -
61	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular de 4 aspectos a poste recto, incluye elementos de fijación. (fijes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos accesorios de pasta.	Un	1,0	$ 1.702.303,25	$ 1.702.303	$ -	$ -	$ -	$ -
62	Suministro, transporte e instalación de semáforo vehicular de conteo regresivo a ménsula, tres aspectos. Conteo regresivo de rojo y conteo regresivo de verde y amarillo completo durante el tiempo de amarillo. incluye elementos de fijación (fijes de acero Bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un	1,0	$ 2.343.626,29	$ 2.343.626	$ -	$ -	$ -	$ -
63	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal de conteo regresivo. Incluye elementos de fijación (fijes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un	1,0	$ 1.599.366,59	$ 1.599.367	$ -	$ -	$ -	$ -
64	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal estático. incluye elementos de fijación (fijes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un	1,0	$ 1.179.255,74	$ 1.179.256	$ -	$ -	$ -	$ -
65	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal dinámico. incluye elementos de fijación (fijes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	Un	1,0	$ 1.211.401,43	$ 1.211.401	$ -	$ -	$ -	$ -
66	Suministro, transporte e instalación de módulo sonoro para semáforo peatonal.	Un	1,0	$ 2.224.861,44	$ 2.224.861	$ -	$ -	$ -	$ -
67	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal tipo totem de 160x37x24 cm. Incluye sonorizador, dos lámparas peatonal estaticas de 200 mm, pulsador inductivo touchless y panel de mensajeria de 19.5x97.5 cm.	Un	1,0	$ 9.857.482,19	$ 9.857.482	$ -	$ -	$ -	$ -
68	Suministro, transporte e instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	1,0	$ 3.482.818,69	$ 3.482.819	$ -	$ -	$ -	$ -
69	Suministro, transporte e instalación de semáforo estático para bicicletas. incluye elementos de fijación (fijes de acero bandit con sus correspondientes hebillas). Incluye dos soportes en policarbonato.	un	1,0	$ 1.290.577,99	$ 1.290.578	$ -	$ -	$ -	$ -
70	Suministro, transporte de instalación de contraste para semáforo de cuatro aspectos, iniuye pintura anticorrosivo y acabado en poliuretano.	Un	1,0	$ 451.306,41	$ 451.306	$ -	$ -	$ -	$ -
71	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG (Termoflex) 4x18, 600 v, 105°C, para semaforización.	m	1,0	$ 8.076,01	$ 8.076	$ 674,00	$ 5.443.231	$ 674,00	$ 5.443.231
72	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG (Termoflex) 2x18, 600 v, 105°, para semaforización.	m	1,0	$ 4.275,53	$ 4.276	$ -	$ -	$ -	$ -
73	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x12 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E. P.M.	m	1,0	$ 8.867,78	$ 8.868	$ 20,00	$ 177.356	$ 20,00	$ 177.356
74	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x10 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E. P.M.	m	1,0	$ 13.380,84	$ 13.381	$ -	$ -	$ -	$ -

Ing. Jairo Trujillo A.

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
75	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado AWG 2x8 de Potencia-Tipo Fuerza, para semaforización. Debe cumplir con las normas y especificaciones de E. P.M.	m	1,0	$ 21.219,32	$ 21.219	$ -	$ -	$ -	$ -
76	Suministro, transporte e instalación de cable mensajero, desnudo y de espesor E=1/8"	m	1,0	$ 2.703,09	$ 2.703	$ -	$ -	$ -	$ -
77	Suministro, transporte e instalación de discos direccionales, para postes de semáforos, en lámina galvanizada y/o fibra de vidrio, con material reflectivo tipo IX, incluye elementos de fijación (cinta band it de 3/4" y hebillas) y recubrimiento del borde con esmalte epóxico. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de Señalizacion vial vigente en cuanto a color y papel.	Un	1,0	$ 203.052,26	$ 203.052	$ -	$ -	$ -	$ -
78	Suministro, transporte e instalación de señal de seguridad vial SI-27A, para poste peatonal con pulsador.	Un	1,0	$ 197.814,73	$ 197.815	$ -	$ -	$ -	$ -
79	Reparación de disco direccional. Incluye retiro de material reflectivo existente, suministro e instalación de material reflectivo tipo IX (mínimo) y recubrimiento del borde con esmalte epóxico. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de Señalizacion vial vigente en cuanto a color y papel.	Un	1,0	$ 103.277,12	$ 103.277	$ -	$ -	$ -	$ -
80	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de semáforo a 50, 100 o 200 m, incluye excavación y concreto de 21 MPA para empotramiento. Se debe cumplir con las normas y especificaciones del manual de señalizacion vial vigente.	Un	1,0	$ 304.743,47	$ 304.743	$ -	$ -	$ -	$ -
81	Suministro, transporte e instalación de pulsadores para peatones. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	$ 950.197,94	$ 950.198	$ -	$ -	$ -	$ -
82	Suministro, transporte e instalación de pulsadores touchless (Sin contacto) para peatones. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	$ 889.707,05	$ 889.707	$ -	$ -	$ -	$ -
83	Suministro, transporte e instalación de percha con aislador	Un	1,0	$ 75.471,10	$ 75.471	$ -	$ -	$ -	$ -
84	Suministro de Protector de sobrecargas eléctricas para controlador local.	Un	1,0	$ 3.800.475,06	$ 3.800.475	$ 22,00	$ 83.610.451	$ 22,00	$ 83.610.451
85	Suministro, transporte e instalación de lengüetas para chapas de controlador local	Un	1,0	$ 63.341,25	$ 63.341	$ -	$ -	$ -	$ -
86	Suministro, transporte e instalación de chapa principal para gabinetes de controlador local. Incluye tornillos de fijación	Un	1,0	$ 355.661,12	$ 355.661	$ -	$ -	$ -	$ -
87	Suministro, transporte e instalación de empalme para cables Eléctricos AWG 4x18, 2x16, 3x18 y 4x12	Un	1,0	$ 52.414,89	$ 52.415	$ 207,00	$ 10.849.882	$ 207,00	$ 10.849.882
88	Suministro, transporte e instalación de empalme Cable telefónico de 10 pares. Incluye elementos necesarios para el buen desempeño	Un	1,0	$ 354.631,83	$ 354.632	$ 4,00	$ 1.418.527	$ 4,00	$ 1.418.527
89	Suministro, transporte e instalación de cortacircuitos breaker monopolar de 6 amperios.	Un	1,0	$ 17.456,06	$ 17.456	$ -	$ -	$ -	$ -
90	Suministro, transporte e instalación de anclajes para ménsula, incluye demolición, excavación, acero de refuerzo, concreto de 21 Mpa, cargue, transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales.	Un	1,0	$ 621.844,81	$ 621.845	$ 2,00	$ 1.243.690	$ 2,00	$ 1.243.690
91	Suministro, transporte e instalación de placueta identificadora de cable de semáforos	Un	1,0	$ 8.787,02	$ 8.787	$ 11,00	$ 96.657	$ 11,00	$ 96.657
92	Suministro, transporte e instalación de empalme UY	Un	1,0	$ 1.977,04	$ 1.977	$ -	$ -	$ -	$ -
93	Suministro, transporte e instalación de empalme con Conector en "C" de cable AWG 8 ó 10	Un	1,0	$ 14.847,19	$ 14.847	$ -	$ -	$ -	$ -
94	Suministro, transporte e instalación de fusibles cerámica de L = 3/4" y diámetro 3/16" de 3.15 A	Un	1,0	$ 9.321,46	$ 9.321	$ 3,00	$ 27.964	$ 3,00	$ 27.964
95	Suministro e instalación de cable # 8 entre varillas de 5/8" para puesta a tierra	m	1,0	$ 9.009,50	$ 9.010	$ -	$ -	$ -	$ -
96	Suministro e instalación de alambre # 10 para tierra desde la varilla de 5/8" a la bornera	m	1,0	$ 7.394,30	$ 7.394	$ -	$ -	$ -	$ -
97	Suministro e instalación de 50 cm de cinta bandit para semáforo vehicular o peatonal a poste recto	Un	1,0	$ 11.084,72	$ 11.085	$ 2,00	$ 22.169	$ 2,00	$ 22.169
98	Suministro de flauta para soporte de semáforo en ménsula. Incluye Pintura lijada, aplicación de anticorrosivo y pintura poliuretano.	Un	1,0	$ 98.049,88	$ 98.050	$ -	$ -	$ -	$ -
99	Suministro e instalación de accesorio para soporte de semáforo de hasta 50 cm	Un	1,0	$ 138.817,10	$ 138.817	$ -	$ -	$ -	$ -
100	Suministro e instalación de tornillos para flanche.	Un	1,0	$ 7.722,88	$ 7.723	$ -	$ -	$ -	$ -
101	Suministro e instalación de cable encauchetado 2 x 10	m	1,0	$ 14.568,49	$ 14.568	$ -	$ -	$ -	$ -

Ilgon Iviro Trujillo A.

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
102	Suministro e instalación de Cable encauchetado 2 x 14	m	1,0	$ 9.501,19	$ 9.501	$ -	$ -	$ -	$ -
103	Suministro e instalación de Cable UTP cat6+ para intemperie	m	1,0	$ 6.254,95	$ 6.255	671,00	$ 4.197.071	$ 671,00	$ 4.197.071
104	Suministro e instalación de Cable STP cat6+ para intemperie	m	1,0	$ 6.730,01	$ 6.730	$ -	$ -	$ -	$ -
105	Suministro e instalación de tapa bornera	Un	1,0	$ 118.883,61	$ 118.884	$ -	$ -	$ -	$ -
	RED DE COMUNICACIONES								
106	Suministro e instalación de fibra óptica armada de 24 hilos.	m	1,0	$ 11.650,04	$ 11.650	$ -	$ -	$ 16.800,00	$ 195.720.672
107	Empalme por fusión de fibra óptica de 24 hilos , incluye instalación de mufla con derivación.	Un	1,0	$ 422.486,14	$ 422.486	$ -	$ -	$ -	$ -
108	Empalme por fusión de fibra óptica de hasta 48 hilos, tipo sangría, organización de hilos en bandeja y adosamiento en cámara o poste	Un	1,0	$ 370.538,40	$ 370.538	$ -	$ -	$ -	$ -
109	Empalme de fibra de 4 hilos en el controlador, incluye caja OB, pig tail LC y organización de hilos.	Un	1,0	$ 280.448,93	$ 280.449	$ -	$ -	$ -	$ -
110	Certificación de enlace Óptico de 1 hilo, incluye reflectometría con bobina de lanzamiento, prueba VFL, potencia óptica y verificación microscópica de conectores. Incluye entregables (Graficas de OTDR + Potencias) punto a punto	Un	1,0	$ 19.619,16	$ 19.619	$ -	$ -	$ -	$ -
111	Suministro e instalación de conector rápido de fibra óptica	Un	1,0	$ 14.342,83	$ 14.343	$ -	$ -	$ -	$ -
112	Suministro e instalación de conversor de medio de fibra óptica	Un	1,0	$ 257.590,66	$ 257.591	$ -	$ -	$ -	$ -
113	Suministro e instalación de pathcore de fibra óptica de 5 m monomodo SC	Un	1,0	$ 46.009,50	$ 46.010	$ -	$ -	$ -	$ -
114	Localización y replanteo del trazado definitivo de la red. Incluye Plano KMZ	m	1,0	$ 1.026,92	$ 1.027	$ -	$ -	$ -	$ -
115	Suministro, transporte e instalación de fibra óptica ADSS, monomodo, span 100, de 24 hilos. No incluye plano record.	m	1,0	$ 11.319,08	$ 11.319	$ -	$ -	$ 21.840,00	$ 247.208.707
116	Suministro, transporte e instalación de tuerca de ojo para instalación de fibra óptica	Un	1,0	$ 23.933,49	$ 23.933	$ -	$ -	$ -	$ -
117	Suministro, transporte e instalación de herraje de suspensión para instalación de fibra óptica	Un	1,0	$ 24.909,74	$ 24.910	$ -	$ -	$ -	$ -
118	Suministro, transporte e instalación de helicoidal para instalación de fibra óptica	Un	1,0	$ 17.708,63	$ 17.709	$ -	$ -	$ -	$ -
119	Suministro, transporte e instalación de placa identificadora de fibra óptica	Un	1,0	$ 9.102,93	$ 9.103	$ -	$ -	$ -	$ -
120	Suministro, configuración y puesta en marcha de equipo de comunicación inalámbrica. Consta de transmisor y antena tipo látigo con soporte para instalación en mínsula.	Un	1,0	$ 1.214.228,82	$ 1.214.229	$ -	$ -	$ -	$ -
121	Suministro de switch capa 3 de fibra óptica, incluye 2 módulos SFP.	Un	1,0	$ 854.042,76	$ 854.043	$ -	$ -	$ -	$ -
122	Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de switch capa 3 de fibra óptica	Un	1,0	$ 244.475,06	$ 244.475	$ -	$ -	$ -	$ -
123	Suministro e instalación de Router 6200 G.SHDSLbis VPN 11.362 Mbps.	Un	1,0	$ 2.316.581,95	$ 2.316.582	$ -	$ -	$ -	$ -
124	Suministro e instalación de tubería embebida al interior de cámara de inspección en tubería metálica flexible de 1". Incluye elementos de fijación.	m	1,0	$ 36.816,31	$ 36.816	$ -	$ -	$ -	$ -
	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
125	Suministro de Carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato. Incluye visera	Un	1,0	$ 237.529,69	$ 237.530	$ -	$ -	$ -	$ -
126	Suministro de Carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm en policarbonato. Incluye visera	Un	1,0	$ 506.730,01	$ 506.730	$ -	$ -	$ -	$ -
127	Suministro de mínsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 5.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y tapones.	Un	1,0	$ 3.285.906,57	$ 3.285.907	$ 30,00	$ 98.577.197	$ 30,00	$ 98.577.197
128	Suministro de mínsula galvanizada (poste recto con platina y brazo de L= 4.5 m), con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla normas para espesores de tubería, pintura y adherencia. Incluye elementos de fijación y tapones.	Un	1,0	$ 3.404.592,24	$ 3.404.592	$ 30,00	$ 102.137.767	$ 30,00	$ 102.137.767
129	Suministro de poste recto de enterramiento directo, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia.	Un	1,0	$ 1.528.107,68	$ 1.528.108	$ 70,00	$ 106.967.538	$ 187,60	$ 286.673.001
130	Suministro de poste recto de platina, con pintura electrostática y/o poliuretano, que cumpla norma para espesores de tubería y pintura y lo mismo que adherencia.	Un	1,0	$ 2.041.726,05	$ 2.041.726	$ 12,00	$ 24.500.713	$ 12,00	$ 24.500.713

Iván Jaime Trujillo A.

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
131	Suministro de semáforo vehicular, incluye dos soportes en poliuretano	Un	1,0	$ 1.420.665,08	$ 1.420.665	$ -	$ -	$ 40,00	$ 56.826.603
132	Suministro de semáforo peatonal de conteo regresivo, incluye dos soportes en poliuretano	Un	1,0	$ 1.638.954,87	$ 1.638.955	$ -	$ -	$ 32,00	$ 52.446.556
133	Suministro de semáforo peatonal estático, incluye dos soportes en poliuretano	Un	1,0	$ 1.227.236,74	$ 1.227.237	$ -	$ -	$ 48,00	$ 58.907.364
134	Suministro de semáforo peatonal dinámico, incluye dos soportes en poliuretano	Un	1,0	$ 1.321.219,32	$ 1.321.219	$ -	$ -	$ 32,00	$ 42.279.018
135	Suministro de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	1,0	$ 3.511.885,99	$ 3.511.886	$ 2,00	$ 7.023.772	$ 91,60	$ 321.688.757
136	Suministro de gabinete para controlador local, en lámina calibre 16, incluye pintura anticorrosiva y esmalte gris mate. El gabinete debe incluir dos chapas adicionales para seguridad en la puerta con llave maestra.	Un	1,0	$ 4.877.203,48	$ 4.877.203	$ 38,00	$ 185.333.732	$ 38,00	$ 185.333.732
137	Suministro de cable encauchetado AWG (Termoflex) 4x18, 600 v, 105°C, para semaforización.	m	1,0	$ 6.873,32	$ 6.873	$ 28.725,00	$ 197.436.117	$ 28.809,00	$ 198.013.476
138	Suministro de pulsadores touchless para peatones. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	$ 837.402,22	$ 837.402	$ -	$ -	$ -	$ -
139	Suministro de soporte tipo L para cámara a poste Recto	Un	1,0	$ 115.597,78	$ 115.598	$ -	$ -	$ -	$ -
140	Suministro de Soporte para Semáforo vehicular de 200mm a Ménsula (con un par)	Un	1,0	$ 116.580,36	$ 116.580	$ 1,00	$ 116.580	$ 1,00	$ 116.580
141	Suministro de Par de argollas para accesorio soporte a ménsula	Un	1,0	$ 69.030,09	$ 69.030	$ -	$ -	$ -	$ -
142	Suministro de soporte para ménsula, flauta galvanizada y platina galvanizada. Incluye perno de sujeción	Un	1,0	$ 195.571,65	$ 195.572	$ -	$ -	$ -	$ -
143	Suministro de lámparas a Led D= 200 mm, vehicular, verde, roja o amarilla.	Un	1,0	$ 340.459,22	$ 340.459	$ 1,00	$ 340.459	$ 1,00	$ 340.459
144	Suministro de Lámparas a Led D=200 mm, peatonal. Verde o roja.	Un	1,0	$ 340.459,22	$ 340.459	$ 6,00	$ 2.042.755	$ 6,00	$ 2.042.755
145	Suministro de Lámparas a Led D= 200 mm, ciclistas. Verde o roja.	Un	1,0	$ 378.463,97	$ 378.464	$ -	$ -	$ -	$ -
146	Suministro de lámpara vehicular a LED D=200 mm de conteo regresivo amarilla, con conteo regresivo en rojo y en verde	Un	1,0	$ 396.890,74	$ 396.891	$ -	$ -	$ -	$ -
147	Suministro de Fuente de alimentación para lámpara a led	Un	1,0	$ 47.856,69	$ 47.857	$ -	$ -	$ -	$ -
148	Suministro de Bombillo C7 E12 7W 110V	Un	1,0	$ 1.308,00	$ 1.308	$ 132,00	$ 172.656	$ 132,00	$ 172.656
149	Suministro de Fusible de cerámica L = 3/4" y diámetro 3/16" de 3.15 A	Un	1,0	$ 8.107,68	$ 8.108	$ 500,00	$ 4.053.840	$ 500,00	$ 4.053.840
150	Suministro de borneras para gabinete de controlador local.	Un	1,0	$ 9.722,88	$ 9.723	$ 200,00	$ 1.944.576	$ 200,00	$ 1.944.576
151	Suministro de Transformador (220-110)	Un	1,0	$ 187.727,63	$ 187.728	$ 20,00	$ 3.754.553	$ 20,00	$ 3.754.553
152	Suministro de Canastilla para sonorizador	Un	1,0	$ 332.541,57	$ 332.542	$ -	$ -	$ -	$ -
153	Suministro de Insecticida matacucarachas en aerosol x 400 ml	Un	1,0	$ 24.320,67	$ 24.321	$ 60,00	$ 1.459.240	$ 60,00	$ 1.459.240
	RETIROS DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO								
154	Retiro de Controlador local. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 153.822,64	$ 153.823	$ -	$ -	$ -	$ -
155	Retiro de ménsula metálica, incluye brazo y poste. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 251.068,88	$ 251.069	$ 10,00	$ 2.510.689	$ 10,00	$ 2.510.689
156	Retiro de brazo de ménsula metálica. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 97.965,16	$ 97.965	$ -	$ -	$ -	$ -
157	Retiro de Poste Recto de enterramiento directo. Incluye equipo de corte de concreto, demolición, excavacion, cargue y transporte a su disposición final y el material sobrante al botadero oficial.	Un	1,0	$ 204.026,92	$ 204.027	$ 40,00	$ 8.161.077	$ 40,00	$ 8.161.077
158	Retiro de Poste Recto con platina. Incluye cargue transporte a su disposición final y botada de material sobrante	Un	1,0	$ 91.715,76	$ 91.716	$ 3,00	$ 275.147	$ 3,00	$ 275.147
159	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura y transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 89.371,34	$ 89.371	$ 11,00	$ 983.085	$ 11,00	$ 983.085
160	Retiro e instalación de Semáforo vehicular a ménsula. Incluye utilización de equipo de altura, retiro de placa de constraste, girada de viseras y ubicación del semáforo de manera horizontal.	Un	1,0	$ 279.726,84	$ 279.727	$ 3,00	$ 839.181	$ 3,00	$ 839.181
161	Retiro de Semáforo vehicular, peatonal o de ciclista, a poste recto. Incluye transporte a disposición final.	Un	1,0	$ 38.308,79	$ 38.309	$ 100,00	$ 3.830.879	$ 100,00	$ 3.830.879
162	Retiro de Cable AWG 4 x 16, 4x18 y Cable de Comunicación . Incluye transporte a disposición final	m	1,0	$ 501,98	$ 502	$ 1.136,00	$ 570.249	$ 1.136,00	$ 570.249
163	Retiro de Cable mensajero de E=1/8". Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 818,69	$ 819	$ -	$ -	$ -	$ -
164	Retiro de acometida eléctrica de controlador local. Incluye retiro de la tubería y transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 101.444,18	$ 101.444	$ -	$ -	$ -	$ -
165	Retiro de Sonorizador. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 41.002,38	$ 41.002	$ 4,00	$ 164.010	$ 4,00	$ 164.010
166	Retiro de Pulsador peatonal. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 41.002,38	$ 41.002	$ 1,00	$ 41.002	$ 1,00	$ 41.002

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
167	Retiro de placa de contraste a semáforo vehicular a mínsula. Incluye utilización de plataforma para altura y transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 40.554,24	$ 40.554	$ 3,00	$ 121.663	$ 3,00	$ 121.663
168	Retiro de Disco direccional o disco pulse espere y pase. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 9.505,15	$ 9.505	$ 35,00	$ 332.680	$ 35,00	$ 332.680
169	Retiro de señal informativa de motos. Incluye transporte a la obra de la Obra.	Un	1,0	$ 38.486,14	$ 38.486	$ -	$ -	$ -	$ -
170	Retiro de Señalización vertical. Incluye resane de anden y transporte a su disposicion final.	Un	1,0	$ 71.591,45	$ 71.591	$ -	$ -	$ -	$ -
171	Retiro de perno en platina de poste. Incluye corte con pulidora. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 8.095,80	$ 8.096	$ -	$ -	$ -	$ -
172	Retiro de Bicidadura en tapa- marco en caja de inspección	Un	1,0	$ 9.726,05	$ 9.726	$ 99,00	$ 962.879	$ 99,00	$ 962.879
173	Retiro de Extensión de tuberia IMC a poste vehicular para cableado aireo. Incluye transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 39.325,42	$ 39.325	$ 6,00	$ 235.953	$ 6,00	$ 235.953
174	Retiro de Cámara y gabinete para aforo vehicular. Incluye equipo de plataforma para altura y transporte a su disposición final.	Un	1,0	$ 211.223,28	$ 211.223	$ -	$ -	$ -	$ -
175	Retiro de Cámaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos, retiro de Gabinete de Control de Cámaras. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 307.034,84	$ 307.035	$ 4,00	$ 1.228.139	$ 4,00	$ 1.228.139
176	Retiro de herraje metálico (marco y tapa), de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un	1,0	$ 82.465,56	$ 82.466	$ 5,00	$ 412.328	$ 5,00	$ 412.328
177	Retiro de marco metálico o sintético, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final y botada de material sobrante en botadero	Un	1,0	$ 82.465,56	$ 82.466	$ 3,00	$ 247.397	$ 3,00	$ 247.397
178	Retiro de tapa en concreto reforzado, de cajas de inspección en concreto. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 31.779,10	$ 31.779	$ -	$ -	$ -	$ -
179	Retiro de dispositivo de análisis en campo.	Un	1,0	$ 71.092,64	$ 71.093	$ -	$ -	$ -	$ -
180	Retiro de percha de electroporcelana	Un	1,0	$ 40.425,18	$ 40.425	$ -	$ -	$ -	$ -
181	Retiro de bajante IMC de hasta 3". Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 21.622,33	$ 21.622	$ -	$ -	$ -	$ -
182	Retiro e Instalación de tapa Bomera, Incluye pintura y cinta bandit con dos hebillas	Un	1,0	$ 34.292,16	$ 34.292	$ -	$ -	$ -	$ -
183	Retiro de soporte tipo L para cámara a poste Recto. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 31.844,81	$ 31.845	$ -	$ -	$ -	$ -
184	Retiro de lámpara vehicular o peatonal a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 25.219,32	$ 25.219	$ 58,00	$ 1.462.721	$ 58,00	$ 1.462.721
185	Retiro de lámpara vehicular a mínsula. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 37.984,16	$ 37.984	$ 1,00	$ 37.984	$ 1,00	$ 37.984
186	Retiro e instalación (aplome o nivelación) de poste recto de enterramiento directo. Incluye concreto de 21 Mpa	Un	1,0	$ 103.869,36	$ 103.869	$ 2,00	$ 207.739	$ 2,00	$ 207.739
187	Retiro de visera a poste recto. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 13.257,32	$ 13.257	$ -	$ -	$ -	$ -
188	Retiro de Contraste a poste. Incluye transporte a su disposición final	Un	1,0	$ 25.806,02	$ 25.806	$ 15,00	$ 387.090	$ 15,00	$ 387.090
189	Retiro de cable telefónico de 10, 20 ó 50 pares. Incluye transporte a su disposición final	m	1,0	$ 864,61	$ 865	$ -	$ -	$ -	$ -
190	Retiro de pasacalles por obstruccion de visual de semáforo.	Un	1,0	$ 66.007,92	$ 66.008	$ -	$ -	$ -	$ -
191	Retiro de elemento obstructivo en mínsula. Incluye uso de vehiculo carro canasta o grúa	Un	1,0	$ 106.660,33	$ 106.660	$ 1,00	$ 106.660	$ 1,00	$ 106.660
	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO								
192	Instalación de mínsula metálica con brazo de 4,5 o 5,50 m	Un	1,0	$ 445.151,23	$ 445.151	$ 7,00	$ 3.116.059	$ 7,00	$ 3.116.059
193	Instalación de brazo de mínsula metálica. Incluye equipo de plataforma de altura, cargue y transporte a su punto de instalación.	Un	1,0	$ 163.111,64	$ 163.112	$ -	$ -	$ -	$ -
194	Instalación de poste recto con platina	Un	1,0	$ 67.258,12	$ 67.258	$ 1,00	$ 67.258	$ 1,00	$ 67.258
195	Instalación de poste recto de enterramiento directo. Incluye demolición, excavación y concreto de 21 MPA para empotramiento del poste y cargue y botada de material sobrante	Un	1,0	$ 131.882,82	$ 131.883	$ 35,00	$ 4.615.899	$ 35,00	$ 4.615.899
196	Instalación de semáforo vehicular a mínsula. Incluye utilización de plataforma, elementos de fijación (Cinta bandit de 5/8"y hebilla)	Un	1,0	$ 126.546,32	$ 126.546	$ 10,00	$ 1.265.463	$ 10,00	$ 1.265.463
197	Instalación de Semáforo vehicular o peatonal a poste recto. Incluye elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla)	Un	1,0	$ 39.212,19	$ 39.212	$ 77,00	$ 3.019.339	$ 77,00	$ 3.019.339
198	Instalación de placa de contraste para semáforo vehicular a poste recto. Incluye elementos de fijación (Cinta bandit de 5/8" y hebilla)	Un	1,0	$ 75.281,87	$ 75.282	$ -	$ -	$ -	$ -

Ilgon Ivico Trujillo A.

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
199	Instalación de viseras de semáforo en brazo de ménsula. Incluye utilización de plataforma.	Un	1,0	$ 17.335,71	$ 17.336	$ 1,00	$ 17.336	$ 1,00	$ 17.336
200	Instalación de viseras de semáforo en poste recto	Un	1,0	$ 5.007,92	$ 5.008	$ -	$ -	$ -	$ -
201	Instalación de semáforo peatonal de piso de 1 metro de longitud que cumpla con la norma IP67	Un	1,0	$ 220.616,79	$ 220.617	$ -	$ -	$ -	$ -
202	Instalación de Sonorizador. Incluye elementos de fijación	Un	1,0	$ 71.971,50	$ 71.972	$ 1,00	$ 71.972	$ 1,00	$ 71.972
203	Instalación de Pulsador. Incluye elementos de fijación.	Un	1,0	$ 79.685,67	$ 79.686	$ 1,00	$ 79.686	$ 1,00	$ 79.686
204	Instalación de Cable AWG 4x16, cable 2x16, cable 4x18 o neopreno, o telefónico de 10 pares.	Un	1,0	$ 1.589,87	$ 1.590	$ 847,00	$ 1.346.620	$ 847,00	$ 1.346.620
205	Instalación de Controlador local	Un	1,0	$ 335.490,89	$ 335.491	$ -	$ -	$ -	$ -
206	Instalación de placa identificadora de cables de semaforo	Un	1,0	$ 4.485,35	$ 4.485	$ -	$ -	$ -	$ -
207	Instalación de lámpara vehicular o peatonal a poste recto	Un	1,0	$ 28.334,92	$ 28.335	$ 58,00	$ 1.643.425	$ 58,00	$ 1.643.425
208	Instalación de lámpara vehicular a ménsula	Un	1,0	$ 43.129,06	$ 43.129	$ 1,00	$ 43.129	$ 1,00	$ 43.129
209	Instalación de disco direccional. Incluye transporte y elementos de fijación (Cinta bandit en acero de 5/8" y hebilla).	Un	1,0	$ 18.796,52	$ 18.797	$ 29,00	$ 545.099	$ 29,00	$ 545.099
210	Instalación de señal vertical. Incluye concreto de 21 Mpa, botada de material sobrante.	Un	1,0	$ 48.641,33	$ 48.641	$ -	$ -	$ -	$ -
211	Calibración y mantenimiento de los planeamientos de tráfico en los controladores locales de la red semafórica de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín	Hr	1,0	$ 49.018,21	$ 49.018	$ 440,00	$ 21.568.012	$ 440,00	$ 21.568.012
	PINTURA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
212	Pintura de brazo de ménsula (en bodega). Incluye retiro total de pintura hasta superficie original de la tubería (rasquetiada), dos manos de pintura anticorrosiva o base, dos manos de pintura poliuretano blanca y franjas negras. Debe cumplir con los espesores y adherencia de la pintura.	Un	1	$ 170.338,88	$ 170.339	$ -	$ -	$ -	$ -
213	Pintura de poste recto en sitio, colores blanco y negro en poliuretano, CON retiro total de pintura (rasquetiada) . Incluye limpieza y lijada del poste, y dos manos en poliuretano blanca y franjas negras.	Un	1,0	$ 139.903,40	$ 139.903	$ -	$ -	$ -	$ -
214	Pintura de poste recto en sitio, colores blanco y negro en poliuretano, SIN retiro total de pintura (rasquetiada) . Incluye limpieza y lijada del poste, y dos manos en poliuretano blanca y franjas negras.	Un	1,0	$ 86.291,37	$ 86.291	$ -	$ -	$ -	$ -
215	Pintura de gabinete de controlador local según diseño y color de la SMM.	Un	1,0	$ 149.273,16	$ 149.273	$ -	$ -	$ -	$ -
216	Pintura de placas de contraste. Lijada y limpieza de la superficie con disolvente, wash primer, pintura en poliuretano blanco para el marco y negro para el fondo completo.	Un	1,0	$ 60.396,67	$ 60.397	$ -	$ -	$ -	$ -
	LAVADA DE ELEMENTOS SEMAFÓRICOS								
217	Lavada de gabinete de controlador local	Un	1,0	$ 42.734,76	$ 42.735	$ 113,00	$ 4.829.028	$ 113,00	$ 4.829.028
218	Lavada de brazo de ménsula	Un	1,0	$ 72.789,39	$ 72.789	$ 210,00	$ 15.285.772	$ 210,00	$ 15.285.772
219	Lavada de Poste recto	Un	1,0	$ 29.375,30	$ 29.375	$ 1.164,00	$ 34.192.849	$ 1.164,00	$ 34.192.849
220	Lavada de semáforo peatonal o ciclista	Un	1,0	$ 29.375,30	$ 29.375	$ 1.331,00	$ 39.098.524	$ 1.331,00	$ 39.098.524
221	Lavada de Sonorizadores o pulsador	Un	1,0	$ 16.000,79	$ 16.001	$ 247,00	$ 3.952.195	$ 247,00	$ 3.952.195
222	Lavada de avisos de motos	Un	1,0	$ 25.904,99	$ 25.905	$ 20,00	$ 518.100	$ 20,00	$ 518.100
223	Lavado de semáforo vehicular a poste	Un	1,0	$ 36.245,45	$ 36.245	$ 710,00	$ 25.734.270	$ 710,00	$ 25.734.270
224	Lavado de semáforo vehicular a ménsula de 3 o 4 aspectos	Un	1,0	$ 72.789,39	$ 72.789	$ 221,00	$ 16.086.455	$ 221,00	$ 16.086.455
225	Lavada de disco direccional	Un	1,0	$ 17.155,98	$ 17.156	$ 810,00	$ 13.896.344	$ 810,00	$ 13.896.344
	VARIOS								
226	Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual georreferenciado de la intersección completa en software SIG, incluye el diámetro de las tuberías, número de cables, longitudes, distancia entre cajas, tipo de cajas, registro fotográfico, y toda la información necesaria para su correcto entendimiento.	Un	1,0	$ 233.400,63	$ 233.401	$ -	$ -	$ -	$ -
227	Adecuación en taller de perforaciones de base ménsula para ensamble en cimentación existente, incluye transporte, tratamiento de la superficie afectada con spray de zinc y pintura de acabado negra.	Un	1,0	$ 79.262,07	$ 79.262	$ -	$ -	$ -	$ -
228	Suministro, transporte e instalación de platina especial para realce de anclaje de ménsula. Incluye soldadura en anclaje de ménsula existente.	Un	1,0	$ 252.661,92	$ 252.662	$ -	$ -	$ -	$ -
229	Reparación de semáforo vehicular, peatonal o ciclista.	Un	1,0	$ 48.672,21	$ 48.672	$ -	$ -	$ -	$ -

Item	Actividad	Unidad	Cant. Total	Valor Unitario	Vr. Parcial Total	Cant	Vr. Parcial	Cant	Vr. Total
230	Reparación estructural de hasta 1m de longitud de poste recto de 4" con platina.	Un	1,0	$ 491.144,89	$ 491.145	$ -	$ -	$ -	$ -
231	Reparación estructural de hasta 1m de longitud de poste recto de 4" de enterramiento.	Un	1,0	$ 355.452,10	$ 355.452	$ -	$ -	$ -	$ -
232	Mantenimiento de brazo de mínsula galvanizado. Incluye retiro de pintuta existente y pintura electrostática	Un	1,0	$ 176.298,50	$ 176.299	$ -	$ -	$ -	$ -
233	Suministro e instalación de líquido rico en zinc para flanches de mínsula. Dos manos.	Un	1,0	$ 46.908,95	$ 46.909	$ -	$ -	$ -	$ -
234	Pintura de símbolo en lámparas de semáforo peatonal o vehicular	Un	1,0	$ 32.038,80	$ 32.039	$ -	$ -	$ -	$ -
235	Perforación de 1-1/8" de poste o mínsula. Incluye tapón de caucho de 1-1/8" con agujero de 3/4" y spray de zinc.	Un	1,0	$ 54.129,85	$ 54.130	$ -	$ -	$ -	$ -
236	Medición resistencia de puesta a tierra equipo de control local, incluye informe.	Un	1,0	$ 99.346,00	$ 99.346	$ -	$ -	$ -	$ -
237	Alineación de brazo de mínsula, incluye tornillos.	Un	1,0	$ 103.836,90	$ 103.837	$ -	$ -	$ -	$ -
238	Adecuación de controlador local existente.	Un	1,0	$ 589.461,60	$ 589.462	$ -	$ -	$ -	$ -
239	Suministro e instalación de chapa de seguridad para gabinete de controlador local existente. Incluye lengüeta en acero galvanizado de 2" y llave.	Un	1,0	$ 152.371,34	$ 152.371	$ -	$ -	$ -	$ -
240	Suministro e instalación de sensor NC o NO para detección de apertura de gabinete. Incluye cableado hasta tarjeta de entrada del controlador.	Un	1,0	$ 76.367,38	$ 76.367	$ -	$ -	$ -	$ -
241	Adecuación de flanches (Brida) para mínsulas de 4.5 o 5.5 m, incluye dos bridas, extensión de 20cm del brazo y tratamiento con zinc.	Un	1,0	$ 364.623,91	$ 364.624	$ -	$ -	$ -	$ -
242	Lleno de caja de registro de hasta 60x60 cm con triturado. Incluye costales.	Un	1,0	$ 54.742,68	$ 54.743	$ 1,00	$ 54.743	$ 1,00	$ 54.743
243	Lleno de caja de registro de hasta 60x60 cm con triturado existente. Incluye costales	Un	1,0	$ 15.295,83	$ 15.296	$ -	$ -	$ -	$ -
244	Enderezada cara semáforo vehicular a mínsula	Un	1,0	$ 68.714,96	$ 68.715	$ 2,00	$ 137.430	$ 2,00	$ 137.430
245	Enderezada cara semáforo vehicular o peatonal o ciclistas a poste	Un	1,0	$ 25.915,28	$ 25.915	$ 76,00	$ 1.969.561	$ 76,00	$ 1.969.561
246	Enderezada o ajustada de visera a mínsula	Un	1,0	$ 43.977,04	$ 43.977	$ -	$ -	$ -	$ -
247	Enderezada o ajustada de visera a poste	Un	1,0	$ 15.022,17	$ 15.022	$ -	$ -	$ -	$ -
248	Diagnóstico, verificación y reparación de cruce con problemas de corto o fracturas en cableado que impiden el servicio. Incluye transporte de personal y equipos.	Un	1,0	$ 106.075,22	$ 106.075	$ 15,00	$ 1.591.128	$ 15,00	$ 1.591.128
249	Soldada de cajas de inspección. Mínimo 15 cm de cordón en cada lado de la caja	Un	1,0	$ 54.525,73	$ 54.526	$ 127,00	$ 6.924.768	$ 127,00	$ 6.924.768
250	Suministro e instalación de concreto (e=15 cm) de 21 Mpa, para sellado de caja de inspección	Un	1,0	$ 64.395,09	$ 64.395	$ 9,00	$ 579.556	$ 9,00	$ 579.556
251	Mantenimiento a caja de inspección de 50x50 cm, 60x60 cm o 50x80 cm existente. Incluye limpieza, tratamiento anticorrosivo y lubricación de tornillos de seguridad.	Un	1,0	$ 48.844,02	$ 48.844	$ 1,00	$ 48.844	$ 1,00	$ 48.844
	COSTOS DIRECTOS				$ 106.768.388	COSTO DIRECTO ACTA	$ 1.311.334.240	COSTO DIRECTO ACUM.	$ 2.468.670.867
	Administración		19,30%		$ 20.410.980	19,30%	$ 253.087.508	19,30%	$ 474.716.497
	Imprevistos		2,00%		$ 2.115.128		$ -		$ -
	Utilidad		5,00%		$ 5.287.819	5,00%	$ 65.566.712	5,00%	$ 122.983.548
	Valor Total AIU		26,30%		$ 27.813.925	24,30%	$ 318.654.220	24,30%	$ 597.700.045
	Pago Reajuste				$ 404.481.333		$ -		$ -
	Guia Socioambiental				$ 190.060.182		$ 71.123.899		$ 71.123.899
	Polizas				$ 28.746.989		$ 17.565.157		$ 17.565.157
	PRESUPUESTO TOTAL				$ 768.868.787	VALOR TOTAL ACTA	$ 1.718.877.518	VALOR TOTAL ACUM.	$ 3.148.060.068

Yon Jairo Trujillo Ayerbe
Director de Obra - CONSORCIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Mauricio Upegui
Director de Interventoría - AYMCO SAS

ANEXO 2

INFORME SOCIO AMBIENTAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME SOCIO – AMBIENTAL

CONTRATO 4600102909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 31 de enero de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla de contenido

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN5

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....5

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL6

4. GESTION SOCIAL.....6

5. PROGRAMAS DE RESIDUOS.....6

5.1. Residuos Ordinarios7

5.2. Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos7

5.3. RCD residuos de construcción y demolición.....7

6. MEDICIONES ATMOSFERICAS.....8

6.1. Material Particulado8

6.2. Gases de Combustión8

6.3. Generación de Ruido.....8

7. PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.....9

8. DOCUMENTACION DE LAS CANTERAS CERTIFICADAS9

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PROTECCION AL SUELO9

10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUIMICAS.....10

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA VEHICULOS Y EQUIPOS EN OBRA.....10

12. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.... 10

13. PROGRAMA PARA LA GESTION DE FAUNA Y FLORA.....11

14. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGA Y AGUA..... 11

15. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS DE INSTALACIONES TEMPORALES.....11

16. ANEXOS ……12

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación del parque automotor contratista ……7

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1 Fotografía: Acopio de RCD en frentes de obra 7

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño en la gestión Social y Gestión Ambiental, está a cargo de la Interventoría y se calificara teniendo en cuenta lo propuesto en el Plan Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín.

La metodología es la siguiente:

- Se realizará inspección en los diferentes frentes y/o zonas donde se adelantan las actividades de la obra y se recogerán evidencias de las observaciones hechas al Contratista.

- Se diligenciará columna de cumplimiento de las actividades Socio-Ambientales, comprobando su cumplimiento o no cumplimiento, de cada uno de los ítems, fecha de y plan de mejoramiento y/o observaciones; dejando las observaciones plasmadas en el informe entregado mensualmente.

Durante el comité realizado el día 19-02-2025 ambas partes Contratista e Interventoria llegaron a un acuerdo de la entrega de los informes SST y Socioambiental del 1 al 31 de Enero, y del 1 al 28 de Febrero del presente año, con el fin de brindarle los tiempos necesarios a los cierres de la parte documental al contratista.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

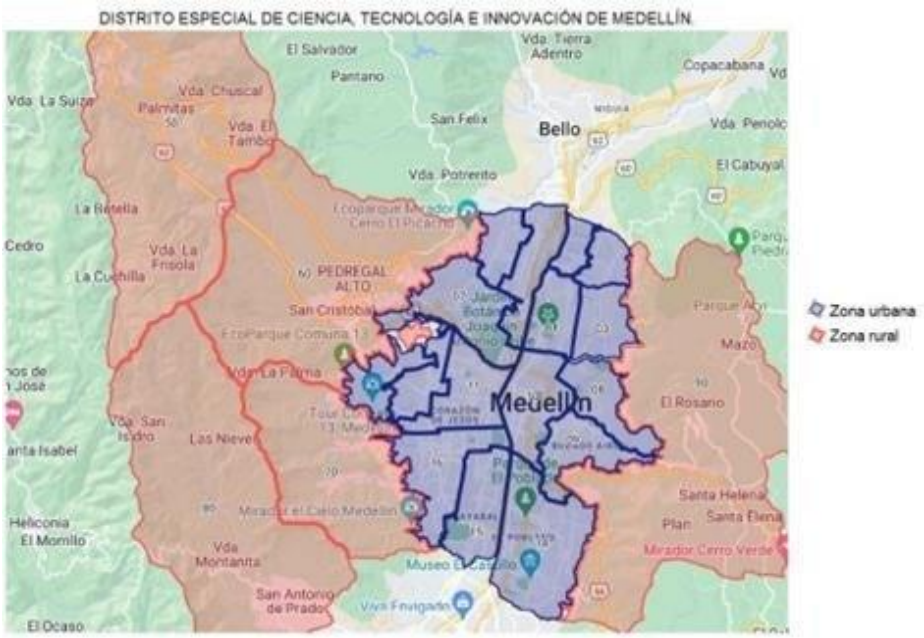


Imagen 1: ***Comunas de Medellín donde se realiza labores de instalación y mantenimiento de los semáforos.***

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS MANEJO AMBIENTAL.

Se hace seguimiento y evaluación a cada uno de los programas propuestos desde plan de manejo socioambiental en obra (PASAO) entregado por el contratista y conforme a lo estipulado en la guía de gestión socioambiental del municipio de Medellín. Se anexa el informe del contratista con anexos. Ver **(*Anexo 1**. Informe socioambiental contratista).*

Esta interventoría realiza revisiones constantes en pro de la conservación del medio ambiente, esto de acuerdo con los impactos generados desde el proyecto, los cuales deben ser mitigados y controlados de manera adecuada por el contratista. Se realiza evaluación del PASAO y evaluación socioambiental al contratista, se anexa a este informe.

De acuerdo con la guía de manejo socioambiental del municipio de Medellín, se establece que el proyecto en ejecución es considerado de bajo impacto tipología III mencionado por el contratista, por parte de la Interventoria se revisa y se aprueba, indicando que sus afectaciones no sobresalen del área de influencia. Ver **(Anexo 1.** *Informe socioambiental contratista***)**

4. GESTION SOCIAL

Durante el periodo de ejecución del contrato de obra pública para mantenimiento y reparación de la red de semáforos el contratista inicia con el registro fotográfico y fílmicos de los puntos a intervenir para realizar las debidas actas de entorno y vecindad, para atender cualquier reclamación que se pueda presentar.

Durante el mes de enero se dio inicio a las obras en el sector de AV Nutibara y la AV oriental las cuales la Interventoria reviso y aprobó las actas de entornos para el inicio de las obras civiles en los puntos mencionados.

Por parte del contratista se realizó la divulgación e información del proyecto “Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín”. En los puntos de AV Nutibara y AV Oriental.

5. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Evaluando el contratista realiza su gestión para el manejo de residuos sólidos mediante los lineamientos establecidos en la resolución 2184 del 2019 y demás normatividad que regule en Colombia.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

5.1 Residuos Ordinarios:

El contratista a la fecha del mes de enero aun no cuenta con la disposición de su punto ecológico para la separación de residuos, cuenta por el momento en bolsas y costales para su almacenamiento, los vehículos también cuentan con las bolsas para el almacenamiento de los residuos que se generan, se verifica mediante los recorridos que realiza la Interventoria.

El contratista maneja los residuos de manera separada, cabe aclarar que los residuos generados serán entregados constantemente a la empresa emvarias de Medellín.

5.2 Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos

Durante el periodo evaluado se evidencia que el contratista aún no tiene adecuado un lugar apropiado para acopiar los residuos peligrosos y/o sustancias químicas, no se generaron ningún tipo de residuos durante el periodo de enero.

La disposición de estos residuos se hará en canecas y bolsa roja cumpliendo con los códigos de colores por parte del contratista.

5.3 RCD residuos de construcción y demolición:

Para el periodo de reporte, el contratista empezó a ejecutar labores de obra civil el día 29 de enero del 2025, se inicia con excavaciones y demoliciones en el sitio AV Nutibara, el manejo de los RCD se da mediante costales y diario se retira el material y se traslada a un punto estratégico de la contratista hasta cumplir la cantidad necesaria por la escombrera (**Conasfaltos**).

Tabla 1 fotografía. *Acopio de RCD en frentes de obra.*

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Acopio de en punto de intervención para recolección y entrega a Escombrera</td>
</tr>
</table>

6. EMISIONES ATMOSFERICAS.

6.1 Material Particulado

Las obras civiles empezaron el 29 de enero del 2025 con la construcción de las cajas de registro y la canalización en zona verde, se realizan actividades de corte y demolición de anden, lo cual genera material particulado, para mitigarlo el contratista utiliza agua para disminuir la cantidad de polvo que se pueda generar, esto lo hace directamente al punto de corte y mediante aspersión en zonas cercanas a la intervención.

El manejo de estos residuos es almacenado en costales durante la actividad y se retiran a diario por parte del contratista el cual los almacena en su bodega asignada hasta cumplir con la cantidad necesaria para su disposición. La contaminación del recurso atmosférico no se ve afectado por el material particulado que se genere en los puntos intervenidos, todo esto se verifica en campo.

6.2Generación de Gases de Combustión

El Contratista entrega los documentos de los vehículos que se utilizan en el desarrollo de las actividades (Revisión técnico-mecánica). Se revisan y se verifica que cumplen con la normativa.

La Maquinaria y equipos utilizados en la obra, se encuentran exentos de presentar revisión técnico-mecánica.

Tabla 1. *Relación de parque automotor contratista.*

#	**TIPO DE VEHICULO**	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	VIGENCIA CERTIFICADO DE RTM
1	Grúa	GPM353	2020	2025-12-03	2025-12-12
2	Camión	ESQ669	2020	2025-06-17	2025-05-14
3	Camión	TSZ679	2013	2025-04-22	2025-06-05
4	Camión	WLZ049	2017	2025-08-09	2025-08-02
5	Camioneta	JYW576	2022	2025-05-27	2025-05-26

6.3Generación de Ruido:

Para el presente mes de reporte por parte del contratista no se ejecutaron actividades que requieran emplear maquinaria o equipos que generen ruido.

Se verifica en campo el estado de la señalización en cada frente de obra, en general el contratista cuenta con buenas prácticas en términos de señalización y demarcación, sin

embargo, cada que se ve la necesidad se solicita al contratista reforzar información a los trabajadores con respecto a los cerramientos y señalización para algunas actividades.

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista procura no almacenar material en los frentes de trabajo y tampoco trasportar demasiada cantidad, lo realiza de esta manera para evitar desperdicios del mismo material, y en el caso de haber fuentes hídricas cercanas, evita la exposición de estos materiales sobre las fuentes de agua.

El contratista no cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento adecuado de los materiales para el desarrollo de las actividades, por lo que realizan compra de material justo para las actividades. El contratista, anexa a su informe las remisiones de obtención de materiales las cuales son revisadas por esta interventoría.

8. DOCUMENTACIÓN DE LAS CANTERAS CERTIFICADAS

El contratista, anexa a su informe toda la documentación correspondiente a la cantera de la cual se obtienen los materiales para el proyecto con las canteras **SANTA RITA S.A.S Y CONASFALTOS S.A.**

El contratista entrega la documentación legal anexa a su informe, adicionalmente, se verifica el almacenamiento de este material, actualmente se hace de manera temporal en cada frente de trabajo, este se transporta a cada punto de intervención donde se encuentran las cuadrillas y se acopia de manera organizada. La interventoría se encuentra a la espera de que el contratista defina el punto de acopio definitivo para realizar el seguimiento correspondiente.

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PROTECCION DEL SUELO.

Se ha evidenciado la protección del suelo en diferentes actividades constructivas, tales como:

1. El contratista Consorcio Innovación Tecnológica utiliza plástico para la protección de suelo al momento de utilizar concreto y este se prepara en carretillas o recipientes apropiados, el material es retirado en su totalidad para evitar que se esparza en la calle, vías adyacentes o en zonas verdes, también realiza las mezclas utilizando una carretilla para evitar el contacto del concreto con el suelo.

2. Para el material resultante de demolición el contratista lo deposita directamente en costales.

3. Para las sustancias químicas, el contratista realiza un protocolo de protección en caso de derrames con plásticos para evitar el contacto directo con el suelo.

4. Para los demás residuos sólidos el contratista brinda a los vehículos las bolsas adecuadas para su disposición. Estos residuos se recogen una vez se termina la actividad y se transporta en el vehículo oficial para el proyecto.

10. SEGUIMIENTOO A PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Para el presente mes de reporte el contratista ha realizado actividades de lavado de semáforos, su insumo principal es el jabón desengrasante que cuenta con su hoja de seguridad revisada por parte de la Interventoria y de acuerdo con el manejo de sustancias químicas se rotulan los recipientes que se van a emplear por parte del contratista en las actividades designadas.

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

El contratista cuenta actualmente cuenta con varios vehículos para realizar todas las actividades requeridas por el proyecto, se revisa toda la documentación correspondiente como el SOAT, revisión técnico-mecánica, matricula y licencia de conducción de cada uno de los conductores de dichos vehículos.

Se le recuerda al contratista que los vehículos no deben tener una antigüedad superior a 6 años, aclara además que la motocicleta se usa básicamente para hacer recorridos de obra y atender actividades muy específicas.

12. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el periodo no se evidencian actividades de alto impacto para fuentes hídricas, sin embargo, por lo que estas no fueron afectadas, de igual forma el contratista protege los sumideros con tela sarán para evitar que cualquier tipo de material caiga o sea vertido allí.

Para la actividad de lavado el contratista usa un tipo de detergente biodegradables por lo que no contamina las fuentes de agua, para el ahorro de

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

agua se usan recipientes que permiten hacer un tipo de aspersión artesanal.

13. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA.

Por el desarrollo del proyecto no se hace afectación a individuos arbóreos, es por esto que el contratista no solicitó ni tramitó permisos para tala y/o poda de individuos arbóreos. Algunas zonas verdes pueden ser afectadas por las actividades constructivas, para esto el contratista debe proteger las zonas verdes y plantas o arbustos que se encuentren cercanas a la zona de intervención.

En el desarrollo de las actividades para este periodo evaluado no se ha evidenciado afectaciones a la fauna y flora en los frentes de obra intervenidos. En el caso de requerirse poda de algún individuo arbóreo el contratista deberá acudir a la entidad encargada de hacerlo, para esto el jardín botánico de Medellín es quien hace este tipo de actividades.

14. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

Durante el periodo el contratista se provee del acueducto de las empresas públicas de la ciudad de Medellín, para el periodo el curso la contratista aun no relaciona el consumo aproximado ya que aún no cuenta con la respectiva factura emitida por la entidad, por parte de la contratista están relacionando en consumo diario de agua en el lavado de los semáforos.

Las actividades de lavado se hacen cuidando que no se desperdicie agua, para eso se utilizan recipientes especiales con los que se controla mucho mejor la cantidad de agua utilizada en cada lavado, esto se verificó en campo.

15. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

Para el periodo del mes de enero el contratista está a la espero de la entrega de la bodega para poder realizar la implementación de su sede de operaciones del contrato, hasta el momento se cuenta con una instalación provisional, en el siguiente periodo se indicará su ubicación y su estado.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

16. ANEXOS

Anexo 1 informe Socioambiental del contratista.

Para constancia firma,



Deicy Tatiana Baena Sánchez
S201500291707

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

INFORME SOCIO AMBIENTAL FEBRERO.

INFORME SOCIO – AMBIENTAL

CONTRATO 4600102909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 28 de febrero de 2025

Tabla de contenido

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN 6

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 7

4. GESTION SOCIAL 7

5. PROGRAMAS DE RESIDUOS ……..8

5.1. Residuos Ordinarios 8

5.2. Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos 9

5.3. RCD residuos de construcción y demolición 9

6. MEDICIONES ATMOSFERICAS…….10

6.1. Material Particulado 10

6.2. Gases de Combustión 11

6.3. Generación de Ruido ……..11

7. PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 12

8. DOCUMENTACION DE LAS CANTERAS CERTIFICADAS 13

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PROTECCION AL SUELO 14

10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUIMICAS 15

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA VEHICULOS Y EQUIPOS EN OBRA……. 15

12. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS….17

13. PROGRAMA PARA LA GESTION DE FAUNA Y FLORA……18

14. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGA Y AGUA……19

15. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS DE INSTALACIONES TEMPORALES……..20

16. CAPACITACIONES……20

17. CONCLUSIONES……...20

18. ANEXOS ……...21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación del parque automotor……11
Tabla 2: Relación de herramienta y equipos del consorcio ……16

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1 Fotografía: Punto ecológico ……9

Tabla 2 Fotografía: Acopio RCD frentes de obra ……..10

Table 3 Fotografía: Uso de equipos ……..……..11

Tabla 4 Fotografía: Almacenamiento de materiales de construcción ……..……..12

Tabla 5 Fotografía: Mezcla de concreto en coches ……14

Tabla 6 Fotografía: Protección de sumideros ……..……17

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño en la gestión Social y Gestión Ambiental, está a cargo de la Interventoría y se calificara teniendo en cuenta lo propuesto en el Plan Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín.

La metodología es la siguiente:

- Se realizará inspección en los diferentes frentes y/o zonas donde se adelantan las actividades de la obra y se recogerán evidencias de las observaciones hechas al Contratista.

- Se diligenciará columna de cumplimiento de las actividades Socio-Ambientales, comprobando su cumplimiento o no cumplimiento, de cada uno de los ítems, fecha de y plan de mejoramiento y/o observaciones; dejando las observaciones plasmadas en el informe entregado mensualmente.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

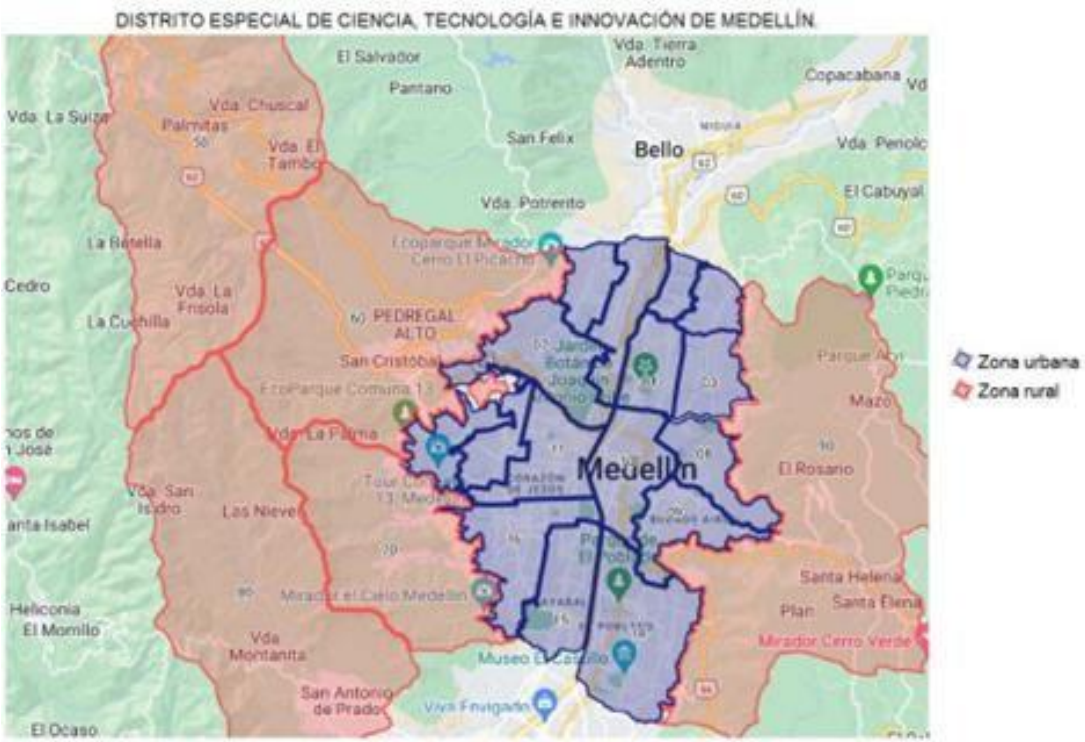


Imagen 1: Comunas de Medellín donde se realiza labores de instalación y mantenimiento de los semáforos.

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS MANEJO AMBIENTAL.

Se hace seguimiento y evaluación a cada uno de los programas propuestos desde plan de manejo socioambiental en obra (PASAO) entregado por el contratista y conforme a lo estipulado en la guía de gestión socioambiental del municipio de Medellín. Se anexa el informe del contratista con anexos. Ver **(Anexo 1.** *Informe socioambiental contratista***) y (Anexo 2***. Anexos contratista***).**

Esta interventoría realiza revisiones constantes en pro de la conservación del medio ambiente, esto de acuerdo con los impactos generados desde el proyecto, los cuales deben ser mitigados y controlados de manera adecuada por el contratista.

De acuerdo con la guía de manejo socioambiental del municipio de Medellín, se establece que el proyecto en ejecución es considerado de bajo impacto tipología III mencionado por el contratista, por parte de la Interventoria se revisa y se aprueba, indicando que sus afectaciones no sobresalen del área de influencia. Ver **(Anexo 1.** *Informe socioambiental contratista***)**

4. GESTION SOCIAL

Durante el periodo de ejecución del contrato de obra pública para mantenimiento y reparación de la red de semáforos el contratista inicia con el registro fotográfico y fílmicos de los puntos a intervenir para realizar las debidas actas de entorno y vecindad, para atender cualquier reclamación que se pueda presentar.

Durante el mes de febrero se inició la obra en el sector de AV Nutibara, la cual la Interventoria reviso y aprobó las actas de entornos para el inicio de la obra civil en el punto mencionado, por parte del área técnica del contratista la AV oriental no será intervenida.

Por parte del contratista se realizó la divulgación e información del proyecto “Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín”. En el punto de AV Nutibara, con el fin de comunicar los avances de obra por las actividades de demolición de pavimento y la generación de ruido generado.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Esta Interventoria hace seguimiento al cumplimiento del anexo técnico y el pliego de condiciones de la mano de obra local por parte del contratista en el área metropolitana del valle de aburra. a la fecha de este informe se tienen contratados 89 personas en el municipio de Medellín.

5. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Evaluando el contratista realiza su gestión para el manejo de residuos sólidos mediante los lineamientos establecidos en la resolución 2184 del 2019 y demás normatividad que regule en Colombia.

El contratista para el mes de febrero ya cuenta con sus instalaciones ubicada en la Carrera 45 # 58-39 Barrio prado centro- frente al colegio maría auxiliadora, instala el punto ecológico para la recolección de residuos sólidos, para los colaboradores por la naturaleza del proyecto cada punto que se interviene se hace de manera rápida es por eso por lo que el personal no permanece mucho tiempo en la zona.

El contratista implementa el punto según el nuevo código de colores que comenzó a regir a partir de enero del 2021. El contratista maneja los residuos de manera separada, cabe aclarar que los residuos generados serán entregados constantemente a la empresa emvarias de Medellín. A continuación, se hace descripción de la evaluación para cada tipo de residuo:

5.1 Residuos Ordinarios:

El contratista realiza de manera adecuada el manejo de los residuos ordinarios que se generan dentro de la bodega que a su vez es oficina, así mismo, el personal cuenta con bolsas y costales para darle un manejo adecuado a todos los residuos que se generen en obra, esto ha sido verificado por la interventoría mediante recorridos de obra.

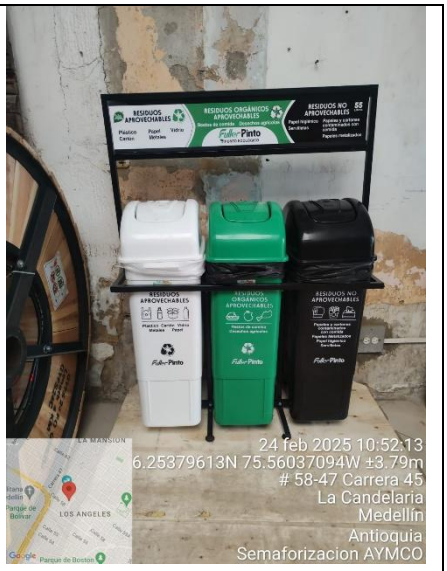
El punto ecológico se encuentra debidamente señalizado y en un lugar adecuado, siguiendo los lineamientos del nuevo código de colores, así como se indica en la resolución 2184 de 2019.

El contratista entrega los residuos orgánicos y no reciclables a EMVARIAS para su adecuada disposición final, esto lo hacen en los días estipulados de recolección de la zona.

Para el presente mes de reporte se realiza entrega de los residuos aprovéchale a la cooperativa ECOAYUDAR. Por parte de la Interventoria se verifica la documentación suministrada **(Ver Anexo 4, 5 y 6 del contratista).**

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla 1 Fotografía. *Punto Ecológico*



Punto ecológico bodega de contratista.

5.2 Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos

Durante el periodo evaluado se evidencia que el contratista aún no tiene adecuado un lugar apropiado para acopiar los residuos peligrosos y/o sustancias químicas, no se generaron ningún tipo de residuos durante el periodo de Febrero.
La disposición de estos residuos se hará en canecas y bolsa roja cumpliendo con los códigos de colores por parte del contratista.

5.3 RCD residuos de construcción y demolición:

Para el periodo de reporte, el contratista se encuentra acopiando los residuos RCD en los puntos de intervención, los cuales son recogidos por el contratista para ser entregado a la escombrera Conasfaltos. Esta recolección se hace en un tiempo superior a lo permitido de 24 horas, se le ha solicitado al contratista reduzca los tiempos de disposición de este material.

En el mes de reporte el contratista realizo 5 entregas de residuos de demolición a Conasfaltos lo cual suma un total de 45 metros cúbicos de RCD, se revisa certificado y se verifica validez. El contratista informa que dichos RCD son almacenados provisionalmente en el garaje de la bodega.

Tras realizar recorridos durante el mes de reporte, se toma registro fotográfico de los RCD que se encuentran en campo y que deben ser recogidos para posterior entrega y disposición por parte de la escombrera.

Tabla 2 Fotografía. *Acopio RCD frentes de obra.*

	
Acopio de en punto de intervención para recolección y entrega a Escombrera	

6 EMISIONES ATMOSFERICAS.

6.3 Material Particulado

Para el presente mes de febrero el contratista, continua con trabajos de obra civil, se realizan actividades de corte y demolición de anden, lo cual genera material particulado, para mitigarlo el contratista utiliza agua para disminuir la cantidad de polvo que se pueda generar, esto lo hace directamente al punto de corte y mediante aspersión en zonas cercanas a la intervención.

El manejo de estos residuos se hace directamente a la escombrera Conasfaltos de manera adecuada, ya que se deben recoger en cada punto donde se han generado estos residuos. La contaminación del recurso atmosférico no se ve afectado por el material particulado que se genere en los puntos intervenidos, ya que se utilizan costales y se rocía con agua al momento de realizar la demolición, todo esto se verifica en campo.

6.4 Generación de Gases de Combustión

El Contratista entrega los documentos de los vehículos que se utilizan en el desarrollo de las actividades (Revisión técnico-mecánica). Se revisan y se verifica que cumplen con la normativa.

La Maquinaria y equipos utilizados en la obra, se encuentran exentos de presentar revisión técnico-mecánica.

Tabla 1. *Relación de parque automotor contratista.*

#	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	VIGENCIA CERTIFICADO DE RTM
1	Grúa	GPM353	2020	2025-12-03	2025-12-12
2	Camión	ESQ669	2020	2025-06-17	2025-05-14
3	Camión	TSZ679	2013	2025-04-22	2025-06-05
4	Camión	WLZ049	2017	2025-08-09	2025-08-02
5	Camioneta	JYW576	2022	2025-05-27	2025-05-26
6	Grúa	GLW773	2020	2025-08-20	2025-20-29

6.5 Generación de Ruido:

Para el presente mes de reporte se realizan trabajos que generan niveles de ruido altos como corte y demolición de pavimento con martillo demoledor y barra metálica, por lo que se verifica dotación en campo como elementos de protección auditivos y para las vías respiratorias, se evidencia que los trabajadores usan de manera adecuada y constante dichos elementos de EPP para evitar afectaciones de salud.

Se verifica en campo el estado de la señalización en cada frente de obra, en general el contratista cuenta con buenas prácticas en términos de señalización y demarcación, sin embargo, cada que se ve la necesidad se solicita al contratista reforzar información a los trabajadores con respecto a los cerramientos y señalización para algunas actividades.

Tabla 3 Fotografía. *Uso de equipos.*

	
Uso de compresor y martillo demoledor	Uso de martillo neumático

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista procura no almacenar material en los frentes de trabajo y tampoco trasportar demasiada cantidad, lo realiza de esta manera para evitar desperdicios del mismo material, y en el caso de haber fuentes hídricas cercanas, evita la exposición de estos materiales sobre las fuentes de agua.

El contratista no cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento adecuado de los materiales para el desarrollo de las actividades, por lo que realizan compra de material justo para las actividades.

Los materiales suministrados para la construcción se verifica su trazabilidad para garantizar su proveniencia de fuentes legales. El contratista, anexa a su informe las remisiones de obtención de materiales las cuales son revisadas por esta interventoría.

Tabla 4 Fotografía. *Almacenamiento de materiales de construcción.*

	
Almacenamiento de materiales de construcion	

8. DOCUMENTACIÓN DE LAS CANTERAS CERTIFICADAS

El contratista, anexa a su informe toda la documentación correspondiente a la cantera de la cual se obtienen los materiales para el proyecto con las canteras **SANTA RITA S.A.S Y CONASFALTOS S.A.**

El contratista entrega la documentación legal anexa a su informe, adicionalmente, se verifica el almacenamiento de este material, actualmente se hace de manera temporal en cada frente de trabajo, este se transporta a cada punto de intervención donde se encuentran las cuadrillas y se acopia de manera organizada. La interventoría se encuentra a la espera de que el contratista defina el punto de acopio definitivo para realizar el seguimiento correspondiente.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PROTECCION DEL SUELO.

Se ha evidenciado la protección del suelo en diferentes actividades constructivas, tales como:

1. El contratista Consorcio Innovación Tecnológica utiliza plástico para la protección de suelo al momento de utilizar concreto y este se prepara en carretillas o recipientes apropiados, el material es retirado en su totalidad para evitar que se esparza en la calle, vías adyacentes o en zonas verdes, también realiza las mezclas utilizando una carretilla para evitar el contacto del concreto con el suelo.

2. Para el material resultante de demolición el contratista lo deposita directamente en costales.

3. Para las sustancias químicas, el contratista realizara previamente una superficie aislante de protección en caso de derrames para evitar el contacto directo con el suelo.

4. Para los demás residuos sólidos el contratista brinda a los vehículos las bolsas adecuadas para su disposición. Estos residuos se recogen una vez se termina la actividad y se transporta en el vehículo oficial para el proyecto.

Tabla 5 Fotografía. *Mezcla de concreto en coches.*



Mezcla de concreto

10. SEGUIMIENTOO A PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Dependiendo de su riesgo y peligrosidad, dichas sustancias pueden clasificarse como tóxicas, irritantes, corrosivas, inflamables, explosivas, comburentes, radiactivas; nocivas para la salud y el medio ambiente. Para el mes de febrero el contratista utilizó sustancias químicas, entre ellas gasolina para abastecimiento de planta eléctrica, cemento Holcim, sikasil, detergente en polvo, aerosol multiuso, metal de soldadura.

El contratista abastece de combustible a los equipos (planta eléctrica), directamente en una estación de servicio (EDS NORTE). Se hace la solicitud al contratista que, en caso de ser requerido con bidones, lo realice de forma segura y adecuada para evitar derrames y afectación al personal y/o al medio ambiente. Por parte de esta Interventoria se revisan las fichas de seguridad, su almacenamiento, la rotulación, y los recipientes a utilizar.

En los recorridos de obra se evidencia que el contratista cuenta con kit de emergencia para el control de derrames de estas sustancias químicas.

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

El contratista cuenta actualmente cuenta con varios vehículos para realizar todas las actividades requeridas por el proyecto, se revisa toda la documentación correspondiente como el SOAT, revisión técnico-mecánica, matricula y licencia de conducción de cada uno de los conductores de dichos vehículos.

Se le recuerda al contratista que los vehículos no deben tener una antigüedad superior a 6 años, aclara además que la motocicleta se usa básicamente para hacer recorridos de obra y atender actividades muy específicas.

Durante el mes de febrero el contratista hace uso de algunas herramientas menores las cuales se encuentran en un buen estado, el contratista programa mantenimiento para cada una de estas herramientas cuando es necesario, se revisan los preoperacionales y se verifica el buen estado de estas en campo.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla 2. *Relación herramientas y equipos del consorcio.*

RELACION HERRAMAIENTAS Y EQUIPOS	
1	Pulidora
2	Soldador
3	Herramienta Menor
4	Talado
5	Escaleras
6	Martillo Neumático

Por parte del contratista solo se realizó mantenimiento preventivo a la grúa GLW 773. Se verifica el mantenimiento.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

12. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el periodo se iniciaron las obras civiles en la AV Nutibara realizando los cruces semafóricos, actividades de demolición, instalación de postes y herrajes para las cajas de registro ubicados cerca a sumideros que por parte del contratista son objetos de protección, para esto el contratista instalo mayas que permitan retener arenas, gravas y sedimentos generados por esta actividad. Se verifican en recorridos la instalación de estas mayas.

Tabla 6 Fotografía. *Protección de sumideros.*



Protección de sumideros

Para la actividad de lavado el contratista usa un tipo de detergente biodegradables por lo que no contamina las fuentes de agua, para el ahorro de agua se usan recipientes que permiten hacer un tipo de aspersión artesanal.

Se presento un incidente en una de las actividades de rompimiento de pavimento el día 27 de febrero siendo la 1:10 PM, ocasionando una rotura en la tubería de gas, por parte de la contratista se realizó el protocolo de atención de emergencias realizando el llamado a EPM y bomberos voluntarios para acordar el área y realizar la respectiva atención. Por parte de la Interventoria se realiza el acompañamiento previo a este incidente que se logró atender de manera rápida por parte de los

organismos de atención, sin ninguna novedad presentada.

13. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA.

Por el desarrollo del proyecto no se hace afectación a individuos arbóreos, es por esto por lo que el contratista no solicitó ni tramitó permisos para tala y/o poda de individuos arbóreos. Algunas zonas verdes pueden ser afectadas por las actividades constructivas, para esto el contratista debe proteger las zonas verdes y plantas o arbustos que se encuentren cercanas a la zona de intervención.

En el desarrollo de las actividades para este periodo evaluado no se ha evidenciado afectaciones a la fauna y flora en los frentes de obra intervenidos. En el caso de requerirse poda de algún individuo arbóreo el contratista deberá acudir a la entidad encargada de hacerlo, para esto el jardín botánico de Medellín es quien hace este tipo de actividades.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

14. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

Durante el periodo el contratista se provee del acueducto de las empresas públicas de la ciudad de Medellín, para el periodo el curso la contratista aun no relaciona el consumo aproximado ya que aún no cuenta con la respectiva factura emitida por la entidad, por parte de la contratista están relacionando en consumo diario de agua en el lavado de los semáforos.

Las actividades de lavado se hacen cuidando que no se desperdicie agua, para eso se utilizan recipientes aspersores con los que se controla mucho mejor la cantidad de agua utilizada en cada lavado, esto se verificó en campo.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

15. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista para el mes de febrero ya cuenta con sus instalaciones ubicada en la Carrera 45 # 58-39 Barrio prado centro- frente al colegio maría auxiliadora, el lugar cuenta con suficiente espacio para tener sede administrativa y operaciones de almacenamiento del material requerido para las actividades a realizar, cuenta con todo lo necesario para las unidades sanitarias del personal y sus acopios de materiales.

Se verifica el estado actual de la nueva oficina-bodega, se hace inspección de instalaciones locativas y se observa que dicho espacio es óptimo para realizar actividades de oficina y almacenaje parcial de algunos elementos como accesorios y herramientas. **(Ver Anexo 1 Inspección SST Contratista Bodega)**

16. CAPACITACIONES

Por parte del contratista en el mes de febrero se realizan capacitaciones para fortalecer las competencias personales de los colaboradores, concientizar a todo el personal sobre el medio ambiente, por parte de esta Interventoria se verifica el registro de asistencia a las capacitaciones.

- Capacitación sobre la gestión social y ambiental aplicable al desarrollo de obras civiles; dirigido al personal encargado de ejecutar la respectiva actividad.

- Capacitación sobre la gestión de recibos sólidos, separación en la fuente, almacenamiento, y disposición final.

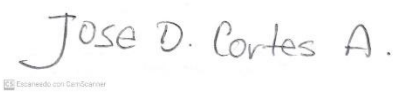
17. CONCLUSIONES

Por parte del Consorcio de Innovación Tecnológica se está llevando a cabo las actividades contempladas para el contrato de “mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín”, llevando a mejoras del uso racional de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental del proyecto.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

18. ANEXOS

Anexo 1. Informe Socioambiental Contratista
Anexos 2. Anexos contratistas.



José David Cortes Álvarez
Tecnologo Socio-Ambiental Interventoría.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

INFORME SST
ENERO.

INFORME DE INTERVENTORÍA SST

CONTRATO 46001022909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 31 de enero de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 5

2. OBJETIVOS 5

2.1 Objetivo General 5

2.2 Objetivos Específicos 6

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6

3.1 Personal en obra Contratista 6

3.2 Personal de Interventoría 7

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 8

4.1 Listado del personal Administrativo del Consorcio 9

4.2 Listado Personal Operativo 10

5. COMUNICACIONES 11

6. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DEL CONSORCIO 12

7. PROGRAMA DE INSPECCIONES 13

8. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO 13

9. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION 14

10. SEÑALICACIOM DE OBRA 14

11. SEGUMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL 15

12. . PLAN DE EMERGENCIAS 15

13. MATRIZ DE VALORACION DE RIESGO Y PELIGRO 16

14. RECOMENCACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA 16

15. ANEXOS 17

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Pago de seguridad social contratista……6

Tabla 2: Relación del personal de Interventoria……..6

Tabla 3: Consolidado de pago de seguridad social Interventoria……7

Tabla 4: Relación del personal del consorcio administrativo.....……...8

Tabla 5: Relación del personal del consorcio operativo ……8

Tabla 6: Comunicación consorcio ……10

Tabla 7: Capacitaciones personal del consorcio ……..11

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1: Trabajo en alturas personal del consorcio ……..13

Tabla 2: Señalización y demarcación frentes de obra ……..14

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

1. INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.) en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 4600102909 de 2024, cuyo objeto es: "**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**". Contiene los resultados del seguimiento SG-SST, y se describen las actividades de la ejecución de la obra desarrolladas por el contratista con el fin de dar cumplimiento al Manual de Gestión socio-ambiental para obras de construcción, y demás documentos de obligatorio cumplimiento. El periodo que se evalúa corresponde al 1 al 31 de enero del 2025.

Por todo lo mencionado anteriormente y con el fin de realizar una buena gestión, la interventoría cuentan con personal capacitado y calificado, conscientes de la importancia que tiene brindar apoyo permanente y realiza el seguimiento necesario a las actividades desarrolladas por el proveedor, con el fin de garantizar cumplimiento de las especificaciones técnicas, medidas de control y programas que permiten prevenir, mitigar y controlar la accidentalidad y enfermedad laboral y que se les brinde seguridad física y mental durante el periodo a todo el personal que se emplea en el desarrollo del proyecto.

Durante el comité realizado el día 19-02-2025 ambas partes Contratista e Interventoria llegaron a un acuerdo de la entrega de los informes SST y Socioambiental del 1 al 31 de Enero, y del 1 al 28 de Febrero del presente año, con el fin de brindarle los tiempos necesarios a los cierres de la parte documental al contratista.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar, controlar y vigilar, las medidas de intervención presentadas por el contratista para mitigar los riesgos identificados y no identificados, y asimismo prevenir las situaciones adversas en el desarrollo de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades cotidianas en el desarrollo y avance de la obra, verificando la gestión en el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.

- ✓ Supervisar las actividades planteadas en el PASAO y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST necesarias para realizar el control, la mitigación, y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- ✓ Presentar las evidencias y registros necesarios como elementos de soporte para la verificación de los resultados de la gestión que se está haciendo en la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brindar bienestar físico, mental y social de los trabajadores promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

3.1 PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra para el periodo 1 al 31 de enero del 2025; se cuenta con el personal, que se clasifica en administrativo y operativo.

A la fecha se cumple con la solicitud de entregar el perfil socio -demográfico solicitado actualizado con todo el personal que se encuentra trabajando para el proyecto. *(Anexo 1. Informe SST del contratista).*

Se muestra el resumen de pago del cumplimiento de las obligaciones prestacionales del contratista, correspondiente a los consorciados y aliado estratégico:

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla 1. *Pago seguridad social contratista*

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el periodo
SEGURIDAD SOCIAL EME INGENIERÍA S.A - ENERO						
202501	9481396222	$ 257.600	$ 1.029.900	$ 257.600	$ 448.100	$ 1.993.200
SEGURIDAD SOCIAL YUNEX SAS ENERO						
202501	75719933	$ 3.192.000	$ 4.387.300	$ 1.903.600	$ 1.296.800	$ 10.779.700
SEGURIDAD SOCIAL ELECTROSERVICIOS ENERO						
202501	76031403	$ 157.600	$ 630.000	$ 157.600	$ 247.700	$ 1.192.900

3.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En el siguiente cuadro se describe el personal que labora en el mes de enero por parte de la interventoría.

Tabla 2. *Relación personal Interventoria*

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EPS	ARL	PENSIÓN
Fernando Mauricio Upegui	71.734.111	Director de Interventoría	Nueva EPS	Colmena	Colpensiones
Queny Patricia Barreneche Osorio	53.068.560	Residente de interventoría	Salud Total	Colmena	Colpensiones
Álvaro Londoño Aguilar	71.775.731	Residente Electricista	EPS Sanitas	Colmena	Colpensiones
María Victoria Durango Arenas	42.683.289	Auxiliar de Interventoria 1	SURA	Colmena	Colpensiones
Evelyn Tatiana Gómez Palacio	1.000.410.346	Auxiliar de Interventoría 2	Nueva EPS	Colmena	N/A
Luis Miguel Gallego	1.152.198.907	Auxiliar de Interventoría 3	Sura	Colmena	Protección
Deicy Tatiana Baena Sánchez	1.035.520.943	Profesional SSt	Sura	Colmena	Colpensiones

Se muestra el resumen de pago del cumplimiento de las obligaciones prestacionales por parte de la Interventoría:

Tabla 3. *Consolidado de pago de seguridad Social Interventoria.*

Periodo de cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el periodo
AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)-ENERO						
202501	75844388	$ 908.000	$ 3.630.500	$908.000	$ 1.393.100	$ 6.839.600
FERNANDO MAURICIO UPEGUI						
202501	75418494	$ 300.000	$ 384.000	$ 0	$ 12.600	$ 696.600
QUENY PATRICIA BARRENECHE OSORIO						
202501	376364	$ 1.191.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.191.400
ALVARO LONDOÑO AGUILAR						
202501	76628838	$ 72.000	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 164.200

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD

La Seguridad Social está inmersa dentro del contexto de la protección social, un panorama más amplio e incluyente que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, a través de la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. Asimismo, se cumple con la normatividad legal vigente.

Por lo que se realiza revisión del pago de la seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto; a la fecha todas las afiliaciones y planillas de pago se encuentran al día.

Asimismo, se verifica la seguridad social del personal que labora en la Interventoría comprobando el pago de esta. A continuación, se relaciona el personal vinculado a la obra:

4.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONSORCIO

Tabla 4. *Relación del personal del consorcio.*

N°	Apellidos ynombres	Cedula	Cargo
1	Ardila Betancurth Carolina	1.030.652.042	Secretaría
2	Córdoba Ocampo Jharol Yesid	1.017.180.545	Mensajero
3	Díaz Peña Carlos Alberto	1.017.144.470	Ingeniero residente de obra
4	Galeano Valencia Cindy Catalina	1.110.517.703	Tecnólogo auxiliar 3
5	Giraldo Botero Lina María	32.220.126	Tecnólogo socioambiental
6	Gómez Mejía Anyelo Daniel	1.152.187.124	Almacenista
7	Herrera Pazos Diana María	36.862.258	Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
8	Morales Boton Christian Daniel	1.022.991.003	Tecnólogo Auxiliar de obra 1
9	Pachón Vargas Jeimy Jhobana	1.019.021.537	Auxiliar de Seguridad y Salud
10	Trujillo Ayerbe Yon Jairo	93.345.420	Director de Obra

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

4.2 PERSONAL OPERATIVO.

Tabla 5. *Relación del personal del consorcio operativo.*

N°	Apellidos ynombres	Cedula	Cargo
12	Ávila Ortiz José Daniel	1.042.978.732	Ayudante de Operaciones Básicas
13	Barbosa Palomino Franklin	16.791.906	Operador de Grúa
14	Cadrazo León Eberto Ricardo	13.461.111	Ayudante de Operaciones Básicas
15	Canas Pérez José Yeison	1.035.861.703	Conductor
16	Cañas Pérez José Alex	103.651.089	Conductor
17	Castro Rodríguez Luis Fernando	1.001.451.958	Ayudante de Operaciones Básicas
18	Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	71.480.675	Oficial Electricista
19	Chavarría Builes William Albeiro	98.681.775	Técnico Electricista
20	Diaz Pineda Olga Patricia	52.157.699	Operador de Grúa
21	García Cesar Julio	98.505.007	Ayudante de Operaciones Básicas
22	González Burgos Martin José	1.123.409.521	Ayudante de Operaciones Básicas
23	Guerrero Arroyo Luis Fernando	1.070.807.034	Oficial de construcción
24	Henao Herrera Jhon Edisson	1.216.720.900	Supervisor
25	Hernández Rodríguez Hernán Darío	71.397.993	Ayudante de Operaciones Básicas
26	Jaramillo Isaza Javier Humberto	8012631	Conductor
27	Jurado Martínez Gilberto	88.034.856	Técnico Electricista
28	López Maranta Rafael	80.368.214	Operador de Grúa
29	Marín Buitrago Duván Alexis	1.017.216.558	Ayudante de Operaciones Básicas
30	Mena Guerrero Santiago	1.000.533.792	Ayudante de Operaciones Básicas

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

N°	Apellidos ynombres	Cedula	Cargo
31	Muñoz Vanegas Santiago Andrés	1.036.864.515	Ayudante de Operaciones Básicas
32	Oquendo Urrego León Alberto	15.485.477	Ayudante de Operaciones Básicas
33	Restrepo Monsalve Juan Camilo	71.295.492	Oficial
34	Ríos Sánchez Juan Fernando	1.152.705.904	Ayudante de Operaciones Básicas
35	Suarez Pertuz Jhon Jairo	1.047.494.355	Ayudante de Operaciones Básicas
36	Torres Guerrero Ermis	1.028.030.487	Ayudante de Operaciones Básicas
37	Usaga Flórez Luis Fernando	71.708.197	Ayudante de Operaciones Básicas
38	Usaga Oquendo Yan Carlos	1.214.729.941	Ayudante de Operaciones Básicas

5. COMUNICACIONES

El Consorcio Innovación Tecnológica establece las formas o medios de comunicación satisfactoria con todas las áreas y centros de trabajo del consorcio, la cual hace posible divulgar la gestión interna (Políticas, Lineamientos, estrategias, procedimientos, formatos, sanciones, circulares, llamados de atención y comunicados) a todos los colaboradore y recibir llamados de mejora continua para el consorcio.
Durante el mes de enero 2025 se presentan las comunicaciones descritas a continuación:

Tabla 6. *Comunicaciones Consorcio.*

#	Fecha	Tipo	De	Para	Asunto
1	Diario	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Charlas de seguridad diarias
2	28/01/2025	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación en emergencias primeros auxilios
3	29/01/2025	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación en emergencias manejo de extintores

4	28/01/2025	Correo empresarial	Grupo EHS	Personal técnico (tecnólogos, ingeniero residente, director de proyecto)	Cursos de trabajo seguro en alturas personal nuevo y rentrenamientos

6. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DEL CONSORCIO

El contratista hace capacitaciones para mantener informado al personal sobre los temas de interés y de importancia para la adecuada realización de las actividades bajo condiciones seguras, además la importancia y exigencia en el protocolo y cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El contratista presenta capacitaciones para el presente mes, se revisa pertinencia y se aprueba.

Tabla 7. *Capacitaciones personal de consorcio.*

Contrato	Tema de capacitación	Fecha de capacitació	Número de	Evidencias
4600103285 consorcio Innovación tecnológica	Emergencia Primeros auxilios	29.01.25	20	Asistencia y evaluación
	Emergencia Manejo de Extintores	30.01.25	20	Asistencia y evaluación
	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28.01.25	4	Asistencia y Certificación

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

7. PROGRAMA DE INSPECCIONES

El contratista realiza las inspecciones de escaleras, botiquín, extintor, orden y aseo, así como la de los vehículos. Se revisan dichas inspecciones con visto bueno y además se verifica en campo su adecuado funcionamiento.

Se evidencia con registro fotográfico las condiciones de las instalaciones del contratista, se verifica que cuentan con el equipamiento necesario para realizar actividades de oficina y a la vez zonas de almacenaje.

El contratista entrega los permisos de trabajo en altura, de las actividades realizadas durante el periodo; cabe aclarar que estos permisos son otorgados por el contratista semanalmente, de acuerdo al formato empleado. Se revisa los anexos y se verifica dichos permisos.

Tabla 1 Fotografía. *Trabajo en alturas personal del consorcio.*

	
Trabajo en alturas (arnés, anclaje a poste – semáforo)	

8. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

Se ha evidenciado un orden y aseo adecuado tanto en obra como zona de almacenaje, sin embargo, se han hecho algunas observaciones con respecto a los trabajos en campo, se le solicita a la profesional SST y la tecnóloga Socio ambiental de manera verbal y escrita que refuerce con los trabajadores el orden y aseo en obra.

9. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION

Durante el periodo evaluado se hace inspección de uso y condiciones de los elementos de protección personal de todo el personal que se encuentra haciendo actividades constructivas, se evidencia que cada uno de los trabajadores cuenta con todos los elementos necesarios para desarrollar las actividades y se evidencia que todo el personal usa adecuadamente los EPP.

Los trabajadores se muestran más conscientes de la importancia de usar protección auditiva haciendo uso constante de ellos, asimismo, como los demás EPP como guantes, gafas de protección y demás elementos necesarios para realizar actividades constructivas.

Manual de identidad para dotación: El contratista Consorcio Innovación tecnológica hace entrega de uniformes según el manual de identidad, para el periodo de enero del 2025, se evidencia que algunos de los trabajadores usan los uniformes correspondientes y según el manual de identidad del municipio.

10. SEÑALIZACION Y DEMARCACION EN OBRA

Durante el periodo evaluado se evidencia la delimitación y señalización de los frentes de obra activos, los cuales se hacen de acuerdo con la necesidad y las condiciones de peligro que representa para colaboradores y transeúntes. Se solicita mejorar en algunos frentes de obra la demarcación de las zonas de trabajo y de materiales.

Tabla 2 Fotografía. *Señalización y demarcación frentes de obra.*

	
Señalización y demarcación en los frentes de obra.	

11. SEGUIMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL

Por parte de la interventoría no se presentan incapacidades ni accidentes laborales.

Durante el periodo evaluado el contratista no presenta incapacidades por enfermedad general de ningún trabajador. Para el presente mes no se reportan accidentes laborales.

La profesional SST encargada reporta los indicadores respectivos sobre los accidentes e incidentes presentados y los de ausentismos laborales en su informe mensual.

Por parte de la Interventoria no se presentan incapacidades ni accidentes laborales.

12. PLAN DE EMERGENCIAS

El Contratista cuenta con plan de emergencias documentados, y se está organizando la brigada de emergencia, la brigada se conformará por todo el personal operativo y administrativo que realice labores de asistencia de la red semafórica, debido a la modalidad de asignación de actividades para ello se realizaron las primeras capacitaciones en primeros auxilios el 29 de enero de 2025 y una en manejo de extintores el 30 de enero de 2025.

Se cuenta con elementos para atención de emergencias, tal como camilla, extintores, inmovilizadoras, botiquines de primeros auxilios y en cada una de las grúas se cuenta con su Kit de derrame.

13. MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGO Y PELIGRO

Dentro del cumplimiento de los lineamientos de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, dando cumplimiento a estos requerimientos para velar por el buen funcionamiento de los procesos y seguridad de todos los colaboradores que hacen parte de ella. Se deberá realizar bajo los lineamientos del PG-SST con base a la metodología asignada se realizan las respectivas evaluaciones y valoraciones.

Por parte del contratista se entrega la Matriz de Identificación peligro evaluación y valoración de los riesgos basado en la GTC 45 que fue socializada con todo su personal del proyecto para la identificación de los riesgos y evitar la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales.

14. RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA

Durante este periodo de ejecución comprendido desde el 1 al 31 de enero del 2025, se realizaron algunas conclusiones y se dan algunas recomendaciones y observaciones al contratista frente al área de seguridad y salud en el trabajo, las cuales el Contratista deberá implementar y mantener:

- ✓ Se solicita mejorar la señalización de las cuadrillas respetando la normativa y basándose en el plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado para el proyecto.
- ✓ Se le solicita al contratista realizar refuerzos constantes con los trabajadores sobre el uso de los elementos de protección personal como protectores auditivos, guantes y protección visual en tareas de riesgo.
- ✓ Se le solicita al contratista reforzar con los trabajadores los aspectos de orden y aseo en los frentes de trabajo pues se ha evidenciado que algunas cuadrillas no cuentan con los estándares de orden y aseo. Se hace solicitud inmediata a las profesionales encargadas del área, quienes realizan correctivos necesarios.

15. ANEXOS

- ✓ **Anexo 1. Informe SST del contratista**

Para constancia firma,



Deicy Tatiana Baena Sánchez
1.035.520.943
L. S201500291707

INFORME SST
FEBRERO.

INFORME DE INTERVENTORÍA SST

CONTRATO 46001022909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 28 de febrero de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION…….6

2. OBJETIVOS…….6

2.1 Objetivo General …….. 6

2.2 Objetivos Específicos ……...6

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO…….8

3.1 Personal en obra Contratista ……..8

3.2 Personal de Interventoria ……9

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ……10

4.1 Listado del personal Administrativo del Consorcio ……10

4.2 Listado Personal Operativo ……11

5. COMUNICACIONES ……..14

6. CAPACITACON AL PERSONAL ……14

6.1 Cronograma de capacitaciones Consorcio ……..15

6.2 Cronograma de capacitaciones Interventoria ……..……15

7. PROGRAMA DE INSPECCIONES ……..15

8. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO ……...16

9. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION ……..……16

10. VEHICULOS Y MAQUINARIA ……17

11. PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIO CONFINADO ……...17

12. SEÑALICACIOM DE OBRA ……...…18

13. SEGUMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL …..…19

14. PLAN DE EMERGENCIAS ……..…20

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

15. VISITA EN CAMPO CONTRATISTAS ……..…..20

16. RECOMENCACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA ……...…20

17. ANEXOS ……..21

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Pago de seguridad social contratista……8

Tabla 2: Relación del personal de Interventoria……..9

Tabla 3: Consolidado de pago de seguridad social Interventoria……9

Tabla 4: Relación del personal del consorcio administrativo.....……...10

Tabla 5: Relación del personal del consorcio operativo ……11

Tabla 6: Comunicación consorcio ……14

Tabla 7: Capacitaciones personal del consorcio ……...15

Tabla 8: Capacitaciones personal Interventoria ……15

Tabla 9: Relación del parque automotor del consorcio ……17

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1: Trabajo en alturas personal del consorcio ……..16

Tabla 2: Trabajo en alturas y permisos de alturas ……18

Tabla 3: Señalización y demarcación frentes de obra ……19

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

1. INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por AYM COSULTORIA S.A.S (AYMCO S.A.S) en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 4600102909 de 2025, "**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**". Contiene los resultados del seguimiento SG-SST, y describen las actividades de la ejecución de la obra desarrolladas por el contratista con el fin de dar cumplimiento al Manual de Gestión socioambiental para obras de construcción, y demás documentos de obligatorio cumplimiento. El periodo que se evalúa corresponde al 1 al 28 de febrero del 2025.

Por todo lo mencionado anteriormente y con el fin de realizar una buena gestión, la interventoría cuentan con personal capacitado y calificado, conscientes de la importancia que tiene brindar apoyo permanente y realiza el seguimiento necesario a las actividades desarrolladas por el proveedor, con el fin de garantizar cumplimiento de las especificaciones técnicas, medidas de control y programas que permiten prevenir, mitigar y controlar la accidentalidad y enfermedad laboral y que se les brinde seguridad física y mental durante el periodo a todo el personal que se emplea en el desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar, controlar y vigilar, las medidas de intervención presentadas por el contratista para mitigar los riesgos identificados y no identificados, y asimismo prevenir las situaciones adversas en el desarrollo de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades cotidianas en el desarrollo y avance de la obra, verificando la gestión en el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.

- ✓ Supervisar las actividades planteadas en el PASAO y en el Sistema de

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST necesarias para realizar el control, la mitigación, y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- ✓ Presentar las evidencias y registros necesarios como elementos de soporte para la verificación de los resultados de la gestión que se está haciendo en la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brindar bienestar físico, mental y social de los trabajadores promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

3.1 PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra para el periodo 1 al 28 de febrero del 2025; se cuenta con el personal, que se clasifica en administrativo y operativo.

A la fecha se cumple con la solicitud de entregar el perfil sociodemográfico solicitado actualizado con todo el personal que se encuentra trabajando para el proyecto.
(Anexo 1.** Informe SST del contratista**)

Se muestra el resumen de pago del cumplimiento de las obligaciones prestacionales del contratista, correspondiente a los consorciados y aliado estratégico:

Tabla 1. *Pago seguridad social contratista.*

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el periodo
SEGURIDAD SOCIAL EME INGENIERÍA S.A - ENERO						
202501	9481396222	$ 257.600	$ 1.029.900	$ 257.600	$ 448.100	$ 1.993.200
SEGURIDAD SOCIAL YUNEX SAS ENERO						
202501	75719933	$ 3.192.000	$ 4.387.300	$ 1.903.600	$ 1.296.800	$ 10.779.700
SEGURIDAD SOCIAL ELECTROSERVICIOS ENERO						
202501	76031403	$ 157.600	$ 630.000	$ 157.600	$ 247.700	$ 1.192.900

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

3.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 2. *Relación personal Interventoria.*

NOMBRE	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	PENSION
Fernando Mauricio Upegui	71.734.111	Director de Interventoría	Nueva EPS	Colmena	Colpensiones
Álvaro Londoño Aguilar	71.775.731	Residente Electricista	EPS Sanitas	Colmena	Colpensiones
María Victoria Durango Arenas	42.683.289	Auxiliar de Interventoria 1	SURA	Colmena	Colpensiones
Evelyn Tatiana Gómez Palacio	1.000.410.346	Auxiliar de Interventoría 2	Nueva EPS	Colmena	protección
José David Cortes Álvarez	1.098.727.131	Tecnologo socio-ambiental	Nueva EPS	Colmena	Porvenir
Queny Patricia Barreneche Osorio	53.068.560	Residente de Interventoría	Salud Total	Colmena	N/A
Jonathan Rendon Gómez	1.036.962.270	Auxiliar de Interventoria 3	SURA	Colmena	protección

Se muestra el resumen de pago del cumplimiento de las obligaciones prestacionales por parte de la Interventoría:

Tabla 3. *Consolidado pago de seguridad social Interventoria.*

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el periodo
AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)-FEBRERO						
202502	76428517	$ 2.303.020	$ 4.146.100	$ 2.303.020	$ 2.172.300	$ 10.924.440

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social está inmersa dentro del contexto de la protección social, un panorama más amplio e incluyente que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, a través de la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. Asimismo, se cumple con la normatividad legal vigente.

Por lo que se realiza revisión del pago de la seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto; según la fecha estipulada para su pago, a continuación se indican las fechas estipuladas.

A continuación, se relaciona el personal vinculado a la obra:

4.1 Listado del personal Administrativo del Consorcio.

Tabla 4. *Relación del persona administrativo del consorcio.*

N°	Cédula	Nombre y apellidos	Cargo
1	1.052.982.270	Altamiranda Diaz Jenifer del Carmen	Auxiliar SST 2
2	1.030.652.042	Ardila Betancurth Carolina	Secretaría
3	1.017.180.545	Córdoba Ocampo Jharol Yesid	Mensajero
4	1.017.144.470	Díaz Peña Carlos Alberto	Ingeniero residente de obra
5	1.110.517.703	Galeano Valencia Cindy Catalina	Tecnólogo Auxiliar de obra 3
6	32.220.126	Giraldo Botero Lina María	Tecnólogo Socioambiental
7	1.152.187.124	Gómez Mejía Ányelo Daniel	Almacenista
8	36.862.258	Herrera Pazos Diana María	Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
9	1.022.991.003	Morales botón Christian Daniel	Tecnólogo Auxiliar de obra 1
10	1.019.021.537	Pachón Vargas Jeimy Jhobana	Auxiliar de Seguridad y Salud
11	91.537.893	Palacio Jaimes José Eduardo	Tecnólogo de proyectos
12	1.039.681.259	Sabogal Oquendo Carlos Alberto	Tecnólogo Auxiliar 2
13	93.345.420	Trujillo Ayerbe Yon Jairo	Director de Obra

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

4.2 Personal Operativo del Consorcio

Tabla 5. *Relación del personal del consorcio operativo.*

N°	Cédula	Nombre y apellidos	Cargo
1	1.001.025.750	Acosta Simanca Hernán Darío	Ayudante de Operaciones Básicas
2	1.036.684.552	Álvarez Serna Juan David	Ayudante de Operaciones Básicas
3	1.152.706.182	Arenas Vela Wilmer Alexander	Auxiliar de obra
4	1.098.821.415	Ariza La Rosa David José	Ayudante de Operaciones Básicas
5	1.046.932.891	Arroyave Roldan John Jairo	Técnico liniero
6	1.042.978.732	Ávila Ortiz José Daniel	Ayudante de Operaciones Básicas
7	16.791.906	Barbosa Palomino Franklin	Operador de Grúa
8	1.067.162.572	Bejarano Ávila Juan Pablo	Ayudante de Operaciones Básicas
9	1.007.571.457	Beleño Galvis Jhon Deivis	Ayudante de Operaciones Básicas
10	1.066.741.629	Bertel Vergara Adrián Manuel	Técnico Electricista
11	1.000.292.883	Buriticá García Jander Orlando	Ayudante de Operaciones Básicas
12	1.077.473.844	Cabrera Romaña Mirladis	Ayudante de Operaciones Básicas
13	13.461.111	Cadrazco León Eberto Ricardo	Ayudante de Operaciones Básicas
14	103.651.089	Cañas Pérez José Alex	Conductor
15	1.035.861.703	Cañas Pérez José Yeison	Conductor
16	1.070.808.309	Cardales González Hilario José	Ayudante de Obra
17	1.040.030.700	Carmona Patiño Héctor Jaime	Auxiliar de obra
18	1.001.451.958	Castro Rodríguez Luis Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
19	16.113.060	Ceballos Naranjo Rigoberto	Conductor
20	98.681.775	Chavarría Builes William Albeiro	Técnico Electricista
21	98.510.464	Chavarría Chavarría Juan Bautista	Ayudante de Obra
22	71.480.675	Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	Oficial Electricista
23	78.115.851	Coronado Guevara Jhonny Francisco	Ayudante de Operaciones Básicas
24	1.007.318.396	Delgado Giraldo Juan Pablo	Técnico Electricista
25	1.102.123.722	Diaz Cordero Jhon Mario	Ayudante de Operaciones Básicas
26	52.157.699	Diaz Pineda Olga Patricia	Operador de Grúa
27	98.551.446	Echavarría Rojas Gustavo Antonio	Ayudante de Operaciones Básicas
28	1.020.443.727	Espinel Muñoz Luis Alejandro	Técnico Electricista

29	1.000.405.789	Espinosa Gómez Yhoni Estiven	ayudante de Operaciones Básicas
30	1.020.418.819	Flórez Echenique Jhonatan	Ayudante de Operaciones Básicas
31	5.391.888	Franco Chirinos Jesús Francisco	Ayudante de Obra
32	1.039.597.832	Galeano Parra Yeison Alejandro	Ayudante de Operaciones Básicas
33	98.505.007	García Cesar Julio	Ayudante de Operaciones Básicas
34	3.541.331	Giraldo Argemiro	Conductor
35	1.000.191.901	Gómez López Mateo	ayudante de Operaciones Básicas
36	1.123.409.521	González Burgos Martin José	Ayudante de Operaciones Básicas
37	6.232.546	González Rodríguez Melvys Olegario	ayudante de Operaciones Básicas
38	1.000.889.276	Grajales Sánchez Juan David	Ayudante de obra
39	1.035.066.155	Granados Colorado Santiago	Ayudante de Operaciones Básicas
40	1.070.807.034	Guerrero Arroyo Luis Fernando	Oficial de construcción
41	1.216.720.900	Henao Herrera Jhon Edisson	Supervisor
42	77.182.422	Hernández Ochoa Geiner Antonio	Auxiliar electricista
43	71.397.993	Hernández Rodríguez Hernán Darío	Ayudante de Operaciones Básicas
44	1.216.719.652	Hurtado Perea Miguel Ángel	Técnico liniero
45	88.034.856	Jurado Martínez Gilberto	Técnico Electricista
46	71.785.749	Londoño Álvarez Jhon Fredy	Representante Legal
47	71.780.953	López Florez Oscar Darío	Ayudante de Obra
48	1.129.518.771	López Gómez Jair Eduardo	Ayudante de Obra
49	80.368.214	López Maranta Rafael	Operador de Grúa
50	71.793.057	Manco Gustavo Adolfo	Auxiliar electricista
51	1.017.216.558	Marin Buitrago Duvan Alexis	Ayudante de Operaciones Básicas
52	1.043.010.794	Martínez Urueta Brian Enrique	Ayudante de Obra
53	1.000.533.792	Mena Guerrero Santiago	Ayudante de Operaciones Básicas
54	1.124.044.677	Mindiola Gómez Franck Emiro	Operador de Grúa
55	1.000.570.598	Monsalve Diaz Brayan	Auxiliar electricista
56	70.853.301	Montes Javier Adolfo	Conductor
57	1.021.805.927	Montoya Londoño Julián	Auxiliar de obra
58	1.000.398.038	Mosquera Hurtado Luis Alberto	Técnico Electricista
59	1.017.212.910	Muñoz Mejía Julián Eliecer	Técnico liniero

60	1.036.864.515	Muñoz Vanegas Santiago Andrés	Ayudante de Operaciones Básicas
61	15.485.477	Oquendo Urrego León Alberto	Ayudante de Operaciones Básicas
62	1.041.205.117	Osorio Mesa Juan Esteban	Ayudante de Obra
63	1.017.221.580	Padilla Giraldo Laura Marcela	Ayudante de Operaciones Básicas
64	1.003.083.047	Peñate Madrid Cesar David	Auxiliar de bodega
65	70.328.631	Pérez Álvarez Giovanny de Jesús	Operador de Grúa
66	56.090.052	Pérez Díaz Bersey Paola	Ayudante de Operaciones Básicas
67	5.240.599	Pérez García José Eduardo	Ayudante de Obra
68	8.740.546	Pulgarín Patiño Carlos Alberto	Conductor
69	1.146.443.369	Quintana Canchila Jainer Alexis	Ayudante de Operaciones Básicas
70	1.007.440.263	Quiroz Osorio Juan Mauricio	Auxiliar Electricista
71	91.520.093	Ramírez Portilla Leonardo	Técnico liniero
72	1.000.192.010	Restrepo Laverde Johan Steven	Ayudante de Operaciones Básicas
73	71.295.492	Restrepo Monsalve Juan Camilo	Oficial
74	1.002.500.113	Reyes Amaya Moisés David	Ayudante de Operaciones Básicas
75	4.350.715	Riera Franco Leomar	Ayudante de Obra
76	1.152.705.904	Ríos Sánchez Juan Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
77	1.001.153.580	Rivera Castaño Esleider Esteven	Ayudante de Obra
78	1.152.693.478	Rivera Duque Maycol Yecit	Ayudante de Obra
79	1.035.700.873	Rivera Giraldo Emerson	Ayudante de Operaciones Básicas
80	1.000.537.976	Roa Silva Juan José	Técnico Electricista
81	1.000.122.115	Rodríguez Becerra Robert Farid	Ayudante de Operaciones Básicas
82	1.137.342	Rodríguez Colina Jorge Luis	Ayudante de Obra
83	1.005.062.412	Ruíz Duarte Raúl Enrique	Ayudante de Operaciones Básicas
84	1.047.494.355	Suarez Pertuz Jhon Jairo	Ayudante de Operaciones Básicas
85	1.028.030.487	Torres Guerrero Ermis	Ayudante de Operaciones Básicas
86	71.708.197	Usaga Flórez Luis Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
87	1.214.729.941	Usaga Oquendo Yan Carlos	Ayudante de Operaciones Básicas
88	1.017.202.572	Valencia Molina John Fredy	Ayudante de Obra
89	70.056.161	Velásquez Piedrahita William de Jesús	Conductor
90	1.046.667.327	Vélez Rojas Daniel Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas

91	1.044.939.900	Villadiego Maza Omar Ricardo	Operario
92	1.018.229.962	Villegas Pérez Miguel Ángel	Ayudante de Obra
93	1.065.913.019	Vivas mandón Simeón Fernando	Técnico Electricista

Nota: Al periodo del 28 de febrero del 2025 hay 106 colaboradores vigentes.

5. COMUNICACIONES

El Consorcio Innovación Tecnológica establece las formas o medios de comunicación satisfactoria con todas las áreas y centros de trabajo del consorcio, la cual hace posible divulgar la gestión interna (Políticas, Lineamientos, estrategias, procedimientos, formatos, sanciones, circulares, llamados de atención y comunicados) a todos los colaboradore y recibir llamados de mejora continua para el consorcio.

Durante el mes de febrero 2025 se presentan las comunicaciones descritas a continuación:

Tabla 6. *Comunicaciones Consorcio.*

#	Fecha	Tipo	De	Para	Asunto
1	Diario	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Charlas de seguridad diarias
2	26/02/2025	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación en Gestión Ambiental
3	Febrero	Correo empresarial	Grupo EHS	Personal técnico (tecnólogos, ingeniero residente, director de proyecto)	Cursos de trabajo seguro en alturas personal nuevo y rentrenamientos

6. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El contratista hace capacitaciones para mantener informado al personal sobre los temas de interés y de importancia para la adecuada realización de las actividades bajo condiciones seguras, además la importancia y exigencia en el protocolo y cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El contratista presenta capacitaciones para el presente mes, se revisa de acuerdo a la necesidad del contratista.

6.1 Cronograma de Capacitaciones Consorcio

Tabla 7. *Capacitaciones del personal del consorcio.*

Contrato	Tema de capacitación	Fecha de capacitación	Número de asistentes	Evidencias
4600103285 consorcio Innovación Tecnológica	Capacitación en Gestión Ambiental	27.02.25	20	Asistencia y evaluación
	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	Febrero	16	Asistencia y Certificación

6.2 Cronograma de Capacitaciones Interventoria

Tabla 8. *Capacitaciones personal Interventoria.*

Tema de capacitación	Fecha de capacitación	Número de asistentes
Inducción Archivo	07-02-2025	6
Capacitación uso y cuidado de EPP	12-02-2025	6
Capacitación Seguridad Vial	24-02-2025	7

7. PROGRAMA DE INSPECCIONES

El contratista realiza las inspecciones de escaleras, botiquín, extintor, orden y aseo, así como la de los vehículos. Se revisan dichas inspecciones con visto bueno y además se verifica en campo su adecuado funcionamiento.

Se evidencia con registro fotográfico las condiciones de las instalaciones del contratista, se verifica que cuentan con el equipamiento necesario para realizar actividades de oficina y a la vez zonas de almacenaje.
El contratista entrega los permisos de trabajo en altura, de las actividades realizadas durante el periodo; cabe aclarar que estos permisos son otorgados por el contratista semanalmente, de acuerdo con el formato empleado. Se revisa los anexos y se verifica dichos permisos.

Tabla 1 Fotografía. *Trabajo en altura personal del consorcio.*

	
Trabajo en alturas (arnés, anclaje a poste – semáforo) y señalización de frente de trabajo (demolición de pavimento)	

8. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Se ha evidenciado un orden y aseo adecuado tanto en obra como zona de almacenaje, sin embargo, se han hecho algunas observaciones con respecto a los trabajos en campo, se le solicita a la profesional SST y la tecnóloga Socio ambiental de manera verbal que refuerce con los trabajadores el orden y aseo en obra.

9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Durante el periodo evaluado se hace revisión de uso y condiciones de los elementos de protección personal de todo el personal que se encuentra haciendo actividades constructivas, se evidencia que cada uno de los trabajadores cuenta con todos los elementos necesarios para desarrollar las actividades y se evidencia que todo el personal usa adecuadamente los EPP.

Los trabajadores se muestran más conscientes de la importancia de usar protección auditiva haciendo uso constante de ellos, asimismo, como los demás EPP como guantes, gafas de protección y demás elementos necesarios para realizar actividades constructivas.

Manual de identidad para dotación: El contratista Consorcio Innovación Tecnológica hace entrega de uniformes según el manual de identidad, para el

periodo de febrero del 2025, se evidencia que algunos de los trabajadores usan los uniformes correspondientes y según el manual de identidad del municipio.

10. VEHICULOS Y MAQUINARIA.

Por parte de la interventora durante el mes de febrero se revisó la documentación de los vehículos livianos y pesados que ingresaron en el periodo en curso de acuerdo a la ejecución del contrato.

Tabla 9. *Relación del parque automotor consorcio.*

#	Tipo de vehículo o equipo	Placa	Modelo	Linea	Marca del vehículo o equipo	Serie vehículos o equipo	Soat vence	Rev-técnica (fecha vencimineto)
1	Grúa	GLW773	2020	NQR	CHEVROLET	9GDN1R750LB003821	2025-08-20	2025-10-29
2	Grúa	GPM353	2020	NQR	CHEVROLET	9GDN1R753LB019415	2025-12-03	2025-12-12
3	Grúa	GLW771	2020	FRR	CHEVROLET	9GDFRR908LB003628	2025-08-02	2025-10-30
4	Camión	ESQ669	2020	JX1041TSGA24	JMC	LEFYFCG22LHN00002	2025-06-17	2025-05-14
5	Camión	WLZ049	2017	BJ1041V9AD4-FB	FOTON	LVBV3ABB8HJ002945	2025-08-09	2025-08-02
6	Camioneta	JYW576	2022	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C283903	2025-05-27	2025-05-26
7	Camioneta	GTX527	2020	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C229131	25-06-2025	22-06-2025
8	Camioneta	GTY713	2020	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C277606	3-04-2025	15-03-2025
9	Camioneta	GUW716	2020	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C224892	1-03-2025	1-03-2025
10	Camioneta	JYW772	2022	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C284949	21-07-2025	22-07-2025

11. PROGAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Dentro de las actividades rutinarias por parte del contratista que requieren trabajos en alturas y espacios confinados. Esta Interventoria realiza los recorridos previos a los frentes de trabajo revisando la documentación pertinente para estas actividades mencionadas, por parte del contratista se observa un cumplimiento con la documentación requerida y con las certificaciones del personal que labora en estas actividades.

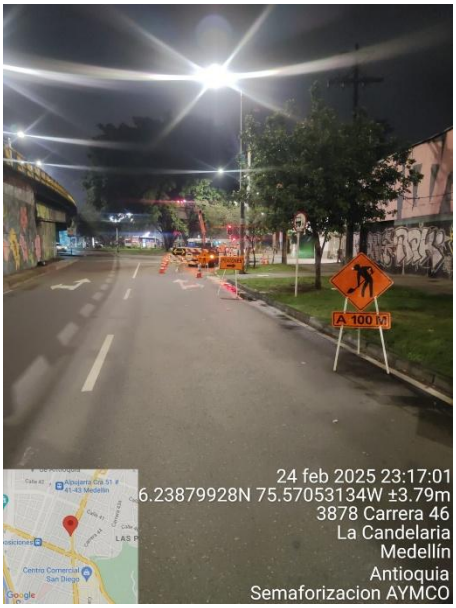
Tabla 2 Fotografía. *Trabajo en alturas y permisos de alturas*.

	
Trabajo en alturas con camion Grua	Permisos de alturas

12. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN OBRA

Durante el periodo evaluado se evidencia la delimitación y señalización de los frentes de obra activos, los cuales se hacen de acuerdo con la necesidad y las condiciones de peligro que representa para colaboradores y transeúntes. Se solicita mejorar en algunos frentes de obra la demarcación de las zonas de trabajo y de materiales.

Tabla 3 Fotografía. *Señalización y demarcación frentes de obra.*

	
Delimitacion horario nocturno de acuerdo al PMT	Delimitacion frentes de trabajo

13. SEGUIMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL

Durante el periodo en curso para el mes de febrero por parte del contratista se realizaron 67 exámenes médicos de ingreso, por parte de la Interventoria se realizó la verificación de cada uno de ellos.

A estos nuevos ingresos por parte del contratista realiza seguimiento a casos con recomendaciones, para tener en mejores condiciones al colaborador.

El contratista para el mes de febrero no reporta ningún accidente de trabajo ni enfermedad laboral.

El contratista no reporta ningún ausentismo laboral que se allá presentado.

Por parte de la Interventoria no se presentan incapacidades ni accidentes laborales.

14. PLAN DE EMERGENCIAS

El Contratista cuenta con plan de emergencias documentado, aun no se cuenta con la brigada de emergencia debido a que los colaboradores desarrollan sus actividades en las intersecciones semafóricas, se está organizando la brigada de emergencia, la brigada se conformará por todo el personal operativo y administrativo que realice labores de asistencia de la red semafórica,

Se cuenta con elementos para atención de emergencias, tal como camilla, extintores, inmovilizadoras, botiquines de primeros auxilios y en cada una de las grúas se cuenta con su Kit de derrame.

15. VISITA EN CAMPO CONTRATISTA

Por parte del contratista se realiza mas acompañamiento en los diferentes frentes de trabajo lo que genera mayor orden en los colaboradores. Por parte de la Interventoria se hace el respectivo acompañamiento a los frentes de trabajo verificando documentación.

16. RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA

Durante este periodo de ejecución comprendido desde el 1 al 28 de febrero del 2025, se realizaron algunas conclusiones y se dan algunas recomendaciones y observaciones al contratista frente al área de seguridad y salud en el trabajo, las cuales el Contratista deberá implementar y mantener:

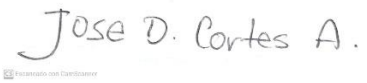
- ✓ Se solicita mejorar la señalización de las cuadrillas respetando la normativa y basándose en el plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado para el proyecto.

- ✓ Se le solicita al contratista realizar refuerzos constantes con los trabajadores sobre el uso de los elementos de protección personal como protectores auditivos, guantes y protección visual en tareas de riesgo.

- ✓ Se le solicita al contratista reforzar con los trabajadores los aspectos de orden y aseo en los frentes de trabajo pues se ha evidenciado que algunas cuadrillas no cuentan con los estándares de orden y aseo. Se hace solicitud inmediata a las profesionales encargadas del área, quienes realizan correctivos necesarios.

17. ANEXOS

Anexo 1. Informe SST contratista.



José David Cortes Álvarez

Tecnologo Socio-Ambiental Interventoría.

INFORME CONTRATISTA.

ACTA DE PAGO N° 1
INTERVENTORIA
ENERO.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Interventoría al contrato de obra pública para el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el municipio de Medellín.

CONTRATISTA:	**AYMCO S.A.S.**
NIT o C.C:	**901410673-5**
PROFESIONAL ASIGNADO POR EL DISTRITO	**MARIO ALFONSO PEREZ LINARES**

CONTRATO N°: 4600102909 de 2024	**ACTA DE INTERVENTORIA No:**	**1**
PLAZO: 84 dias	**PERÍODO DE PAGO:**	**24 DICIEMBRE DE 2024 AL 1 FEBRERO DE 2025**
AMPLIACIÓN No. 1: 1 DE ENERO AL 16 DE MARZO DE 2025	**VALOR DEL CONTRATO:**	**$ 296.394.507**
	ADICIONES	**NA**
FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de marzo de 2025	**FECHA DE ELABORACIÓN**	**1/02/2025**
CONTRATO N°: 4600102909 de 2024	**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**	**$ 296.394.507**

CARGO / OFICIO	CANT	DATOS CONTRACTUALES					ACTUALIZACIÓN SALARIOS IPC 5,20%		CONDICIONES ACTUALIZADAS POR CAMBIO Enero		ACTA 01 - MES 01 ENERO		ACUMULADO	SALDO
		SUELDO O TARIFA (mensual)	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	FM	VALOR PARCIAL ($)	SUELDO O TARIFA (mensual) con reajuse 5,20	FACTOR MULTIPLICADOR FEBRERO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	VALOR PARCIAL ($)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS PERSONAL PROFESIONAL														
Director de Interventoría	1	$ 8.325.000	50%	3,00	2,14	$ 26.723.250	$ 8.757.900	2,14	3,00	28.112.859	1,00	9.370.953	$ 9.370.953	$ 17.352.297
Residente de Interventoría	1	$ 6.290.000	100%	3,00	2,14	$ 40.381.800	$ 6.617.080	2,00	3,00	39.702.480	1,00	13.234.160	$ 13.234.160	$ 27.147.640
Profesional electronico y/o Electricista	1	$ 6.290.000	100%	2,50	2,14	$ 33.651.500	$ 6.617.080	2,14	2,50	35.401.378	1,00	14.160.551	$ 14.160.551	$ 19.490.949
COSTOS PERSONAL TECNICO														
Tecnólogo Socioambiental	1	$ 4.902.500	100%	2,50	2,14	$ 26.228.375	$ 5.157.430	2,14	2,50	27.592.251	1,00	11.036.900	$ 11.036.900	$ 15.191.475
Auxiliar de Interventoria 1	1	$ 4.902.500	100%	2,50	2,14	$ 26.228.375	$ 5.157.430	2,14	2,17	23.950.073	0,67	7.394.723	$ 7.394.723	$ 18.833.652
Auxiliar de Interventoria 2	1	$ 3.200.000	100%	2,50	2,14	$ 17.120.000	$ 3.366.400	2,14	2,17	15.632.888	0,67	4.826.744	$ 4.826.744	$ 12.293.256
Auxiliar de Interventoria 3	1	$ 3.200.000	100%	2,50	2,14	$ 17.120.000	$ 3.366.400	2,14	2,50	18.010.240	1,00	7.204.096	$ 7.204.096	$ 9.915.904
TOTAL COSTOS PERSONAL CON FM (A)						**$ 187.453.300**				**$ 188.402.169**		**$ 67.228.128**	**$ 67.228.128**	**$ 120.225.172**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS			**Unidad de Medida**											
Auxilio para equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	7	$ 200.000	Mes	2,5		$ 3.500.000	$ 3.500.000	NA	7,00	$ 3.500.000	1,00	1.400.000	$ 1.400.000	$ 2.100.000
Auxilio para gastos de papeleria, fotocopias y otros.	1	$ 150.000	Mes	2,5		$ 375.000	$ 375.000	NA	1,00	$ 375.000	1,00	150.000	$ 150.000	$ 225.000
Auxilio para equipos de impresión, incluye suministro de tinta, de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	1	$ 150.000	Mes	2,5		$ 375.000	$ 375.000	NA	1,00	$ 375.000	1,00	150.000	$ 150.000	$ 225.000
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es suministrado directamente por el contratista.Camioneta 4x2 doble-cabina (modelo 2019 o superior) Placa Blanca	2	$ 6.794.500	Mes	2,5		$ 33.972.500	$ 33.972.500	NA	2,00	$ 33.972.500	2,00	13.589.000	$ 13.589.000	$ 20.383.500
Auxilio por celulares - equipo y consumo-.	7	$ 74.704	Mes	2,5		$ 1.307.320	$ 1.307.320	NA	7,00	$ 1.307.320	7,00	522.928	$ 522.928	$ 784.392
Auxilio articulos de aseo y cafeteria.	1	$ 100.000	Mes	2,5		$ 250.000	$ 250.000	NA	1,00	$ 250.000	1,00	100.000	$ 100.000	$ 150.000
Auxilio para elementos de primeros auxilios (camillas, extintores, kit de primeros auxilio, inmovilizadores, señalación preventiva y alarma de emergencia, sonora y visual).	1	$ 100.000	Mes	2,5		$ 250.000	$ 250.000	NA	1,00	$ 250.000	1,00	100.000	$ 100.000	$ 150.000
Ensayos de laboratorio.	1	$ 19.808.974	Estimado	1		$ 19.808.974	$ 19.808.974	NA	1,00	$ 18.860.105	0,00	0	$ -	$ 19.808.974
Otro.Motocicleta (modelo 2019 o superior)	1	$ 450.000	Mes	2,5		$ 1.125.000	$ 1.125.000	NA	2,50	$ 1.125.000	1,00	450.000	$ 450.000	$ 675.000
Pólizas - Gasto fijo Reembolsable	1	$ 778.165	Estimado	1		$ 778.165	$ 778.165	NA	1,00	$ 778.165	1,00	493.585	$ 493.585	$ 284.580
TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 61.741.959**				**$ 60.793.090**		**$ 16.955.513**	**$ 16.955.513**	**$ 44.786.446**
COSTOS BÁSICOS (A + B)						**$ 249.195.259**				**$ 249.195.259**		**$ 84.183.641**	**$ 84.183.641**	**$ 165.011.618**
VALOR TOTAL BASICO sin pólizas						**$ 248.417.094**				**$ 248.417.094**		**$ 83.690.056**	**$ 83.690.056**	**$ 164.727.038**
IVA (19%)						**$ 47.199.248**				**$ 47.199.248**		**$ 15.901.111**	**$ 15.901.111**	**$ 31.298.137**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						**$ 296.394.507**				**$ 296.394.507**		**$ 100.084.751**	**$ 100.084.751**	**$ 196.309.755**

CANTIDADES AJUSTADAS SEGÚN ANEXO TECNICO DE AJUSTE DE SALARIOS DEL 2024 CON AJUSTE SALARIAL DEL IPC DEL 5,20% SEGUN BALANCE	**$ 296.394.507**	**APROXIMACION AL PESO SUMAS IGUALES**	**$ 296.394.507**

MARIO A PEREZ LINARES
Supervisor
Secretaría de Movilidad

MAURICIO UREGUI RIVILLAS
Director de Interventoría
AYMCO S.A.S.

ACTA DE PAGO N° 2
INTERVENTORIA FEBRERO.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Interventoría al contrato de obra pública para el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el municipio de Medellín.	**CONTRATO N°: 4600102909 de 2024**	**ACTA DE INTERVENTORIA No:**	**2**
	PLAZO: 84 dias	**PERÍODO DE PAGO:**	**1 FEBRERO DE 2025 MARZO 1 DE 2025**
	AMPLIACIÓN No. 1: 1 DE ENERO AL 16 DE MARZO DE 2025	**VALOR DEL CONTRATO:**	**$ 296.394.507**
		ADICIONES:	**NA**
CONTRATISTA: AYMCO S.A.S.	**FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de marzo de 2025**	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	**1/03/2025**
NIT o C.C: 901410673-5	**CONTRATO N°: 4600102909 de 2024**	**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**	**$ 296.394.507**
PROFESIONAL ASIGNADO POR EL DISTRITO MARIO ALFONSO PEREZ LINARES			

CARGO / OFICIO	CANT	DATOS CONTRACTUALES					ACTUALIZACIÓN SALARIOS IPC 5,20%		CONDICIONES ACTUALIZADAS POR CAMBIO Enero		ACTA 02 -MES 02 FEBRERO		ACUMULADO	SALDO
		SUELDO O TARIFA (mensual)	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	FM	VALOR PARCIAL ($)	SUELDO O TARIFA (mensual) con reajuse 5.20	FACTOR MULTIPLICADOR FEBRERO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	VALOR PARCIAL ($)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS PERSONAL PROFESIONAL														
Director de Interventoría	1	$ 8.325.000	50%	3,00	2,14	$ 26.723.250	$ 8.757.900	2,14	3,00	28.112.859	1,00	9.370.953	$ 18.741.906	$ 7.981.344
Residente de Interventoría	1	$ 6.290.000	100%	3,00	2,14	$ 40.381.800	$ 6.617.080	2,00	3,00	39.702.480	1,00	13.234.160	$ 26.468.320	$ 13.913.480
Profesional electronico y/o Electricista	1	$ 6.290.000	100%	2,50	2,14	$ 33.651.500	$ 6.617.080	2,14	2,50	35.401.378	1,00	14.160.551	$ 28.321.102	$ 5.330.398
COSTOS PERSONAL TECNICO														
Tecnólogo Socioambiental	1	$ 4.902.500	100%	2,50	2,14	$ 26.228.375	$ 5.157.430	2,14	2,50	27.592.251	1,00	11.036.900	$ 22.073.800	$ 4.154.575
Auxiliar de Interventoria 1	1	$ 4.902.500	100%	2,50	2,14	$ 26.228.375	$ 5.157.430	2,14	2,17	23.950.073	1,00	11.036.900	$ 18.431.623	$ 7.796.752
Auxiliar de Interventoria 2	1	$ 3.200.000	100%	2,50	2,14	$ 17.120.000	$ 3.366.400	2,14	2,17	15.632.888	1,00	7.204.096	$ 12.030.840	$ 5.089.160
Auxiliar de Interventoria 3	1	$ 3.200.000	100%	2,50	2,14	$ 17.120.000	$ 3.366.400	2,14	2,50	18.010.240	1,00	7.204.096	$ 14.408.192	$ 2.711.808
TOTAL COSTOS PERSONAL CON FM (A)						**$ 187.453.300**				**$ 188.402.169**		**$ 73.247.657**	**$ 140.475.784**	**$ 46.977.516**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS			**Unidad de Medida**											
Auxilio para equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	7	$ 200.000	Mes	2,5		$ 3.500.000	$ 3.500.000	NA	7,00	$ 3.500.000	1,00	1.400.000	$ 2.800.000	$ 700.000
Auxilio para gastos de papeleria, fotocopias y otros.	1	$ 150.000	Mes	2,5		$ 375.000	$ 375.000	NA	1,00	$ 375.000	1,00	150.000	$ 300.000	$ 75.000
Auxilio para equipos de impresión, incluye suministro de tinta, de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	1	$ 150.000	Mes	2,5		$ 375.000	$ 375.000	NA	1,00	$ 375.000	1,00	150.000	$ 300.000	$ 75.000
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es suministrado directamente por el contratista.Camioneta 4x2 doble-cabina (modelo 2019 o superior) Placa Blanca	2	$ 6.794.500	Mes	2,5		$ 33.972.500	$ 33.972.500	NA	2,00	$ 33.972.500	1,00	13.589.000	$ 27.178.000	$ 6.794.500
Auxilio por celulares - equipo y consumo-.	7	$ 74.704	Mes	2,5		$ 1.307.320	$ 1.307.320	NA	7,00	$ 1.307.320	1,00	522.928	$ 1.045.856	$ 261.464
Auxilio articulos de aseo y cafeteria.	1	$ 100.000	Mes	2,5		$ 250.000	$ 250.000	NA	1,00	$ 250.000	1,00	100.000	$ 200.000	$ 50.000
Auxilio para elementos de primeros auxilios (camillas, extintores, kit de primeros auxilio, inmovilizadores, señalación preventiva y alarma de emergencia, sonora y visual).	1	$ 100.000	Mes	2,5		$ 250.000	$ 250.000	NA	1,00	$ 250.000	1,00	100.000	$ 200.000	$ 50.000
Ensayos de laboratorio.	1	$ 19.808.974	Estimado	1		$ 19.808.974	$ 19.808.974	NA	1,00	$ 18.860.105	0,00	0	$ -	$ 19.808.974
Otro.Motocicleta (modelo 2019 o superior)	1	$ 450.000	Mes	2,5		$ 1.125.000	$ 1.125.000	NA	2,50	$ 1.125.000	1,00	450.000	$ 900.000	$ 225.000
Pólizas - Gasto fijo Reembolsable	1	$ 778.165	Estimado	1		$ 778.165	$ 778.165	NA	1,00	$ 778.165	0,00	0	$ 493.585	$ 284.580
TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 61.741.959**				**$ 60.793.090**		**$ 16.461.928**	**$ 33.417.441**	**$ 28.324.518**
COSTOS BÁSICOS (A + B)						**$ 249.195.259**				**$ 249.195.259**		**$ 89.709.585**	**$ 173.893.225**	**$ 75.302.034**
VALOR TOTAL BASICO sin pólizas						**$ 248.417.094**				**$ 248.417.094**		**$ 89.709.585**	**$ 173.399.640**	**$ 75.017.454**
IVA (19%)						**$ 47.199.248**				**$ 47.199.248**		**$ 17.044.821**	**$ 32.945.932**	**$ 14.253.316**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						**$ 296.394.507**				**$ 296.394.507**		**$ 106.754.406**	**$ 206.839.157**	**$ 89.555.350**

CANTIDADES AJUSTADAS SEGÚN ANEXO TECNICO DE AJUSTE DE SALARIOS DEL 2024 CON AJUSTE SALARIAL DEL IPC DEL 5,20% SEGUN BALANCE	**$ 296.394.507**	**APROXIMACION AL PESO SUMAS IGUALES**	**$ 296.394.507**

Mario A. Pérez L.

MARIO A PEREZ LINARES
Supervisor
Secretaría de Movilidad

MAURICIO UPEGUI RIVILLAS
Director de Interventoría
AYMCO S.A.S.

ANEXO

ACTA MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO No. 4600102909 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1.
CONTRATISTA:	AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.)
NIT:	901410673
OBJETO:	Interventoría al contrato de obra pública para el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el distrito especial de Medellín
VALOR INICIAL:	Doscientos noventa y seis millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos siete pesos ($ 296.394.507) IVA incluido
ADICIONES	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Doscientos noventa y seis millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos siete pesos ($ 296.394.507) IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	Nueve (9) días calendario.
AMPLIACIONES	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Nueve (9) días calendario.
SUSPENSIONES:	N.A.
FECHA DE INICIO:	Veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) (inicio de ejecución en SECOP II)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 01. CONSISTENTE EN: AMPLIACIÓN No. 01:** Setenta y cinco (75) días, contado a partir del primero (1) de enero y hasta el dieciséis (16) de marzo de 2025, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANTECEDENTES:

La Secretaría de Movilidad en aras de cumplir con sus funciones misionales tiene a su cargo la responsabilidad de dirigir, establecer políticas, planes, programas y proyectos en materia de tránsito y transporte, orientadas a mejorar la movilidad en condiciones de eficiencia, seguridad, sostenibilidad y accesibilidad con el fin de mantener de manera ininterrumpida la prestación de las actividades de *MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN* en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia; teniendo en cuenta que la regulación semafórica es un servicio esencial del Distrito para garantizar la seguridad de todos los actores viales.

Para garantizar una operación continua y eficiente de la red semafórica se requiere contar la mano de obra calificada, vehículos para realizar los recorridos y atender los eventos que puedan surgir en la red de semáforos, tales como los elementos de cada intersección que puedan interferir en la conexión con el control central; esta situación en específico, genera indispensablemente la necesidad de contar con el hardware y/o software en un momento determinado, que permita la restauración inmediata de la operación de la Red de Semáforos, de tal manera que opere sin interrupciones y en condiciones adecuadas, todo ello con el objetivo principal que es ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de desplazarse por la ciudad bajo condiciones de seguridad, comodidad y agilidad.

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con las competencias delegadas en materia de selección de proveedores, la Secretaría de Suministros y Servicios adelantó los procesos a través de la plataforma SECOP II para la selección del contratista de obra y la interventoría, los cuales se desarrollaron en los siguientes términos:

El proceso para escoger el contratista de obra fue el siguiente:

Objeto: Realizar el mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito Especial de Medellín.

La entidad adelantó el proceso de selección mediante modalidad de licitación pública con pliegos tipo número 70007361 de 2024, y en audiencia de adjudicación del 9 de octubre se evidenció la imposibilidad de hacer una escogencia favorable a la Entidad y a los fines que se buscan en cumplimiento del deber de selección objetiva, toda vez que, los proponentes habilitados incurrieron en causal de rechazo, por lo que, debió ser declarado desierto el proceso de selección mediante Resolución 202450078268 del 9 de octubre de 2024.

Como consecuencia de la declaratoria de desierto, se inició el proceso de selección abreviada No. 0009015486, dentro del cual fue necesario revocar la Resolución de Apertura mediante resolución SSS202450092570 del 3 de diciembre de 2024, esto debido a diferencias sustanciales

entre las versiones 2 y 3 de los pliegos de condiciones tipo para selección abreviada de menor cuantía y en virtud del principio de selección objetiva de la contratación.

Finalmente, se inició nuevo proceso de selección abreviada de menor cuantía que dio como resultado el 19 de diciembre de 2024 la adjudicación del CONSORCIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, mediante Resolución N° 202450097089.

El proceso para escoger la interventoría fue el siguiente:

- **Proceso de Selección No.** 20005310 de 2024.
- **Objeto:** INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.
- **Publicación del aviso de convocatoria pública:** 26/08/2024 11:59:00 PM
- **Resolución de adjudicación:** Resolución N° SSS202450073489 del 02 de octubre de 2024.
- **Interventor:** AYM CONSULTORÍA S.A.S. (AYMCO S.A.S.)
- **Valor del contrato:** DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($ 296.394.507) IVA Incluido, respaldado en el RP N° 5200005291 del 20 de diciembre de 2024.
- **Contrato Marco** N° 4600102909 de 2024.
- **Plazo contratado:** 75 días calendario.
- **Fecha de inicio:** 23 de diciembre de 2024.

Como se puede apreciar, ambos procesos (obra e interventoría) iniciaron su selección de manera paralela como lo indica el Estatuto General de Contratación para la Administración Pública, no obstante, de acuerdo con las circunstancias ocurridas para la selección del contratista de obra, la interventoría llego a etapa de adjudicación y debió suspenderse.

Adicionalmente, de acuerdo a la necesidad imperiosa de mantener cubierta la operación y mantenimiento de la red semafórica del Distrito, se realizó ampliación hasta el 31 de diciembre de 2024 al contrato de obra N° 4600096067 de 2022 y su interventoría, por medio de los cuales se garantiza el servicio.

A la fecha al Contrato no se le han realizado modificaciones:

A continuación, se relaciona el avance técnico por cada uno de los ítems objeto del presente contrato de la siguiente manera:

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$ 296.394.507

Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$ 296.394.507
Pagos Realizados (Acumulado) al 24/12/2024	$0
Saldo del contrato al 24/12/2024	$ 296.394.507
Porcentaje de ejecución financiera al 24/12/2024	0,00 %
Porcentaje de ejecución física al 24/12/2024	0,00 %

JUSTIFICACIÓN:

La Secretaria de Movilidad en aras de cumplir con sus funciones misionales tiene a su cargo la responsabilidad de dirigir, establecer políticas, planes, programas y proyectos en materia de tránsito y transporte, orientadas a mejorar la movilidad en condiciones de eficiencia, seguridad, sostenibilidad y accesibilidad, para tal fin, se suscribió el contrato de obra No. 4600103285 de 2024, adjudicado mediante Resolución No. 202450097089 del 19 de diciembre de 2024, al Consorcio Innovación Tecnológica, teniendo como objeto: la prestación de las actividades de "Mantenimiento Y Obras De Ampliación Y Reposición De La Red De Semáforos En El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín" en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia; teniendo en cuenta que la regulación semafórica es un servicio esencial del Distrito para garantizar la seguridad de todos los actores viales.

El proceso de selección del contratista a través de la modalidad de licitación pública con pliegos tipo se surtió luego de varias circunstancias que llevaron a declarar desierto el proceso inicial. De conformidad con lo previsto en la Ley se inició el trámite del proceso de selección abreviada de menor cuantía el cual, después de diversas actuaciones, culmino con la adjudicación antes mencionada el día 19 de diciembre. El plazo de ejecución previsto para el contrato de obra se encuentra contemplado a partir del primero (1º) de enero de 2025, hasta el dieciséis (16) de marzo de 2025, ambas fechas inclusive, esto es el término de setenta y cinco (75) días calendario, lo que genera la directa necesidad de contar con un acompañamiento por parte de la interventoría durante este interregno.

Teniendo en cuenta que la Plataforma SECOP II, por su parametrización, requiere que al contrato se le haya dado inicio previo a cualquier modificación y para garantizar el proceso de interventoría para el cambio de anualidad, se dio inicio al contrato de interventoría No. 4600102909 de 2024, por parte de la Secretaría de Servicios y Suministros el día veintitrés (23) de diciembre de 2024, únicamente con fines procedimentales y presupuestales.

De tal forma que siguiendo los lineamientos del estatuto general de la contratación pública, en especial el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, ello con respeto al principio de anualidad en materia presupuestal y en aras de cumplir con el plazo del contrato de obra establecido desde

su planeación, cumpliendo de esta manera su propósito, bajo el ejercicio adecuado del control y vigilancia a todas las actividades ejecutadas por el contratista de obra resulta necesario realizar la ampliación del contrato de interventoría por el mismo plazo del contrato de obra es decir, a partir del primero (1º) de enero de 2025, hasta el dieciséis (16) de marzo de 2025, ambas fechas inclusive, esto es el término de setenta y cinco (75) días calendario Con la ejecución del contrato de obra se garantiza la operatividad funcional de la red de semáforos de la ciudad de Medellín, lo cual permite lograr una moderación en flujos y organización del tráfico vehicular, lo cual genera una inminente necesidad en garantizar la continuidad en el servicio de manera interrumpida, por tratarse de un servicio público de requerimiento permanente.

Para garantizar las actividades de interventoría encomendadas con este contrato, se cuenta con un amparo presupuestal con el Registro Presupuestal No. 5200005291 del 20 de diciembre de 2024, por la suma de Doscientos Noventa Y Seis Millones Trescientos Noventa Y Cuatro Mil Quinientos Siete Pesos ($ 296.394.507) IVA Incluido.

Se deja constancia de que a la interventoría no se le han aplicado multas, sanciones ni declarado otra clase de incumplimientos; la modificación solicitada no varía ni el objeto ni el alcance del contrato.

La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por los apoyos designados por la Secretaría de Suministros y Servicios.

El objetivo de la presente modificación es garantizar la correcta ejecución del contrato de interventoría en atención a su funcionamiento para la continua y oportuna operación de la red semafórica del Distrito Especial de Medellín, lo cual permite lograr una moderación en flujos y organización del tráfico vehicular, lo cual genera una inminente necesidad en garantizar la continuidad en el servicio de manera interrumpida, por tratarse de un servicio público de requerimiento permanente.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se presenta el cronograma y el presupuesto donde se muestran las cantidades y recursos a ejecutar.

Cronograma de ejecución ajustado

Tabla 1. Cronograma de ejecución Ampliación No. 1.

Cronograma de ejecución Ampliación No. 4 - Contrato 4600102909 de 2024												
Actividad	**Duración (Semanas)**	**Enero**				**Febrero**				**Marzo**		
		1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**
Adquisición de insumos	7											
Instalación de equipos	7											
Configuración semafórica	7											
Pruebas y puesta a punto del sistema	7											

Documentación final	5												
Cierre	5												
Liquidación	5												

Es muy importante para el Distrito Especial de Medellín que se apruebe la presente modificación del contrato N° 4600102909 de 2024. Esta modificación garantiza realizar la correcta interventoría de las obras de atención primaria de todas las intersecciones semafóricas del Distrito, con esta modificación se garantiza la capacidad de respuesta ante cualquier novedad presentada.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, autorizar la modificación N°1, la cual consiste en:

AMPLIACIÓN No. 01: Setenta y cinco (75) días, contado a partir del primero (1) de enero y hasta el dieciséis (16) de marzo de 2025, ambas fechas inclusive.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° 54 del24 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Movilidad.

Ni el ordenador del gasto ni el supervisor conocen de posibles atrasos de los servicios que ameriten la realización de un proceso sancionatorio, de igual manera, se verificó que el contratista y su representante legal no se encontraran inmersos en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que pudieran representar riesgo para el desarrollo del contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los 24 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANEXOS:

- Formato lista de chequeo para modificaciones.
- Solicitud del Ordenador del Gasto dirigida al contratista donde le manifieste la necesidad de modificar el contrato .
- Aceptación del contratista.
- Copia del Acta del comité interno de planeación de la Secretaría de Movilidad.
- Certificados de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), de antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía del contratista y su representante legal

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP
- Copia del contrato y del acta de inicio.

Atentamente,

Mario A. Pérez L.

MARIO ALFONSO PÉREZ LINARES
Supervisor del Contrato de Interventoría No. 4600102909 de 2024

Clara Isabel Bohorquez Ortiz

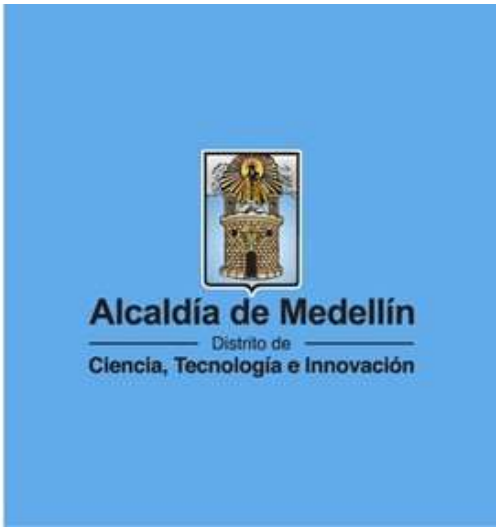
Para: clara.bohorquez@medellin.gov.co
Asunto: AVAL PUBLICACION MODIFICACION No. 1 CONTRATO 4600102909

Buenos días Supervisor Contrato 4600102909
En la plataforma ARANDA se encuentra cargado el Anexo de Modificación # 1del contrato 4600102909.

Dicho documento tiene las revisiones y vistos buenos de los apoyos financiero (ALEJANDRA HEANO CHARRY) y jurídico (CLARA BOHORQUEZ ORTIZ) de la subsecretaria de ejecución de la Secretaría de Suministros y Servicios.

Clara Bohórquez Ortiz
Apoyo Jurídico
Subsecretaria de Ejecución de la Contratación
Secretaria de Suministros
Oficina 701
CAD, Calle 44 # 52-165
clara.bohorquez@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



ANEXO.
COSTOS DEMOSTRABLES Y COMPROBABLES.

Medellín, 31 de enero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS
($ 1.400.000)

Por concepto de alquiler de 7 equipos de cómputo con software licenciado de acuerdo con las especificaciones requeridas por la entidad, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

INGENIEROS CIVILES

Medellín, 28 de febrero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS
($ 1.400.000)

Por concepto de alquiler de 7 equipos de cómputo con software licenciado de acuerdo con las especificaciones requeridas por la entidad, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

INGENIEROS CIVILES

Medellín, 31 de enero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
($ 150.000)

Por concepto de disposición de impresoras y tintas, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

INGENIEROS CIVILES

Medellín, 28 de febrero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
($ 150.000)

Por concepto de disposición de impresoras y tintas, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLOREZ ARENAS
Representante Legal

AYM CONSULTORÍA S.A.S	ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE ORDEN	27-dic-24

DATOS CONTRATISTA	
PROVEEDOR : TRANSRUMBO GROUP S.A.S	**NIT:** 901.439.958
DIRECCIÓN: Cra. 35 AV Las Palmas # 15B - 143	**TELÉFONO:** 312 8656870
CORREO ELECTRÓNICO: transrumbogroupsas@gmail.com	

DATOS CONTRATANTE	
CLIENTE: AYMCO CONSULTORÍA S.A.S	**NIT:** 901.410.673-4
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS	**TELÉFONO:** 440 00 40 Ext. 135
DIRECCIÓN: Carrera 43B N° 16-95 - Ed. Cámara Colombiana de Infraestructura	**CORREO ELECTRÓNICO:** milena.chaparro@aimingenieros.com.co

INFORMACIÓN GENERAL
PROYECTO:"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN"
CENTRO DE COSTOS: 111
OBJETO: Alquier de un vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Renault tipo Alaskan, modelo 2021 de placas GDY 547, los siete días de la semana, durante la jornada laboral definida en la ciudad de Medellín de acuerdo a las necesidades del contrato 4600102909 de 2024. No incluye conductor.
Plazo: 2,1 meses
Fecha de Inicio: 01/01/2025
Fecha de Fin: 16/03/2025
Valor: El contratatante Pagará un canon mensual de cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte. ($ 4,500,000)
Total valor a pagar: De acuerdo al valor pactado en el item No.1 de la cotización realizada
Otros:
Forma de pago: El precio pactado será pagado mes vencido, previa presentación de la factura de cobro correspondiente, Los pagos seran dentro de los treinta (30) días habiles siguientes a la radicación de la factura de cobro.

OBSERVACIONES:
El contrato puede ser terminado en cualquier momento por alguna de las partes sin que esto genere costos adicionales o indemnizaciones a favor del contratista. El contrato puede ser prorrogado, previa aceptación de las partes.

MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS
Representante Legal
AYMCO CONSULTORIA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

AYM CONSULTORÍA S.A.S	ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE ORDEN	27-dic-24

DATOS CONTRATISTA	
PROVEEDOR : TRANSRUMBO GROUP S.A.S	**NIT:** 901.439.958
DIRECCIÓN: Cra. 35 AV Las Palmas # 15B - 143	**TELÉFONO:** 312 8656870
CORREO ELECTRÓNICO: transrumbogroupsas@gmail.com	

DATOS CONTRATANTE	
CLIENTE: AYMCO CONSULTORÍA S.A.S	**NIT:** 901.410.673-4
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS	**TELÉFONO:** 440 00 40 Ext. 135
DIRECCIÓN: Carrera 43B N° 16-95 - Ed. Cámara Colombiana de Infraestructura	**CORREO ELECTRÓNICO:** milena.chaparro@aimingenieros.com.co

INFORMACIÓN GENERAL
PROYECTO:"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN"
CENTRO DE COSTOS: 111
OBJETO: Alquier de un vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Toyota tipo Hilux, modelo 2022 de placas LKK 262, los siete días de la semana, durante la jornada laboral definida en la ciudad de Medellín de acuerdo a las necesidades del contrato 4600102909 de 2024. No incluye conductor.
Plazo: 2,1 meses
Fecha de Inicio: 01/01/2025
Fecha de Fin: 16/03/2025
Valor: El contratatante Pagará un canon mensual de cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte. ($ 4,500,000)
Total valor a pagar: De acuerdo al valor pactado en el item No.1 de la cotización realizada
Otros:
Forma de pago: El precio pactado será pagado mes vencido, previa presentación de la factura de cobro correspondiente, Los pagos seran dentro de los treinta (30) días habiles siguientes a la radicación de la factura de cobro.

OBSERVACIONES:
El contrato puede ser terminado en cualquier momento por alguna de las partes sin que esto genere costos adicionales o indemnizaciones a favor del contratista. El contrato puede ser prorrogado, previa aceptación de las partes.

MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS
Representante Legal
AYMCO CONSULTORIA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022322499

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GDY547	RENAULT	ALASKAN	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO HIELO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR
YD25720306P

REG
N

VIN
3BRCD33B0MK590318

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3BRCD33B0MK590318

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LÓPERA CASTAÑEDA YONNY ROBINSON

IDENTIFICACIÓN
C.C. 8154004

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
163

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48202000397671

I/E
I

FECHA IMPORT.
13/08/2020

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/09/2020	22/02/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02006355032

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	9	8	2024	9	16	2025	9	15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88525797 - 610172326	GDY547	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	ALASKAN	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25720306P	3BRCD33B0MK590318	3BRCD33B0MK590318	0,70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YONNY ROBINSON LOPERA CASTANEDA	3148792406	CC	8154004	SABANETA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	88525797	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1)

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.08 16:02:38 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.447169

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GDY547	**AÑO MODELO:**	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AL TRANS SAS
NIT:	900946734
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	BARRIO LOS ALPES AV PEDRO HEREDIA CALLE 30 61E-15
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03-09-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 05-09-2024 **HASTA:** 05-09-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO



DATOS ENVÍO
NOMBRE: YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA
DIRECCION:
CIUDAD: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA

SEGURO DE AUTOMÓVILES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1563236682004
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 06/07/2024

OBSERVACIONES:

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	21/08/2024 (Día Mes Año)	21/08/2025 (Día Mes Año)
	A las 24 horas	A las 24 horas

ASEGURADO N.1

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA	8154004

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
YONNY ROBINSON LOPERA CASTAÑEDA	8154004

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
OPTIMA SOLUCIONES EN SEGUROS Y CIA LTDA	6052366

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
DURALAINER	$ 200,000	NO
PELICULA DE SEGURIDAD	$ 180,000	NO

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	GDY547
MARCA	RENAULT ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X4
MODELO	2021
TIPO	PICK-UPS DOBLE CABINA
COLOR	BLANCO HIELO
NÚMERO DE MOTOR	YD25720306P
VIN O CHASIS	3BRCD33B0MK590318
VALOR COMERCIAL *	$ 121,800,000
TOTAL ACCESORIOS	$ 380,000
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	$ 122,180,000

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. 334 Código: 8021007

El valor asegurado corresponderá al valor comercial a la fecha del siniestro tomado de la última guía de Fasecolda vigente..

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
Daños a Terceros	500	0%, min. 0
Muerte o lesiones a 1 persona	500	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	1000	
COBERTURAS ADICIONALES		
Amparo patrimonial: Solo cobertura Respons. Civil Extracont. y daños		

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	15%, min. 2
Daños parciales	15%, min. 2
Hurto parcial y total*	15%, min. 2
Terremoto	Aplican los mismos deducibles de daños parciales o totales
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio
COBERTURAS ADICIONALES	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo accidentado: Opera en caso de accidente	
Auxilio de transporte por pérdida total daños o hurto: Solo Vehículo Particular Familiar (Hasta 60 días)	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo recuperado: Incluye asistencia legal para trámites de recuperación	

*Este deducible aplica solo para hurto total, para hurto parcial aplica los mismos deducibles que Daños Parciales

Código de Clausulado que aplica: 03112009-1327-P-03-AU_112. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

OTROS BENEFICIOS

Programa de reposición especial en caso de pérdida total

Descuento con proveedores para compra de vehículo nuevo

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629807830405001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando **#322**, para Bogotá **3122122** y para fuera de Bogotá **018000 123 322**.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	$ 2,493,423
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR	$ 279,890
IVA PRIMA	$ 473,750
IVA ASISTENCIA	$ 53,179

TOTAL A PAGAR **$ 3,300,242**

PERIODICIDAD DE PAGO ANUAL

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ALTRANS SAS con número de NIT 900946734** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB003594 para las vigencias desde 13/09/2024 hasta 13/09/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	ALTRANS SAS
PLACA:	GDY547
CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT
MODELO:	2021
PROPIETARIO:	YONNY ROBINSON LOPER CASTAÑEDA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) O MAS PERSONAS	200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	10% MINIMO - 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 12 de Septiembre de 2024. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 12 de Septiembre de 2024

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ALTRANS SAS con número de NIT 900946734** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB003595 para las vigencias desde 13/09/2024 hasta 13/09/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	ALTRANS SAS
PLACA:	GDY547
CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT
MODELO:	2021
PROPIETARIO:	YONNY ROBINSON LOPER CASTAÑEDA

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 12 de Septiembre de 2024. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 12 de Septiembre de 2024

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175322563

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2024/08/20

Fecha de vencimiento: 2025/08/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GDY547

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25720306P

NRO. CHASIS: 3BRCD33B0MK590318

VIN: 3BRCD33B0MK590318

LÍNEA: ALASKAN

COLOR: BLANCO HIELO

NOMBRE PROPIETARIO: YONNY R. LÓPERA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031333631

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LKK262	TOYOTA	HILUX	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	554 - 5

NÚMERO DE MOTOR
2GD-G338763

REG N — VIN 8AJKB3CD8N1647121

NÚMERO DE SERIE
8AJKB3CD8N1647121

REG N — NÚMERO DE CHASIS 8AJKB3CD8N1647121 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
TRANSRUMBO GROUP S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 901439958

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482022000631806

I/E
I

FECHA IMPORT.
26/09/2022

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/11/2022	12/03/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02007815639

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2024	10	31

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2024	11	03
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2025	11	02

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1010111271703	LKK262	CAMIONETA	PÚBLICO	2393	2022

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	TOYOTA	HILUX	25 - DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD-G338763	8AJKB3CD8N1647121	8AJKB3CD8N1647121	.55

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSRUMBO GROUP S.A.S	3128656870	NT	901439958	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1010111271703	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$392,200.00	$203,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

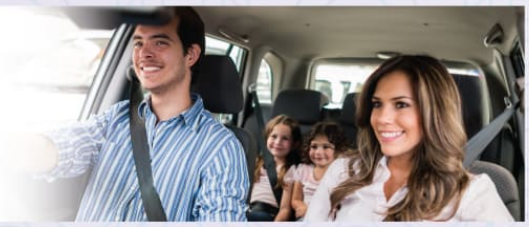
$598,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176868002

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2024/10/30

Fecha de vencimiento: 2025/10/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LKK262

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-G338763

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD8N1647121

VIN: 8AJKB3CD8N1647121

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS



Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia

TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
TRANSRUMBO GROUP SAS	9014399584

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CARRERA 35 AV LAS PALMAS # 15B 143, MEDELLIN, ANTIOQUIA	6048656870	transrumbogroupsas@gmail.com

2598

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000720267	$ 9,484,391
Número de la póliza riesgo	**Valor IVA**
800001080135	$ 1,802,034
Oficina de radicación	**Total a pagar**
PROM EL POBLADO	**$ 11,286,425**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
09-MAR.-2024	09-MAR.-2025
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MEDELLIN	08 de marzo 2024

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
33%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
ALIANZA TERRESTRE S.A.S.	8300873712

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
ALIANZA TERRESTRE S.A.S.	8300873712

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
LKK262	2022	TOYOTA - - HILUX [8] [2 F 2.4L - MT 2400CC TD 7	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	09021083	2GDG338763	8AJKB3CD8N1647121	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 198,000,000	$ 198,000,000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	$ 0	$ 4,100,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-243

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
57743	MORENO*GONZALEZ**ESTEBAN CAMILO
Oficina	**Compañía**
2598	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

AYM CONSULTORÍA S.A.S

Medellín, 31 de enero de 2025

CONSTANCIA

Hago constar que para la ejecución del contrato No. 4600102909 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN." durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2025, se pagó, como puede constar en las planillas de pago, el auxilio de celular a los siguientes empleados.

CARGO/NOMBRE	CELULAR NO.
Director de Interventoría: Fernando Mauricio Upegui	310 448 5215
Residente de Interventoría: Queny Patricia Barreneche O.	312 319 0253
Especialista en Semáforos: Álvaro Londoño.	310 463 2297
Tecnólogo Socio ambiental: Deyci Tatiana Baena.	310 374 7892
Auxiliar de Interventoría 1: María Victoria Durango Arenas	311 360 4090
Auxiliar de Interventoría 2: Evelin Tatiana Gómez	300 815 2943
Auxiliar de Interventoría 3: Luis Miguel Gallego	302 259 9951

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

AYM CONSULTORÍA S.A.S

Medellín, 28 de febrero de 2025

CONSTANCIA

Hago constar que para la ejecución del contrato No. 4600102909 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN." durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025, se pagó, como se puede constar en las planillas de pago, el auxilio de celular a los siguientes empleados.

CARGO/NOMBRE	CELULAR NO.
Director de Interventoría: Fernando Mauricio Upegui	310 448 5215
Residente de Interventoría: Queny Patricia Barreneche O.	312 319 0253
Profesional electrónico y/o Electricista: Álvaro Londoño.	310 463 2297
Tecnólogo Socioambiental: José David Cortés A.	310 872 5273
Auxiliar de Interventoría 1: María Victoria Durango Arenas	311 360 4090
Auxiliar de Interventoría 2: Evelin Tatiana Gómez	300 815 2943
Auxiliar de Interventoría 3: Jonathan Rendón	312 271 3704

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

Medellín, 31 de enero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

CIEN MIL PESOS
($ 100.000)

Por concepto de suministro de artículos de aseo y cafetería, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

INGENIEROS CIVILES

Medellín, 28 de febrero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

CIEN MIL PESOS
($ 100.000)

Por concepto de suministro de artículos de aseo y cafetería, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

INGENIEROS CIVILES

Medellín, 31 de enero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

CIEN MIL PESOS
($ 100.000)

Por concepto de disposición de elementos de primeros auxilios, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLOREZ ARENAS
Representante Legal

INGENIEROS CIVILES

Medellín, 28 de febrero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S
NIT: 901.410.673-4

DEBE A:

AIM S.AS (ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.S)
NIT: 890929122-8

LA SUMA DE:

CIEN MIL PESOS
($ 100.000)

Por concepto de disposición de elementos de primeros auxilios, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Atentamente,

MARLENY FLÓREZ ARENAS
Representante Legal

Medellín, 31 de enero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)
NIT: 901410673-4

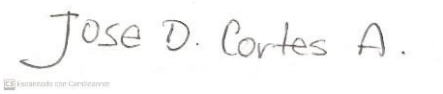
DEBE A:

JOSÉ DAVID CORTÉS ÁLVAREZ
CC: 1.098.727.731

LA SUMA DE:
CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
($ 450.000)

Por concepto de alquiler de moto, placas EYB38G, marca AKT, modelo 2023, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2025.

Atentamente,



JOSÉ DAVID CORTÉS ÁLVAREZ
CC 1.098.727.731

Medellín, 28 de febrero de 2025

AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)
NIT: 901410673-4

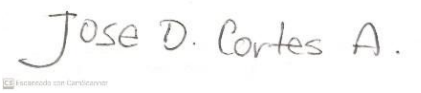
DEBE A:

JOSÉ DAVID CORTÉS ÁLVAREZ
CC: 1.098.727.731

LA SUMA DE:
CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
($ 450.000)

Por concepto de alquiler de moto, placas EYB38G, marca AKT, modelo 2023, para el contrato No. 4600102909 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.” durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Atentamente,



JOSÉ DAVID CORTÉS ÁLVAREZ
CC 1.098.727.731

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025797440

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EYB38G	AKT	AK125NKD EIII	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	BLANCO NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR
157FMIUE323980

REG
N

VIN
9F2D5125XPB008898

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9F2D5125XPB008898

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CORTES ALVAREZ JOSE DAVID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1098727131

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1098727131

NOMBRE
JOSE DAVID CORTES ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO
04-09-1992

SANGRE-RH
AB+

FECHA DE EXPEDICION
26-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000048850

I/E
I

FECHA IMPORT.
28/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
08/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
08/04/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE BARRANCABERMEJA

LT03004582358

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	26-06-2033	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006035138

Servicios Integrales 60947.2.0-12 01/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-04-05	2024-04-08	2025-04-07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005258161000	EYB38G	MOTOS	PARTICULAR	124	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
AK125NKD EIII	157FMIUE323980	9F2D5125XPB008898	9F2D5125XPB008898	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORTES ALVAREZ, JOSE DAVID	3108725273	CC	1098727131	BARRANCABERM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

PADA MEDINA

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesora necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172783969

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTOS ROBLEDO

NIT: 901303669

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-061

Fecha de expedición: 2024/04/05

Fecha de vencimiento: 2025/04/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EYB38G

MARCA: AKT

SERVICIO: Particular

CILINDRAJE: 124

NRO. CHASIS: 9F2D5125XPB008898

LÍNEA: AK125NKD EIII

COLOR: BLANCO NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE D. CORTES A.

CLASE: MOTOCICLETA

MODELO: 2023

COMBUSTIBLE: GASOLINA

NRO. MOTOR: 157FMIUE323980

VIN: 9F2D5125XPB008898

CDA Motos Robledo
Nit. 901.303.669 - 6

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ESTEBAN ISAZA VELASQUEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101236411	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	01	2025	23	12	2024	00:00	16	03	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AYM CONSULTORIA SAS	NIT: 901.410.673-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 43 B NRO. 16 - 95	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	NIT: 890.905.211-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 44 NRO. 52 - 165	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4444144

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600102909 DE 2024 RELACIONADO CON INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACION Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLIN.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2024	16/09/2025	$29,639,450.70	$29,639,450.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2024	16/03/2028	$14,819,725.35	$14,819,725.35
CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2025	16/03/2030	$29,639,450.70	$29,639,450.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION N 1 AL CONTRATO N 4600102909 DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE TERMINACION DEL CONTRATO HASTA EL 16 DE MARZO DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ ***********19,040.00	$ *******74,098,626.75	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-44-101236411**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**01**	**2025**	**23**	**12**	**2024**	**00:00**	**16**	**03**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AYM CONSULTORIA SAS	**NIT: 901.410.673-4**	CR 43 B NRO. 16 - 95	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**NIT: 890.905.211-1**	CL 44 NRO. 52 - 165	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4444144

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · CODIBROOD

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ ***********19,040.00	$ *******74,098,626.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012619646708(3900)000000019040(96)20251223

REFERENCIA PAGO:

1101261964670-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101236411	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	01	2025	23	12	2024	00:00	16	03	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	AYM CONSULTORIA SAS		**NIT: 901.410.673-4**
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 16 - 95	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4400040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN		**NIT: 890.905.211-1**
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4444144

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101236411, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 08 días del mes de ENERO de 2025

65-44-101236411

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

APROBACIÓN PÓLIZAS CONTRATO 4600102909 2024

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Beatriz Gomez Arango 23-12-2024 14:37

Id de la garantía CO1.WRT.15982342

Referencia de la garantía Garantía Legalización

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Póliza 65-44-101236411

Tomador AYM CONSULTORIA SAS

Beneficiario DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	29.639.450,7 COP	10/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	14.819.725,35 COP	10/03/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	29.639.450,7 COP	10/03/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por ADRIANA MARIA SALAZAR FERRO 10-01-2025 08:57

Id de la garantía CO1.WRT.16107634

Referencia de la garantía Póliza Mod 1

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza 65-44-101236411

Tomador AYM CONSULTORÍA S.A.S.

Beneficiario DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	29.639.450,7 COP	16/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	14.819.725,35 COP	16/03/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	29.639.450,7 COP	16/03/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*